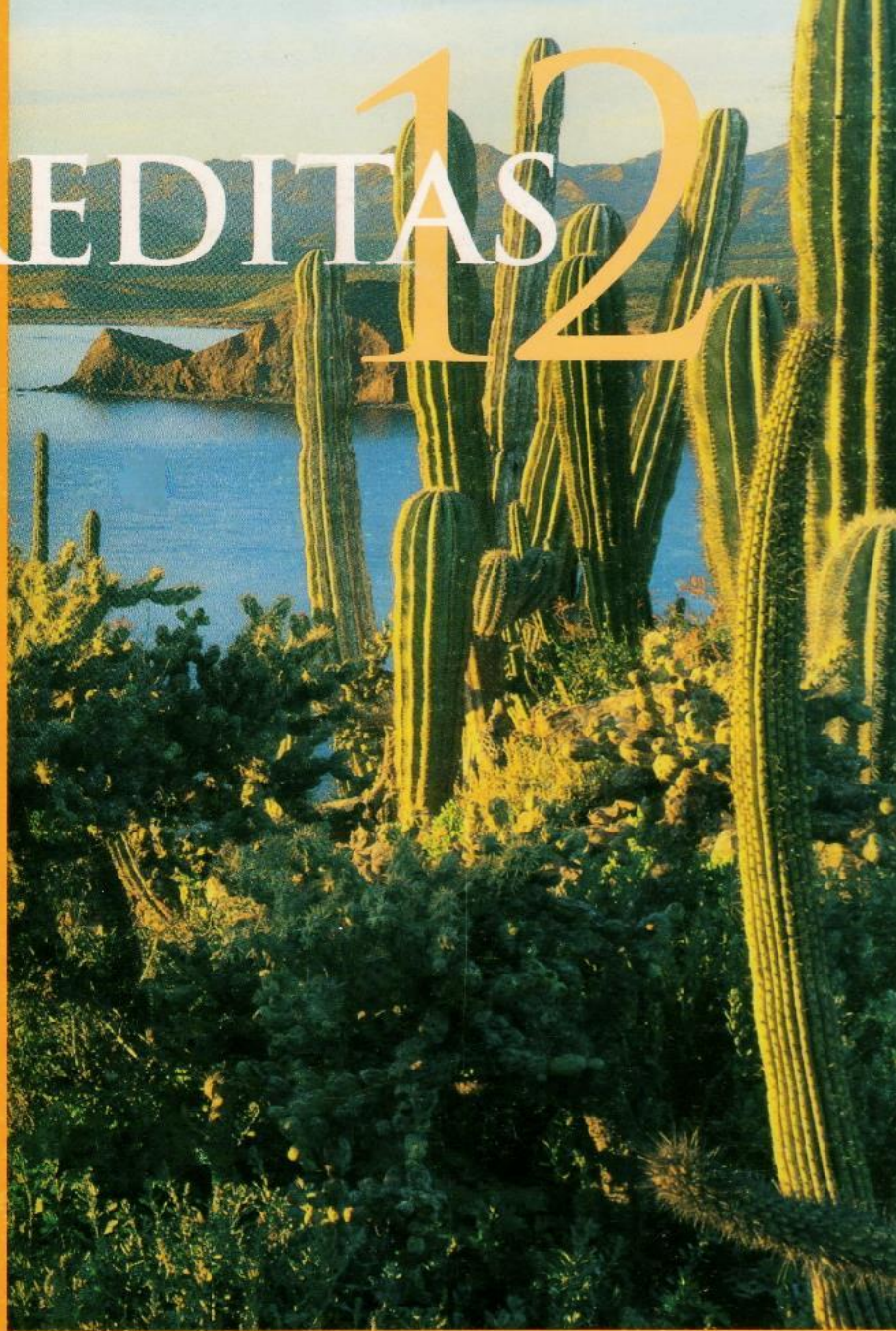


HEREDITAS

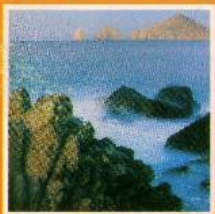
Agosto 2005

12

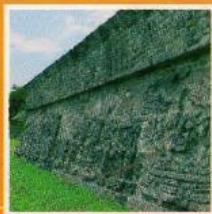


Autenticidad e integridad
en los sitios del
patrimonio mundial

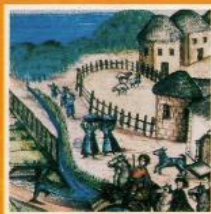
LA CONVENCION



ENSAYOS



PROYECTOS



RECURSOS



COOPERACION



HEREDITAS

DOS/Agosto 2005

12

Instituto Nacional de Antropología e Historia

Luciano Cedillo Álvarez **Director General**

César Moheno Pérez **Secretario Técnico**

Luis Armando Haza Remus **Secretario Administrativo**

Edgardo García Carrillo **Coordinador Nacional de Difusión**

Francisco J. López Morales **Director de Patrimonio Mundial**

Boletín HEREDITAS de Patrimonio Mundial

Director

Francisco J. López Morales

Coordinador General y Editor

Alejandro González Milea

Comité Editorial

Luciano Cedillo Álvarez

Francisco J. López Morales

Raúl Delgado Lamas

Laura Concepción Pescador Cantón

Luz de Lourdes Herbert Pesquera

Gloria Artis Mercadet

José Enrique Ortíz Lanz

César Moheno Pérez

Fernando Sánchez Martínez

Nelly M. Robles García

José Luis Perea González

Xavier Guzmán Urbiola

Ernesto Enkerlin Hoeflich

Daniel González Spencer

Javier Villalobos Jaramillo

Coordinadores de Sección

La Convención

Viviana Kuri Haddad

Ensayos

Edgar Tavares López

Proyectos

Alejandro González Milea

Recursos

Francisco Muñoz Espejo

Cooperación internacional

Alejandro Maya Frías

Colaboradores invitados

Pedro Paz Arellano • Renata Schneider Glantz • Margot Factor
Zacatelco • Laura Y. Vázquez Vega • Alejandra Tenorio Garay • Mari
Gallina Tessaro • Nelly M. Robles García • Fernando Ortiz Monaste

Corrección de textos

Argel R. Landeros

Diseño

Varia Visual / Ana Benavides

Correspondencia: Córdoba 45, col. Roma, delegación Cuauhtémoc.

CP 06760, tels. 55.14.82.00 y 55.14.59.63

Correo electrónico: direccion.pmundial@inah.gob.mx

D.R. INAH, 2005

Boletín Hereditas, año 4, vol. 12, agosto 2005. Impresa en los Talleres Gráficos del INAH,

Av. Tláhuac 3428, col. Los Reyes Culhuacán, CP 09800, México D.F.

Distribuida por la Dirección de Patrimonio Mundial / INAH

ISSN en trámite

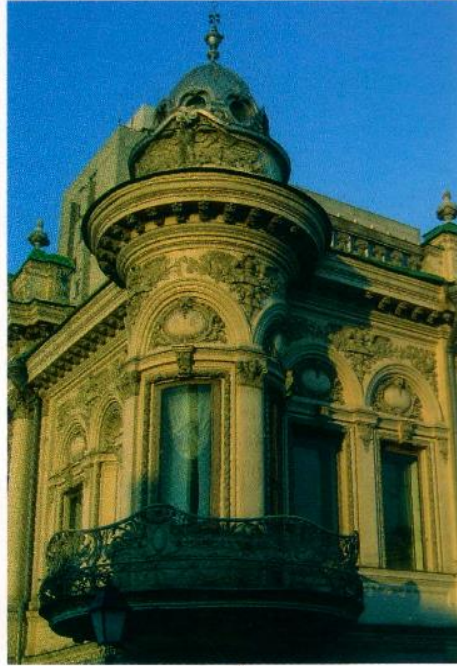
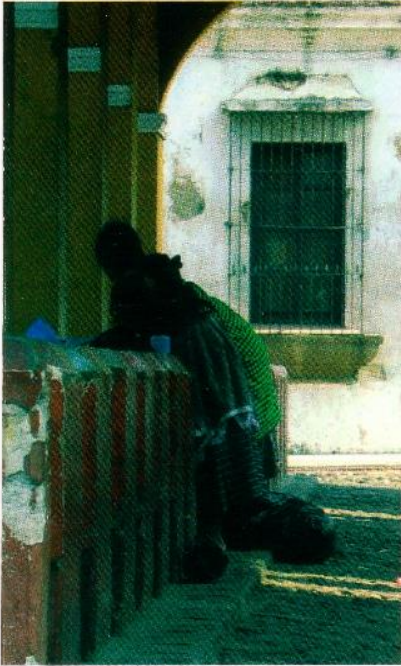
Elaborado por la Dirección de Patrimonio Mundial

Tiro de 1,000 ejemplares. Distribución gratuita

Impreso en México



CONTENIDO



2 En el contexto africano

LA CONVENCÓN

4 El Comité de Sudáfrica 10 Islas del golfo de California

ENSAYOS

14 Autenticidad en el patrimonio mundial cultural 22 Conservación de la autenticidad
28 Ideas sobre la noción de autenticidad 36 Consideraciones sobre la autenticidad e
integridad del patrimonio mundial 42 Patrimonio de Chiloé 50 La Carta de Venecia
58 Hacia una definición de políticas de conservación de áreas históricas mexicanas

PROYECTOS

70 Cooperación y movilidad desde la universidad pública

RECURSOS

72 Actas de reuniones celebradas 78 El concepto de valor universal excepcional
82 Biblioteca de Patrimonio Mundial 88 Carretera de la información 90 Agenda

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

92 La Convención de Patrimonio Inmaterial



EN EL CONTEXTO AFRICANO

FRANCISCO J. LÓPEZ MORALES
Director de Patrimonio Mundial

La ciudad del Cabo en Sudáfrica, recibió en el mes de marzo de este año a una serie de expertos del patrimonio del continente africano para definir y discutir sus estrategias y políticas para la preservación de su legado cultural y natural, y al mismo tiempo para hacer un llamado a la comunidad internacional sobre sus necesidades. En el marco de esa reunión se concibió y diseñó la constitución de un Fondo para el patrimonio mundial africano. Este organismo pretende coordinar a profesionales y técnicos experimentados en las diferentes disciplinas, servicios gubernamentales, agencias de desarrollo, fundaciones, ONG's, gestores de los sitios y asesores, para constituir una institución panafricana independiente y plenamente comprometida con la Convención de patrimonio mundial de 1972. Esta noticia pone de relieve el papel que para el futuro tiene África con relación al concepto de patrimonio cultural y natural, y cuanto este gran continente puede enriquecer su significado. Precisamente, en esta región del mundo, en la ciudad de

Durban, África del sur, se realizó la 29ª sesión del Comité de Patrimonio Mundial, y donde se anunció con júbilo este mes de julio, la constitución del Fondo para el patrimonio mundial africano. Creemos que esta iniciativa colma una aspiración expresada desde hace varios años en las discusiones del Comité de patrimonio mundial, y que con el fin de aplicar la estrategia global de 1994, se señalaba la necesidad de aplicar los principios fundamentales de la Convención en el espíritu de cooperación internacional y asistencia técnica, así como la necesidad de tener un mayor equilibrio y representatividad en la Lista de patrimonio mundial de todas las regiones geográficas que conforman nuestro planeta.

El presente número de Hereditas reseña de manera sucinta algunos de los temas discutidos en Durban. Nos interesa hacer algunos comentarios relevantes con relación a los contenidos culturales y naturales que enriquecieron la Lista de patrimonio mundial, con la inscripción de 24 bienes que se agregaron a los 788.



comunidades locales. Representa el esfuerzo de nuestro país en ser coherente con la política del Comité. La diversidad y abundancia de la vida marina asociada a las espectaculares formas submarinas y a la transparencia de sus aguas vuelven a este sitio un paraíso que ha sido denominado "el acuario del mundo" por Jacques Cousteau.

Además del enclave mexicano, el Comité deliberó incluir en la Lista al sitio Wadi al-Hitan o valle de las ballenas en Egipto, los Fjords noruegos de Geiranger y el sitio Shiretoko al norte de Japón. Igualmente se incluyeron el Parque Nacional de Coiba y su zona de protección marina en Panamá, el cráter de Vredefort en Sudáfrica, el Complejo forestal de Dong Phayayen, Khai Tai en Tailandia, y el Parque Nacional de Nanda Devi y el valle de las flores en la India. Con estas inscripciones, la Lista de patrimonio mundial cuenta ahora con 160 sitios naturales y 24 mixtos.

Quizá sólo algunos sitios culturales merezcan citarse debido a lo novedoso de su postulación. Por primera vez, se inscribe un sitio en la Lista hecho por 10 países: el arco geodésico trazado en el siglo XIX por el astrónomo Friedrich Georg Wilhelm Struve, cuyas 265 anclas de medición se ubican en Bielorusia, Estonia, Letonia, Lituania, Finlandia, Federación Rusa, Suecia, Noruega, República de Moldavia y Ucrania; en su momento, representaron un gran avance para el perfeccionamiento de las cartas topográficas y geográficas del planeta.

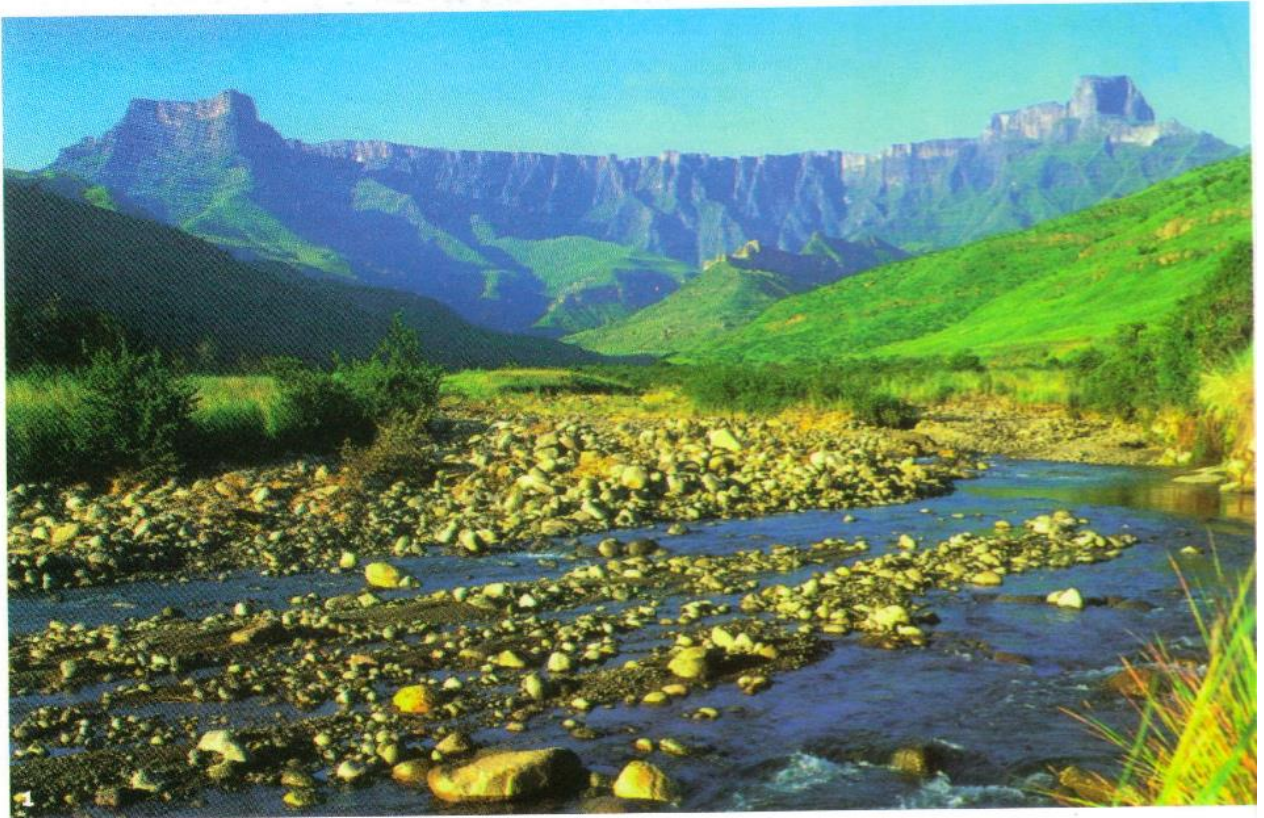
Otro sitio fue el Viejo Puente de la ciudad de Mostar, propuesta hecha por Bosnia y Herzegovina; fue un caso muy debatido, controvertido y digno de atención pues emergían temas de gran relevancia. El primero referido al valor universal excepcional, y el segundo a la autenticidad, para lo cual deben considerarse las siguientes circunstancias: se trata del primer bien cultural que propone la República

de Bosnia y Herzegovina, escindida de la antigua Yugoslavia en la reciente guerra de los Balcanes; aquí, los traumatismos dejados por el conflicto bélico entre la población aún están vivos, y la destrucción de sus monumentos (baluartes de su identidad) fue cuantiosa, y justamente el bombardeo sufrido por el puente de Mostar —que en bosniaco significa precisamente Puente— fue un ejemplo de ello. Al ser reconstruido en su totalidad y pretender su inclusión en la Lista, quedaba abierta la polémica sobre la autenticidad. No sin un acalorado y largo debate, el Comité decidió finalmente inscribir ese bien: quizá el fantasma del centro histórico de Varsovia resurgió con los mismos argumentos. En otro orden de ideas, vemos con satisfacción que Francia haya podido inscribir la parte nueva del puerto El Havre, diseñada por Augusto Perret, como magnífico ejemplo de la arquitectura y urbanismo del siglo XX.

En el curso de los últimos meses, diferentes iniciativas en el ámbito de la doctrina del patrimonio mundial han provocado reuniones y seminarios para continuar en el avance conceptual para desentrañar los atributos y valores del patrimonio. La ciudad de Kazán, Federación Rusa, sirvió de marco en el mes de abril para una reunión especial de expertos donde se discutió ampliamente un concepto clave en el texto básico de la Convención: el valor universal excepcional. Como resultado de las conclusiones y acorde con los compromisos que asumimos en la Dirección de patrimonio mundial, vemos hoy más que nunca oportuna la revisión sobre los conceptos de autenticidad e integridad de los sitios del patrimonio mundial. Este tema se abordará en la reunión internacional "Nuevas miradas sobre la autenticidad y la integridad en el patrimonio mundial de las Américas", que llevaremos a cabo en la ciudad de San Miguel de Allende, del 24 al 26 de agosto.

Del total de los sitios inscritos, 7 son naturales y 17 culturales, cifra que en principio muestra un ligero esfuerzo de los Estados parte para proteger y valorar el patrimonio natural, hasta ahora subrepresentado en la Lista. Nuestro país inscribió las Islas y áreas protegidas del golfo de California, enclavadas al noroeste de México. Son consideradas como una manifestación tangible de la formación geológica del planeta; la zona alberga 695 especies botánicas y 891 ictiológicas de las cuales 90 son endémicas; el número de especies vegetales es muy superior al registrado en los demás sitios insulares y marinos inscritos en la Lista de patrimonio mundial, además que alberga el 39% de las especies de mamíferos a nivel mundial, y el 33% de cetáceos.

La inscripción de este sitio mexicano es el resultado de un laborioso esfuerzo de coordinación y colaboración entre las instituciones gubernamentales concernidas: SEMARNAT, el CNCA-INAH y otros organismos oficiales, así como también FUNDEA y la decidida participación de las



EL COMITÉ DE SUDÁFRICA

RESEÑA DE SUS PRINCIPALES TEMAS

VIVIANA KURI HADDAD
Coordinadora de Asesores

4

1. El llamado "anfiteatro" en las montañas de Drakensberg, provincia de Zwazulu-Natal. South Africa Tourist.
2. Sitio de la realización del 29º Comité de patrimonio mundial, Durban. DPM.
3. Una mujer Ndebele en su vestido tradicional. South Africa Tourist.

Los Informes Periódicos de África y el Fondo Africano de Patrimonio Mundial

El primer asunto que se trató fueron los informes periódicos de África, tema importante no sólo por que la reunión se llevó a cabo justamente en el país de este continente, sino porque ésta es la región menos representada de todas en la Lista de Patrimonio Mundial, con alrededor del 8% de sus sitios incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro.

Derivado de esta realidad se anunció el establecimiento de un fondo (AWHF), como uno de los pasos más importan-

tes para acercarse a una solución. Su funcionamiento dependerá de un equipo de funcionarios de gobiernos africanos, de diversos organismos y de Centro de Patrimonio Mundial, y comenzará a operar con un plan de acción para diez años de duración, siendo sus objetivos principales la asistencia preparatoria, la conservación y manejo, y la rehabilitación de sitios. El plan se efectuará en dos partes: los 5 primeros años se abordarán los temas de asistencia preparatoria, conservación y manejo, y en el lustro siguiente se trabajará sobre la rehabilitación.



2



3

Una característica interesante de la estructura de este fondo es que contará con un gerente de inversiones, que será totalmente independiente y operará por su cuenta, a fin de que no se sostenga únicamente de las donaciones de los Estados Parte. Su lanzamiento tendrá lugar en febrero de 2006 con el apoyo de dos donadores iniciales ya definidos, y a los que seguramente se adherirán otros; por un lado está Holanda, que ya ha aportado 20 mil euros además de China con 30 mil dólares.

Actividades del Centro de Patrimonio Mundial

Otro punto importante fue el informe de actividades anuales del Centro de Patrimonio Mundial, entre las que destacaron el Programa Marino de Patrimonio Mundial enfocado a áreas costeras y que tiene la intención de explorar nuevos prospectos para su integración a la Lista; otro rubro fueron los estudios y acercamientos al te-

ma Astronomía y Patrimonio Mundial, iniciativa realmente novedosa que promueve una nueva categoría. Anteriormente este ámbito era denominado arqueoastronomía, sin embargo su noción se ensanchó para ahora poder integrar un diverso número de sitios, como son los observatorios, pero también sitios asociados de modo indirecto, y cuya ubicación o arquitectura responden a razones astronómicas. Actualmente se cuenta con importantes socios o aliados para esta iniciativa como la British Royal Academy of Astronomy, entre otros.

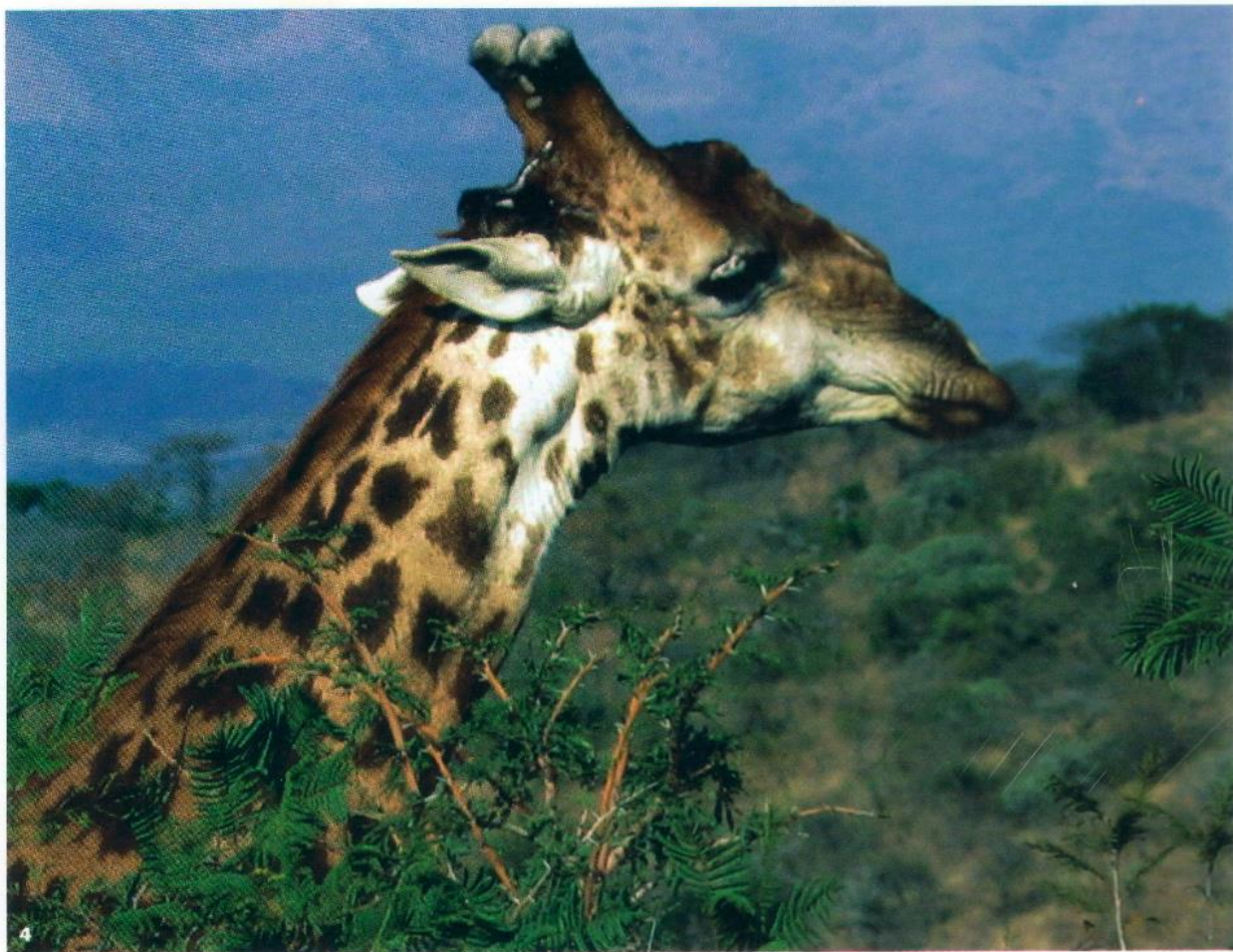
Finalmente, otra relevante actividad del Centro fue la reunión de Viena "World Heritage and Contemporary Architecture-Managing the Historic Urban Landscape", realizada a cabo en mayo y cuyos resultados se dieron a conocer durante la 29ª sesión del Comité. Se aprobó el "Memorándum de Viena", basado en varios documentos como la Carta de Venecia, la de Washington, la de Nara, la de Jardines Históricas, entre otros.

El texto se refiere a ciudades históricas inscritas y propuestas para estar dentro de la Lista de Patrimonio Mundial, así como a ciudades mayores que tienen dentro de su demarcación urbana monumentos o sitios patrimonio mundial. Aporta una definición de paisaje histórico urbano y señala una alerta del peligro que se cierne sobre el mismo frente a los desarrollos contemporáneos.

El memorándum invita a la UNESCO a que tome en cuenta el concepto de paisaje histórico urbano, siempre que exista alguna amenaza en la integridad de algún bien patrimonio mundial. Asimismo, sugiere que se incluya este concepto en los procesos de nominación y evaluación de sitios con áreas históricas.

Kazán, Federación Rusa, Reunión Especial de Expertos

Se presentaron las muy esperadas conclusiones de la reunión de expertos en Kazán, encuentro en el que se reflexionó sobre el concepto de valor univer-



4. Jirafas del parque de Santa Lucía, Sudáfrica. DPM.
5. Sitio de la realización del 29º Comité de patrimonio mundial, Dúrbán. DPM.
6. Obelisco en Axum, Etiopía. C. Redondo.

sal excepcional. Se subrayó que la utilización inapropiada de éste concepto podría poner en duda la credibilidad de la Convención y del Comité, además de disminuir los beneficios ecológicos y sociales, y de negar el acceso legítimo al patrimonio mundial. Al respecto, la postura del asistente de Líbano fue muy crítica, lamentando que la reflexión absurda y sin sentido sobre "qué es lo que se representa" en el Patrimonio Mundial perdurara en el argumento de la reunión: si es lo mejor o lo mejor de lo mejor (*is it the best or is it the best of the best?*). Propuso que la discusión no se concluyera en Kazán, y que se elevara a un nivel mucho más alto en el que se invitara a discutir y reflexionar a filósofos, antropólogos y escritores, pensadores de altísimo nivel y que aportaran su conocimiento en esta discusión.

En cambio, la delegada de Portugal expresó que existe un problema latente, pues mientras hay una urgencia de que se inscriban sitios de Estados no representados, por otro lado hay una

crisis en cuanto a lo que estos sitios representan como valores. Otros miembros del Comité como Benin, Japón y Nigeria consideraron que la discusión debía de continuar pero sin salirse del ámbito del Comité, debido a que es la instancia que debe aplicar medidas efectivas a la hora de examinar las nominaciones. En cuanto a la delegada de la India, el sistema de valores es claramente político y no solamente filosófico; aseguró que la diversidad cultural está condicionada ya que se define en el debate político.

En cuanto a los órganos asesores, la IUCN consideró que el valor tiene que ver con la importancia local dada por los poseedores; y por parte del ICOMOS, se consideró que el valor es atribuido por las personas, dentro de sistemas de valores humanos en que debe incluirse la dimensión local; ofreció involucrarse a fondo preparando un documento con la participación de la IUCN.

Lista de Patrimonio Mundial en Peligro
Tras el debate filosófico y político pro-



5

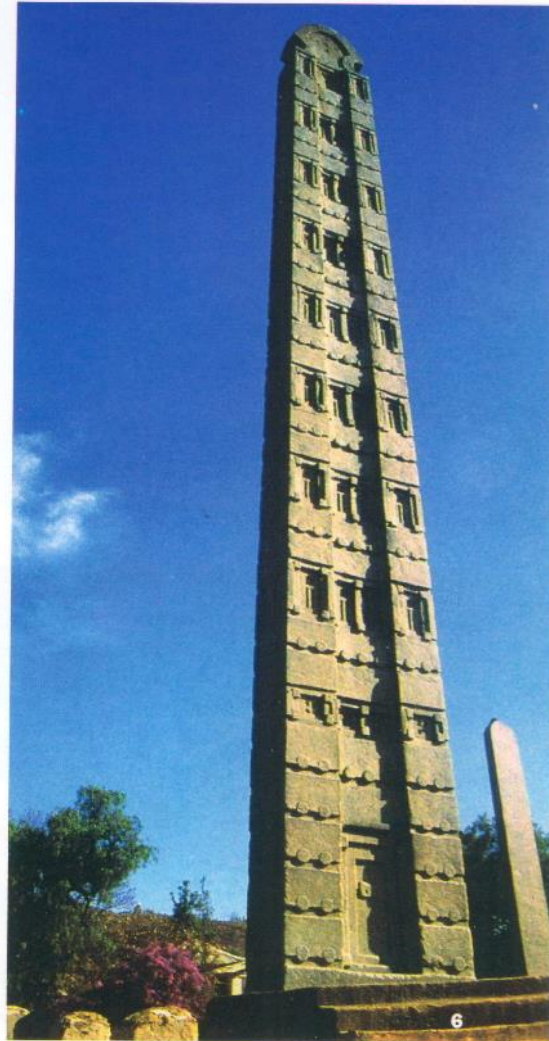
piciado por los resultados de Kazán, comenzó la revisión de los sitios incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro. Entre éstos, cabe destacar el Parque Nacional de Everglades cuya salida de la Lista fue condicionada para febrero del año entrante, siempre y cuando se compruebe que la adquisición de terrenos para su protección es suficiente; en cambio, el Parque Nacional de Sangay fue removido de la Lista por unanimidad debido a las incuestionables medidas correctivas emprendidas por el Estado Parte.

La remoción de Timbuktu en Mali, causó una polémica terrible ya que se enfrentaron dos percepciones distintas entre el ICOMOS y el Centro de Patrimonio Mundial. El primero en su exposición consideró que al no contar aún con planes de manejo, el sitio no debía de ser removido de la Lista; en cambio, el Centro, después de una visita por parte del propio Director, reportaba en los documentos para evaluación por parte del Comité, avances importantes en cuanto a su conserva-

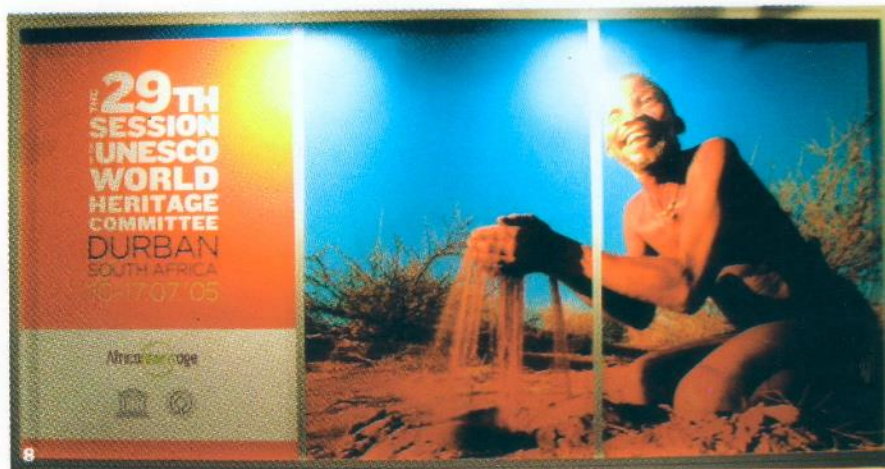
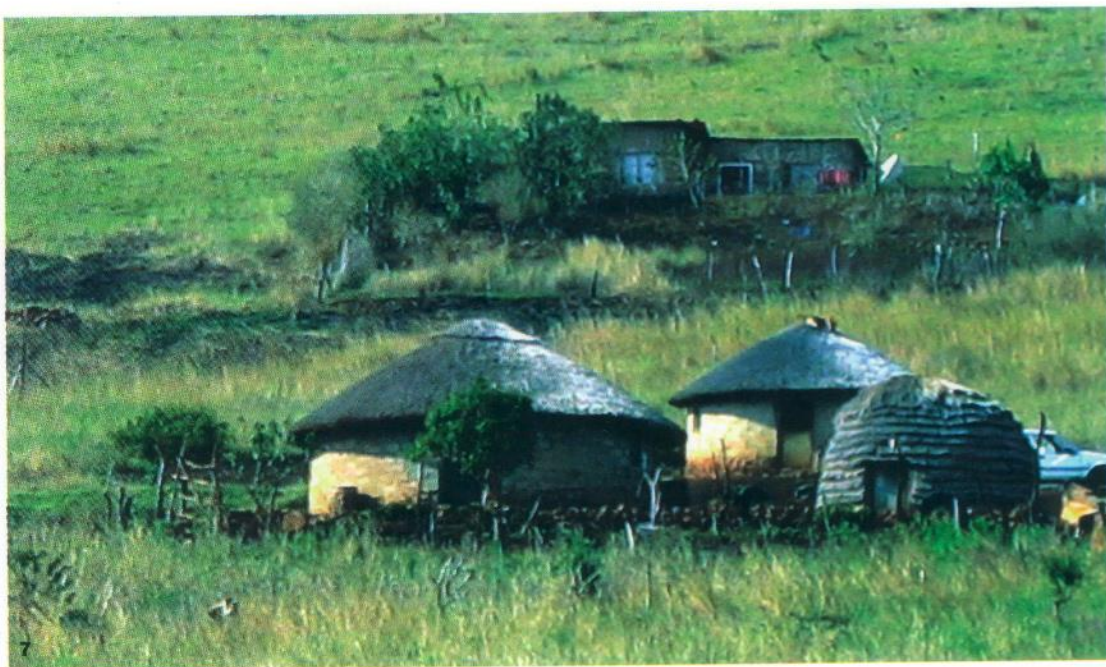
ción y control de las amenazas por filtración de humedad, recomendando su salida de la Lista. El problema y el fuerte descontento por parte del Comité radicó en que la evaluación *in situ* la había llevado a cabo el mismo Centro, y no el ICOMOS conforme al procedimiento establecido. Finalmente el Comité, lamentando la irregularidad en el proceso y las expectativas a priori que se le dieron al Estado Parte, decidió remover el sitio de la Lista en Peligro por considerar que los problemas causantes de su inclusión se habían resuelto.

Casos como la Catedral de Colonia en Alemania, fueron más complejos y la postura de la mayoría de los miembros del Comité fue definitiva: *si se insiste en la construcción del conjunto de rascacielos (4 edificios aunados al que ya está en pie) al otro lado del Rin, la iglesia sale de la Lista de Patrimonio Mundial.*

Para el caso de Chan Chan en el Perú, miembros del Comité como Colombia, Chile y Argentina celebraron los tan



6



Protegidas del Golfo de California fueron inscritas en la Lista de Patrimonio Mundial por unanimidad y con beneplácito a las 12 horas de Sudáfrica -cinco de la tarde en México-, bajo los criterios naturales *ii*), *iii*) y *iv*) -ahora criterios *viii*), *ix*) y *x*) según las nuevas Directrices Prácticas-.

La presentación del bien estuvo a cargo de David Shepard, titular de la IUCN, quién destacó la extraordinaria diversidad y abundancia de vida terrestre y marina encontrada en estas Islas, además de la variedad y belleza de su paisaje. Tras las muestras de apoyo por parte de varios miembros del Comité, como Colombia, o Egipto que subrayaron la belleza del sitio y la abundancia de especies únicas, y Chile que reconoció la labor del gobierno y la solidaridad de las comunidades, el Relator indicó que a la decisión se le agregaría la obligación de México a entregar un informe sobre el avance en la creación de reservas marinas circundantes a las islas. Además, se extraería la cita de Georges E. Lindsay del criterio *ii*); ambas modificaciones sugeridas por Holanda y Líbano respectivamente.

De esta manera, México cuenta hoy en día con 25 sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. A continuación presentamos el listado completo de los sitios que se agregaron en este año.

positivos cambios y sugirieron que se removiera de la Lista en Peligro, siempre y cuando el gobierno se comprometiera a resolver los problemas de invasión de tierra. Sin embargo, cuando se le dio la palabra al Estado Parte, éste sorpresivamente solicitó que el sitio permaneciera en la Lista hasta que se resolvieran todos los asuntos pendientes.

Las nominaciones a la Lista de Patrimonio Mundial

Por fin, después de un día de atraso y cambios en la agenda, comenzaron las nominaciones de los nuevos sitios en la Lista. Se inició con los naturales y el lugar de México llegó rápidamente entre los primeros. Las Islas y Áreas

7. Paisaje sudafricano. DPM.

8. Anuncio del 29. Comité en Durban. DPM.

Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial, en el 29o Comité de Patrimonio Mundial,
celebrado en Durban, Sudáfrica

BIENES CULTURALES

Albania	Villa Museo de Gjiroskastra	C iii), iv)
Bahrein	Sitio arqueológico de Qal'at al-Bahrain	C ii), iii), iv)
Bielorusia	Complejo arquitectónico, residencial y cultural de la familia Radziwill en Nesvizh	C ii), iv), vi)
Bielorusia, Estonia, Finlandia, Letonia, Lituania, Noruega, República de Moldova, Federación Rusa, Suecia, Ucrania	Arco Geodésico Struve	C ii), iv), vi)
Bélgica	Complejo del museo, casa y talleres de Plantin-Moretus	C ii), iii), iv), vi)
Bosnia y Herzegovina	Área del viejo puente y Antigua ciudad de Mostar	C vi)
Chile	Fábricas de salitre de Humberstone y Santa Laura	C ii), iv)
China	Centro histórico de Macao	C ii), iii), iv), vi)
Cuba	Centro histórico urbano de Cienfuegos	C ii), iv)
Federación Rusa	Centro histórico de la ciudad de Yaroslavl	C ii), iv)
Francia	El Havre, la ciudad reconstruida por Augusto Perret	C i), ii), iv)
Iran	Soltaniyeh	C ii), iii), iv)
Israel	Tells bíblicos - Megiddo, Hazor y Beer Sheba	C ii), iii), iv), vi)
Israel	Ruta del incienso - Ciudades del desierto en el Negev	C iii), v)
Italia	Siracusa y la Necrópolis pétreo de Pantalica	C ii), iii), iv), vi)
Nigeria	Grieta sagrada de Osun-Osogbo	C ii), iii), vi)
Turkmenistán	Kunya-Urgench	C ii), iii)

BIENES NATURALES

Egipto	Wadi Al-Hitan (Valle de la ballena)	N i)
Japón	Shiretoko	N ii), iv)
México	Islas y áreas protegidas del Golfo de California	N ii), iii) iv)
Noruega	Fjordos noruegos del oeste - Geirangerfjord y Naerofjord	N i), iii)
Panamá	Parque nacional de Coiba y su zona especial de protección marina	N ii), iv)
Sudáfrica	Domo Vredefort	N i)
Tailandia	Dong Phrayayen - Conjunto forestal Khao Yai	N iv)

BIENES MIXTOS

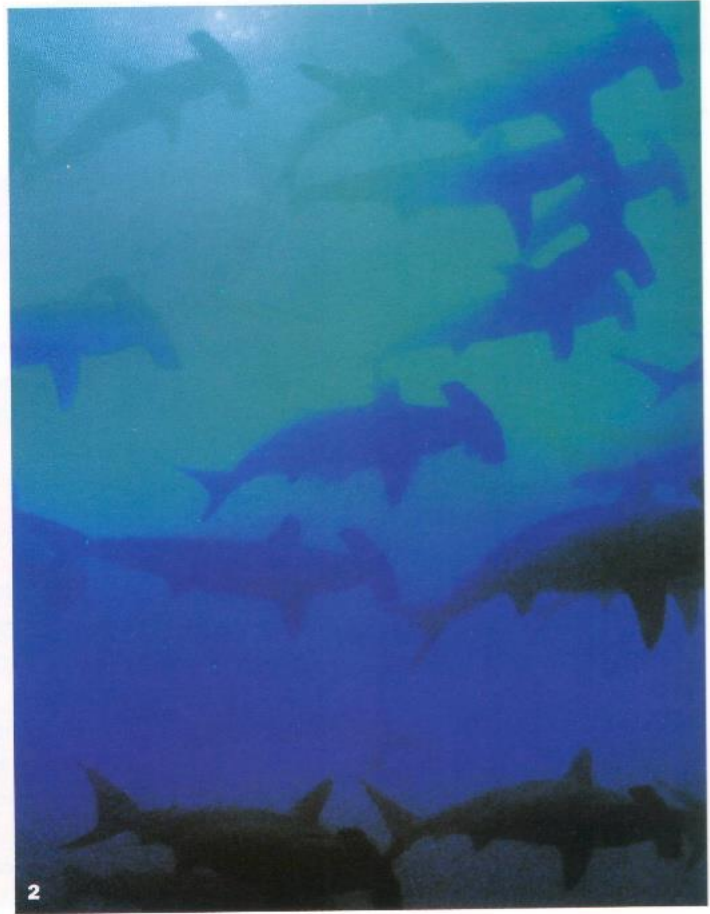
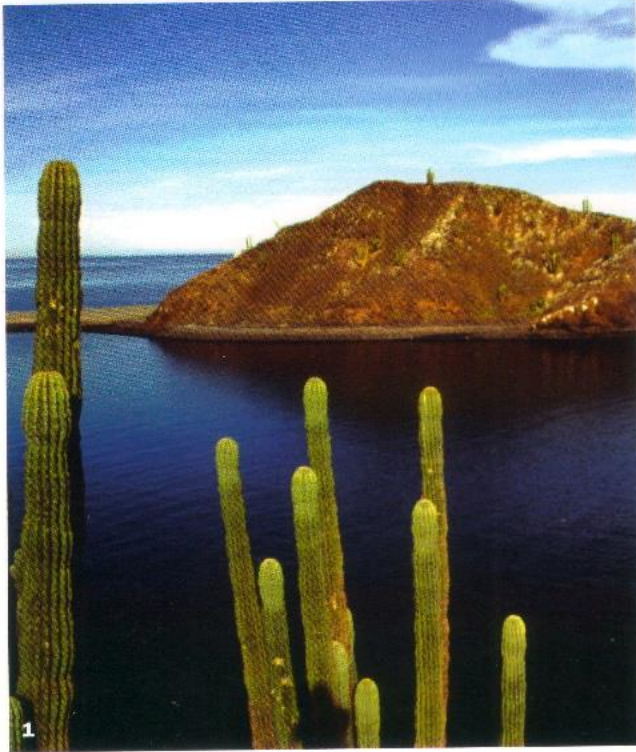
Reino Unido	Santa Kilda (Hirta)	N ii), iii), iv); C iii), v)
-------------	---------------------	------------------------------

EXTENSIONES: BIENES CULTURALES

Alemania/Reino Unido	Fronteras del Imperio Romano	C i), ii), iii), iv), vi)
España	Obras de Antoni Gaudí	C i), ii), iii), vi)
Francia/Bélgica	Los Beffrois de Bélgica y Francia	C ii), iv)
India	Ferrocarriles montañoses de India	C ii), iv)
Sudáfrica	Sitios de fósiles homínidos de Sterkfontein, Swartkrans, Kromdraai y entornos	C iii), vi)

EXTENSIONES: BIENES NATURALES

India	Nanda Devi y Parques nacionales del Valle de las Flores	N iii), iv)
-------	---	-------------



ISLAS DEL GOLFO DE CALIFORNIA

BALUARTE UNIVERSAL SOBRESALIENTE

FERNANDO ORTÍZ MONASTERIO

Fundación Mexicana para la Educación Ambiental A. C.

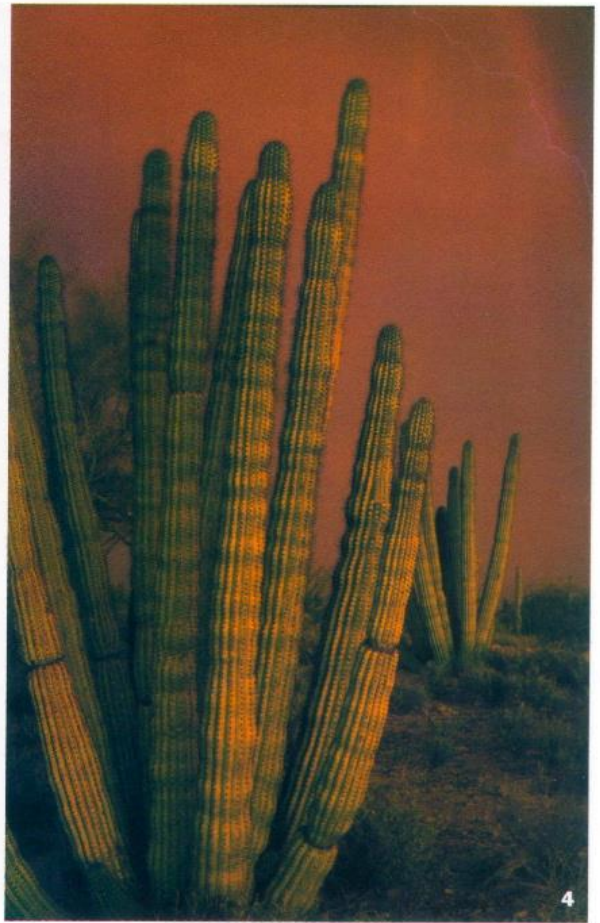
*El Mar de Cortés es el Acuario del Mundo.
Jacques Costeau*

El Golfo de California, también conocido como Mar Bermejo o Mar de Cortés, se ubica en el noroeste de México. Es una cuenca marina de forma alargada con una orientación de noroeste a sureste; está limitada al oeste por la Península de Baja California y al este por el macizo continental. El límite norte del Golfo es la desembocadura del Río Colorado. Para definir su límite sur se han propuesto varios criterios, el más aceptado se define como una línea imaginaria que

se extiende desde Cabo San Lucas, Baja California Sur a Cabo Corrientes, Jalisco. No obstante para efectos de operación y manejo el Área de Protección de Flora y Fauna "Islas del Golfo de California", abarca las islas ubicadas frente a los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa.

Las Islas del Golfo de California son un conjunto de 244 islas con nombre y 686 islotes en donde se preserva una invaluable megadiversidad natural.

1. Isla Ángel de la Guarda y Bahía de Los Ángeles. Jack Dykinga.
2. Grandes concentraciones de tiburones martillo en el Golfo. Marty Snyderman.
3. El Golfo de California. CONANP.
4. Los Cactus en las Islas del Golfo. Jack Dykinga.



Entre los aspectos más destacados de las Islas se encuentran los siguientes:

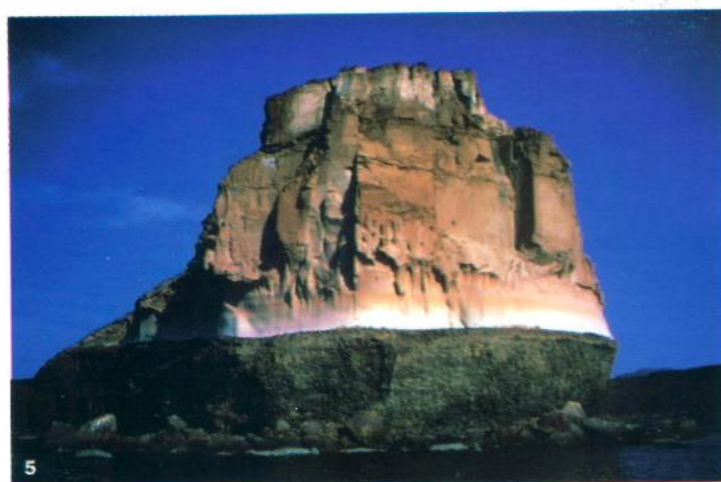
1. Las Islas son un extraordinario laboratorio natural para la investigación de la colonización de especies, la evolución, el estudio de fósiles del Mioceno y vulcanismo activo.
2. Se presentan Islas que, con la baja de 130 metros del nivel del mar durante las glaciaciones, quedaron conectadas a tierra, como la isla Espíritu Santo, mientras que otras, siempre fueron islas oceánicas, como la Isla Cerralvo.
3. Las islas son excepcionales ya que en la península se transita de profundidades abismales de menos 3,700 metros y promontorios de más de 3,000 metros.
4. Se presenta una megadiversidad biológica formidable: existen más de 6,000 especies nombradas y estudiadas de macro fauna.
5. Se presenta una variedad espectacular de paisajes.
6. Ninguna otra parte del mundo tiene cascadas submarinas de arena como las de Los Cabos y Los Frailes.
7. El Golfo de California y las Islas presentan uno de los mayores endemismos del planeta, o sea especies de flora y fauna que sólo existen en el Golfo.
8. Es un sitio excepcional en que se presentan especies provenientes de las Provincias Ecológicas del Caribe, del Trópico Centroamericano, de las costas templadas de California y del Pacífico Tropical.
9. En el Golfo se presenta un mayúsculo movimiento de aguas marinas con mareas hasta de 10 metros y ascensiones de grandes profundidades.
10. En la zona crecen los cactus más altos del mundo, de 20 metros de altura.
11. En el Golfo se presenta el arrecife coralino más al Norte del planeta.
12. En el choque de las placas tectónicas del Pacífico contra la de Norteamérica se generan volcanes y emisiones de agua hipercaliente en el fondo submarino.
13. Se presenta evidencia de presencia humana por más de mil años.
14. En las Islas existen importantes vestigios arqueológicos que conservan su carácter ritual y en la península se encuentran cuevas con misiones, murales y otras muestras del patrimonio cultural.
15. Las Islas y áreas Protegidas ubicadas en el Golfo de California, rodeadas de maravillosos escenarios y una gran riqueza biológica, fueron una de las nominaciones que presentó México en el 2004 como Sitio de Patrimonio Mundial Natural.

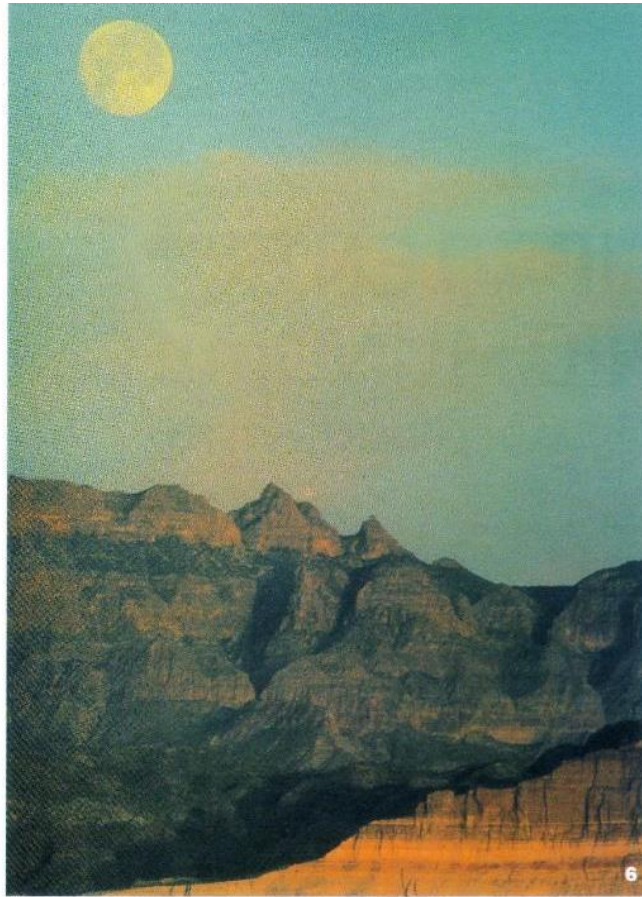
Estudio numérico comparativo entre las islas del Golfo de California y dos de los más importantes sitios patrimonio mundial marino de la humanidad.

Conceptos	Islas del Golfo de California, B.C.S. México	Islas Galápagos, Ecuador	Sharks Bay, Australia
Número de islas	244	120	6
Área total de las islas	1,838,012 HA	7,990,000 HA	1,004,000 HA
Área terrestre	402,424 HA (22%)	766,514 HA (6%)	255,275 HA (25%)
Área marina	1,435,588 HA (78%)	7,223,486 HA (94%)	748,725 HA (75%)
Especies terrestres	891	447	323
Especies de aves	181	57	230
Especies de mamíferos marinos	31	10	-
Especies de mamíferos terrestres	45	-	100
Especies de reptiles	115	-	-
Especies de plantas	695	625	620
Especies de corales	80	-	80
Fuente: UNESCO, París. 2004. CONANP, México. 2005.			Nota: HA (hectáreas)

5. Aspecto de una de las Islas del Golfo. E.Struck.

6. Sierra de La Giganta. Ralph Lee Hopkins.





El 14 de julio del presente año, en el 29º Comité celebrado en la ciudad de Durban, se inscribieron las Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California en la Lista de Patrimonio Mundial. Si bien la propuesta del Estado mexicano se había hecho conforme a los criterios naturales i), ii), iii) y iv), con la evaluación de la IUCN y las discusiones en la sala de sesiones se determinó que el Comité inscribiera el sitio por los siguientes criterios:

Criterio ii), las islas del golfo de California son reconocidas por la comunidad científica internacional como uno de los ecosistemas insulares ecológicamente más intactos del mundo, y de los pocos laboratorios naturales aún existentes. Su aislamiento y procesos naturales permiten la posibilidad de probar teorías concernientes a las formas de evolución, tasas de extinción y colonización de especies, así como las interacciones entre las especies y las adaptaciones de éstas a los ambientes insulares. Las islas y sus áreas marinas adyacentes representan uno de los ecosistemas marinos más frágiles y ricos del planeta.

Las aguas oceánicas frías del Golfo de California son producto de las surgencias marinas, causa fundamental de la inmensa fertilidad y productividad del Golfo. Se han identificado 30 especies de mamíferos marinos en el Golfo, siete especies de tortugas marinas, 875 de peces, 4,500 de invertebrados y 450 de macroalgas.

Criterio iii), los paisajes terrenos de las islas, que contrastan con las aguas azules y profundas que los rodean, son únicos en el mundo por su excepcional belleza y contraste de colores. Todas las islas tienen formas distintas y en general son áridas y montañosas con costas irregulares, escarpadas, y acantilados de altura variable.

El aislamiento hace propicia la evolución de especies diferentes, cada isla es un resultado único del azar y la necesidad. Los organismos que llegaron hace miles de años han evolucionado en cada isla por separado, y se han diversificado hasta ocupar todos los nichos del ambiente. La historia completa de cada isla está escrita en los genes de sus organismos, en la historia natural de su flora y de su fauna, en los endemismos de las especies que las ocupan.

Criterio iv), las islas, sus aguas marinas adyacentes y las áreas protegidas del Golfo de California representan sitios importantes para la conservación in situ. Estas islas son lugares estratégicos para las es-

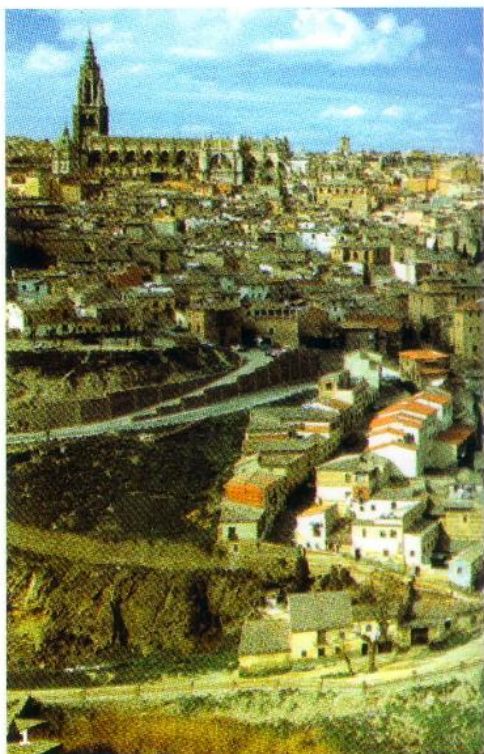
pecies de aves y mamíferos marinos que dependen de un sustrato sólido para reproducirse. Destacan la gaviota paloma y el charrán elegante que anidan en la Isla Rasa; la Isla San Pedro Martir alberga la cuarta colonia más importante a nivel mundial del pájaro bobo de patas azules; e Isla Partida cuenta con colonias de paíño mínimo, paíño negro y gaviota patas amarillas. La Isla de San Jorge y otras de la región, muestran la presencia de colonias reproductoras de lobo marino; entre otros sitios que son lugar de descanso en la migración de aves. El alto número de endemismos a nivel de especie y subespecie en varios grupos taxonómicos, principalmente de cactáceas, reptiles y mamíferos, promueve la protección y preservación de procesos ecológicos que no existen en otras partes del mundo. En la Isla Tiburón, ecosistema tipo en buen estado de conservación, se encuentra posiblemente una de las zonas del Desierto Sonorense mejor conservadas que se conocen.

AUTENTICIDAD EN EL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL

TRAZOS PARA UNA PRÓXIMA DISCUSIÓN DEL TEMA

EDGAR TAVARES LÓPEZ

Subdirector de Relaciones Internacionales, Dirección de Patrimonio Mundial



A 32 años de su existencia, la Convención del patrimonio mundial reconoce 812 bienes con valor universal excepcional, de los cuales 628 son culturales, 160 naturales y 23 mixtos distribuidos en 137 países del mundo. Estos bienes cumplieron en su evaluación con los criterios establecidos por el Comité, seis para los bienes culturales y cuatro para los naturales. Además tuvieron que enfrentar y pasar las pruebas de **autenticidad** señalada para los culturales y de **integridad** para los naturales. A partir de 1977 en que se establecieron dichas pruebas tanto los Estados Parte de la Convención como el Comité rector, han tenido problemas para atender tales requisitos, sobre todo la autenticidad por dos razones: una es la vaga noción que se tiene del término auténtico, y la otra, la más importante, las diferentes interpretaciones culturales del mismo.

Antes de entrar en materia es necesario definir el origen y significado de la palabra autenticidad en relación con la conservación y restauración actuales, vistas en el contexto de las sociedades multiculturales.

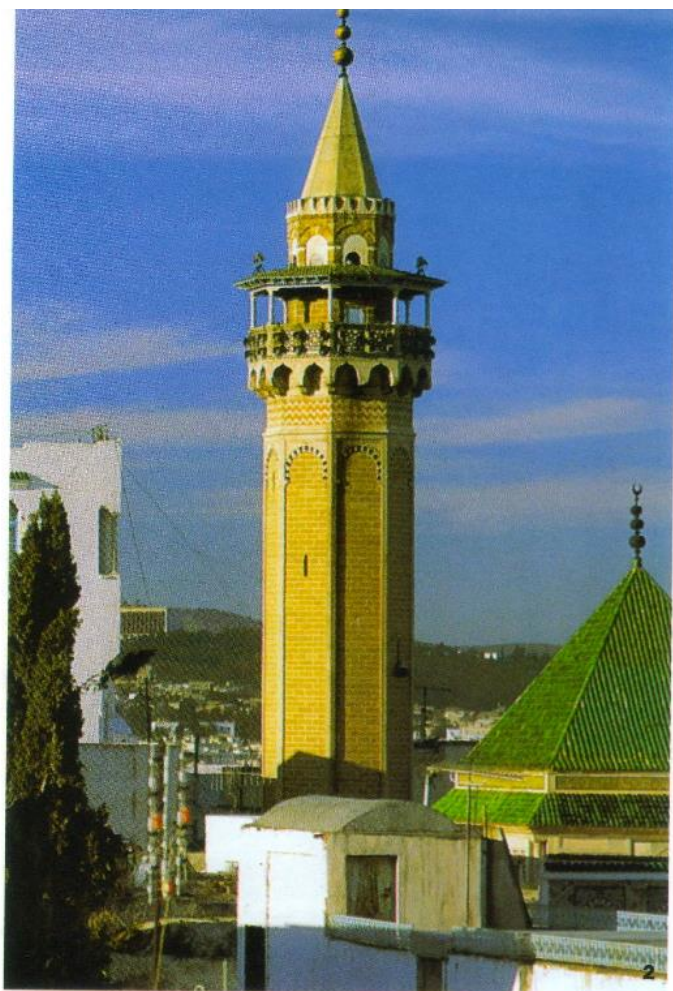
La palabra *auténtico* se deriva del griego *authentikòs* (*autòs, yo mismo, el mismo*). En latín se le relaciona con *auctor* (aquel que origina, iniciador, que garantiza por ser verdadero, autoridad), *augeo* (que hace crecer, aumentar) y se identifica además con *auctoritas* (responsable, soporte, po-

der, influencia, autoridad). Ser auténtico implica demandar respeto, tener fuerza en el aspecto legal, o estar en concordancia con hechos como el ser confiable, veraz, fidedigno; puede referirse también a ser original como oposición a la copia, o real en opuesto a lo que se pretende; ser genuino contra lo falso.

Ser auténtico se refiere a un hecho específico, describe a alguien o algo actuando de forma autónoma sin depender de otros, logrando tener autoridad y una profunda identidad en forma y sustancia. También significa ser original, creativo, irrepetible, único, sincero, verdadero, excepcional o genuino. Ser auténtico no aporta un valor por sí mismo, más bien debe ser entendido como la condición de un objeto o monumento en relación con sus cualidades específicas. La obra de arte o monumental necesita ser reconocida en su contexto, y sus valores relevantes deben ser definidos como una base para su tratamiento. La autenticidad no puede ser adherida o sumada al objeto, sólo puede ser descubierta en su existencia. En cambio, los valores están sujetos a los procesos culturales y educativos, y pueden cambiar con el paso del tiempo.

La autenticidad puede ser definida como algo que se sustenta y comprueba por sí mismo, puede tener crédito y autoridad sobre ella misma. Se le relaciona con algo creativo, un autor, algo que tiene una profunda identidad

1. Imagen de la ciudad de las tres culturas, Toledo: musulmanes, judíos y cristianos convivieron en ella durante la época medieval. AGE Barsa Planeta Stock.
2. Minarete de la mezquita de Hammuda Pacha, de claro origen turco. La Medina de Túnez ha heredado el emplazamiento del antiguo oppidum tunicense del ya que hablaba en sus escritos Plinio el Viejo. AGE Barsa Planeta Stock.



en forma y sustancia; específico y único. Mientras que en muchos casos la autenticidad puede relacionarse con "la fuente creativa original", también es un concepto relativo, y, de acuerdo con modernos juicios de valor, puede referirse a la continuidad histórica en la "vida" del recurso patrimonial. Esto incluirá las intervenciones realizadas en diversas épocas y la manera en que éstas han sido integradas en el contexto general.

Asimismo, la autenticidad puede entenderse como una condición del recurso patrimonial, y definirse en las dimensiones artísticas, históricas y culturales de este recurso. Estas dimensiones pueden ser vistas con relación a la forma estética, estructural y funcional del objeto o del sitio, a su material y tecnología, así como en correlación con su contexto físico y sociocultural.

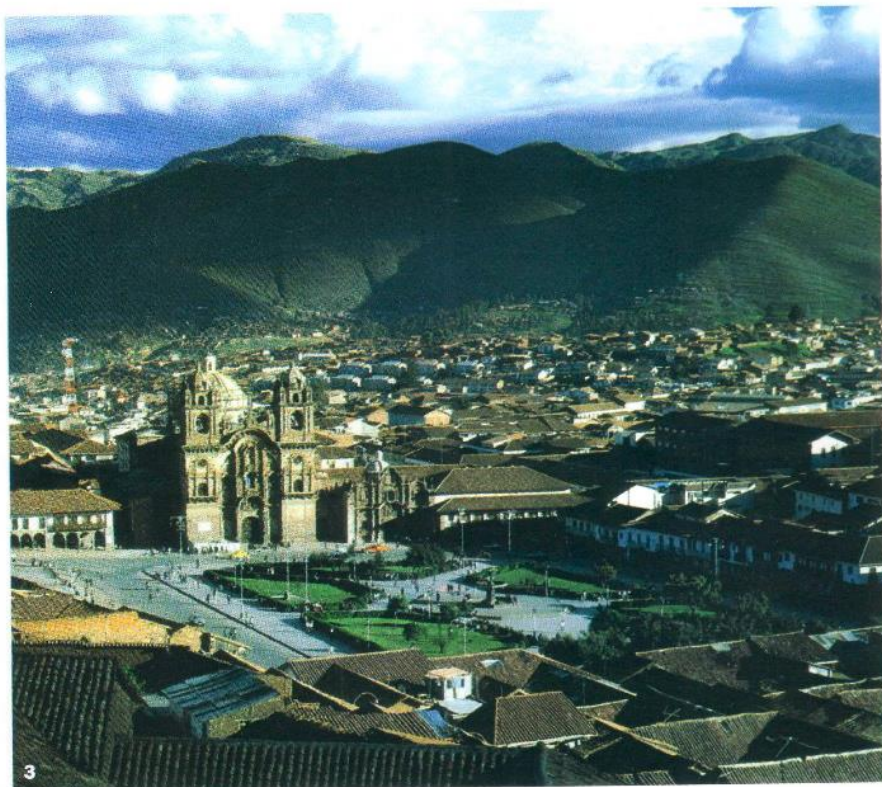
Ya entrando en materia, es preciso hacer un poco de historia sobre las experiencias que se han tenido al aplicar la prueba de autenticidad a los sitios nominados para integrar

la Lista del Patrimonio Mundial de UNESCO. Entre los objetivos de la primera sesión del Comité, celebrada en 1977, se incluía el reto de formular los criterios para la inclusión de bienes en la Lista, y un documento de trabajo sirvió de base para la discusión provocando inquietantes preguntas sobre el concepto de la palabra autenticidad. En aquel momento la interpretación dada a la autenticidad fue puesta en tela de juicio por varios Estados Parte, quienes consideraron que no necesariamente se debía referir a que el bien propuesto debía mantener la función original que asegurara su preservación, debido a que con frecuencia éste tuvo que ser adaptado a otras funciones en el transcurso del tiempo. En este caso la autenticidad debía ser considerada como progresiva, otorgada a aquellos inmuebles que a pesar de haber sido modificados al paso de los años, conservaban aún sus intenciones y significados originales.

En la tercera sesión en 1979 se reafirmaba que la autenticidad de un bien cultural permanecía como un criterio

esencial a cubrir. En la cuarta sesión celebrada en París en 1980, el Comité hizo alusión a los trabajos de reconstrucción dentro de la revisión hecha del concepto de autenticidad: "...La reconstrucción será aceptada solamente si se basa en una documentación completa y detallada sobre el bien original y no en conjeturas". El objetivo principal al solicitar la prueba de autenticidad era, obviamente, asegurar que los bienes culturales del patrimonio mundial respondieran al concepto de autenticidad tanto histórica como materialmente. Como se puede observar, esto fue concebido para rechazar copias o monumentos reconstruidos totalmente.

En este marco, establecer un requisito básico de autenticidad en las entonces Guías Operativas (hoy Directrices Prácticas) de la Convención, habría garantizado que un bien cultural nominado fuera construido en uno o más períodos históricos específicos, con materiales originales o auténticos. Esto aseguraría al mismo tiempo, que el número hipotético de



bienes culturales nominados o inscritos permaneciera limitado. En 1980 el concepto de autenticidad no era claro ni fundamental para la mayoría de los Estados Parte, lo cual se reflejaba en los expedientes de los entonces 306 bienes culturales reconocidos como patrimonio mundial, al cubrir dicho tema con una declaración muy corta o sucinta: "La autenticidad del bien es incuestionable." Frecuentemente la prueba de la autenticidad era solucionada indirectamente aportando extensas listas de publicaciones científicas, remitidas conjuntamente con el expediente o formulario de nominación. La impresión general era que el criterio de autenticidad no había sido entendido del todo por aquellos que preparan el formulario de la Convención. A causa de ello, los comentarios o la información sobre este criterio en el expediente, se mostraban muy breves, y no ayudaban en nada a la evaluación de las nominaciones. En el reporte de la sesión del Comité en 1983 cierto número de criterios causaba problemas de interpretación,

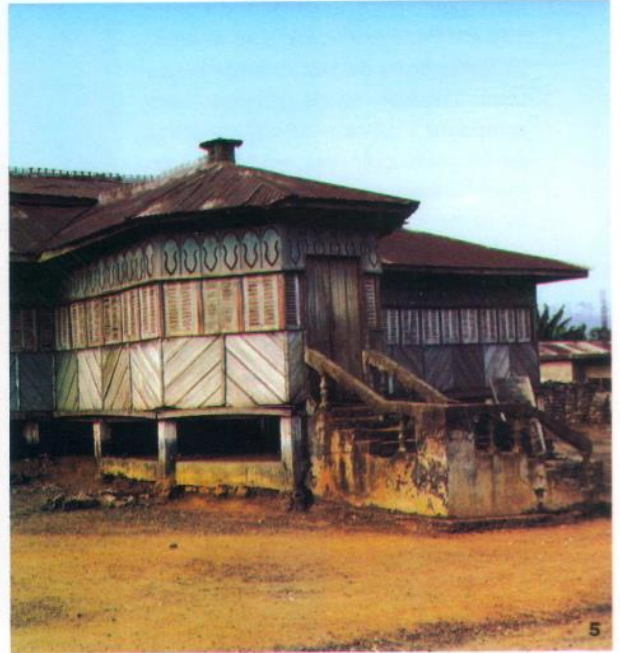
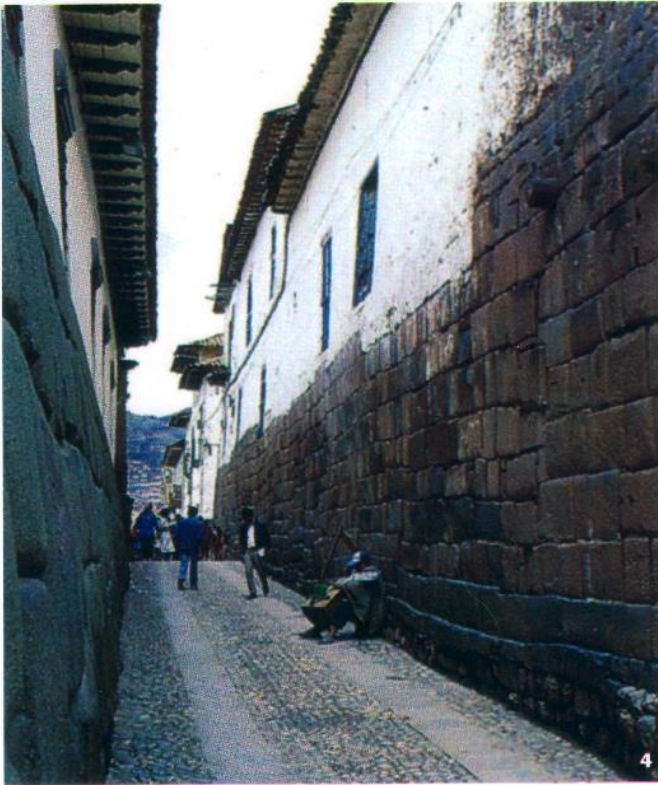
en particular el referido a la autenticidad y su significado. Fue hasta la XVI Sesión del Comité, celebrada en Santa Fe, EUA (1992) cuando se especificaron los campos en los cuales debía juzgarse la autenticidad de un bien cultural: diseño, material, conformación o hechura, y contexto; y en el caso de los paisajes culturales, se tomaban en cuenta su carácter distintivo y componentes. A ello se sumó lo ya establecido años antes sobre la aceptación de reconstrucciones basadas estrictamente en documentación fidedigna y no en conjeturas. Una de las dos principales recomendaciones surgidas en esta sesión fue la evaluación crítica sobre los criterios que gobiernan el patrimonio cultural y natural, tales como la autenticidad e integridad con vistas a su posible revisión. Fue así como se originó la Conferencia de Nara con una reunión preparatoria llevada a cabo en Bergen, Noruega a principios de 1994. En dicha ciudad y con gran sentido práctico, se sugirió el reemplazo de los cuatro campos de la autenticidad

establecidos en las Directrices Operativas, por una serie de conceptos más flexibles.

El gobierno japonés, a través de su Agencia de Asuntos Culturales, auspició esta reunión en la ciudad de Nara del 1 al 6 de noviembre de 1994. Cabe mencionar que haber dado la organización de este evento a una ciudad oriental fue benéfico, puesto que la cultura japonesa es vista frecuente e injustamente por Occidente como poco respetuosa de los materiales históricos. En este sentido fue muy provechosa la visita realizada a los templos budistas de madera de Horyu-ji con 1,300 años de antigüedad que enriquecieron el debate al hacer consideraciones prácticas sobre la conservación y el mantenimiento de sus estructuras de madera.

Emanado de esta reunión resultó el *Documento de Nara sobre la Autenticidad*, que refleja el hecho de que la doctrina internacional de la preservación cambió de una postura eurocéntrica a una posición posmoderna, caracterizada por el reconocimiento de un relativismo cultural. Esto no quiere decir que el debate internacional sobre la autenticidad del patrimonio cultural quede relegado o sin sentido después del documento señalado. Más bien los expertos en preservación del patrimonio cultural están obligados a clarificar el uso del concepto de autenticidad en sus propios países y esferas culturales. Sólo entonces podrán comunicarse con sus colegas de otras partes del mundo en un diálogo abierto, en el entendido de que la búsqueda de la autenticidad es universal, reconociendo a la vez que las formas y los medios para la preservación de la autenticidad del patrimonio cultural son culturalmente dependientes.

Los resultados de esta reunión estimularon, sin duda alguna, la amplia y necesaria reflexión que debe haber entre los profesionales del patrimonio. Aunque no se aportaron propuestas determinadas al Comité de patrimonio mundial sobre cómo abordar o manejar el concepto de autenticidad en relación con las nominaciones de bie



nes y sitios, los resultados de esta Conferencia otorgaron al Comité un amplio juego o conjunto de directrices para futuras reflexiones relativas a las cualidades esenciales que caracterizan al patrimonio cultural del mundo. La Conferencia de Nara se inscribe en todo ese proceso de darle una nueva dinámica a la Convención del patrimonio mundial para hacerla más eficaz en su búsqueda de representar la gran diversidad cultural del mundo y de elaborar un concepto de conservación mejor adaptado para incrementar la presencia de culturas de otras partes del mundo y las necesidades de conservación del presente y del futuro. Desde esta perspectiva, la autenticidad debe ser vista como un concepto abierto, flexible, el cual tiene que ser aplicado de manera singular, caso por caso, con el total entendimiento de contextos como el socio-económico, ecológico, cultural e histórico del bien propuesto. La reunión de expertos celebrada en Nara no permitió a los participantes una exploración detallada de las im-

plicaciones prácticas de la aplicación de la prueba de autenticidad en la variedad de los contextos culturales por lo cual, es necesario continuar con el debate sobre este tema tomando a dicha reunión como referencia esencial en el campo de la conservación. Sin duda alguna lo ocurrido en Nara despertó el interés de otros países e instituciones, como el ICOMOS Estados Unidos quien promovió entre los Comités Nacionales de las Américas un evento regional sobre el tema de la autenticidad. San Antonio Texas fue la sede del *Simposio Interamericano sobre la Autenticidad en la Conservación y Manejo del Patrimonio Cultural* que se llevó a cabo en marzo de 1996 para discutir el significado de la autenticidad en la conservación del patrimonio del continente americano. En este foro se dio la oportunidad, en un diálogo abierto, de intercambiar ideas sobre los significados de la autenticidad en el Nuevo Mundo y sus implicaciones en la evolución y manejo de nuestro patrimonio cultural nativo, colonial y moderno. Asimismo,

3. A 3,000 metros de altura se levanta la ciudad de Cuzco, ciudad colonial rica en palacios e iglesias barrocas. AGE Barsa Planeta Stock.
4. Cuzco fue construida sobre las ruinas de andesita y granito de la ciudad inca, cuyos vestigios afloran por todas partes. AGE Barsa Planeta Stock.
5. Palacio de Kwaba en la localidad de Obemeg, inmueble tradicional del imperio Asante en Ghana. AGE Barsa Planeta Stock.

promover una mutua comprensión entre aquellos expertos con diferentes perspectivas y experiencias, y brindar ideas prácticas a todos aquellos cuya labor diaria les exige un conocimiento íntimo de este tema de la autenticidad. La **Declaración de San Antonio** surgió como un conjunto de principios para apoyar y guiar el trabajo práctico de la protección del patrimonio en las Américas.

Es indispensable ahora, conocer la opinión del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) organismo no gubernamental encargado de las evaluaciones de los bienes culturales, quien ha hecho su mejor esfuerzo para calificar la prueba de la autenticidad en las cuatro áreas que marcaban las Directrices Operativas: diseño, material, hechura y contexto, mismas que han encontrado dificultades en su aplicación. El ICOMOS destaca la publicación del libro *Restauración y Anti-restauración*, cuyo autor el noruego Stefan Tschudi-Madsen, pensaba que la autenticidad era *"...esencial y debía ser respetada en todas las obras de restauración, conservación y preservación tanto en piedra como en madera"*. Además, realizó una aportación al tema estableciendo cinco áreas o campos de acción: *"...material, estructura, superficie, forma y función arquitectónica"*. Como puede observarse, en su análisis de lo auténtico incluye a la estructura y la superficie; suma la idea de función, pero no considera los términos de confección y contexto establecidos por la Convención del patrimonio mundial. Durante un buen tiempo los resultados dados por el ICOMOS en la prueba de autenticidad no pasaron del *"...este sitio es indudablemente auténtico"*, lo cual era insatisfactorio para los propósitos de la Convención. En los últimos 30 años el concepto de patrimonio se ha ampliado de tal manera que ahora se reconocen no sólo las obras monumentales, sino también las representativas, las mejores, o las de contexto dentro de una variada tipología patrimonial (indus-



trial, vernácula, comercial, etcétera). En este marco los restauradores de las obras monumentales enfocan su atención a preservar aquellas cuestiones estéticas como los elementos que expresan o llevan consigo mensajes valiosos. En cambio, a los especialistas sobre la arquitectura vernácula o los paisajes culturales o espirituales se les pide que más allá de mantener en mejores condiciones el sitio, se concentren en preservar de forma óptima la autenticidad del proceso (tradicional, funcional, técnico, artesanal) que les da forma y sustancia a dichos bienes.

Ejemplos de los problemas suscitados para establecer el significado de la autenticidad, se muestran en los siguientes bienes ya inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial:

La ciudad histórica de Toledo, España.

Fue municipio romano, capital del reino Visigodo, fortaleza del Emirato de Córdoba, avanzada de los reyes cristianos en su guerra contra los

moros; una ciudad imperial bajo el reinado de Carlos V y la capital de España antes de Madrid. Contiene sobresalientes muestras del arte mudéjar y de la Edad de Oro española. Sus características únicas son resultado de las diferentes tradiciones y contextos culturales en las que se vio envuelta. Su autenticidad, como ciudad histórica, es en verdad resultado de su compleja historia, expresada ligeramente en una forma diferente, su inequívoca y suficiente autenticidad histórica.

La vieja ciudad de Cuzco, Perú.

Fue la capital del imperio inca y aún mantiene su estructura urbana. Conquistada por los españoles en 1536 se convirtió en una ciudad colonial de rara belleza, rica en templos y palacios barrocos. Fue edificada sobre las ruinas de los muros de granito o andesita de la ciudad indígena, cuyos restos pueden verse en muchos lugares. Con sus varias fases de construcción, resultado de las diferentes culturas y tradiciones, Cuzco es testimonio de un

lugar de compleja autenticidad, que ilustra los diferentes periodos históricos y es remarcada por la superposición de los restos de una secuencia de civilizaciones diferentes.

Centro histórico de Varsovia, Polonia.

Más del 85% de la ciudad de Varsovia fue destruida en 1944 durante la Segunda Guerra Mundial. Mucho trabajo de reconstrucción fue realizado de 1945 a 1949. En el centro histórico sus palacios, templos y mercados del siglo XVIII fueron reproducidos meticulosamente. Este caso puede ser descrito como "de extrema situación" que propició la evaluación más difícil de su autenticidad y de cualquier política de conservación más problemática. La autenticidad de los materiales puede ser cuestionada, pero no la función, forma o tradición. La inclusión de Varsovia en la Lista del Patrimonio Mundial fue considerada una excepción a la regla de la autenticidad. Esta fue hecha por el Comité para reconocer un esfuerzo único y ejemplar de restauración exitosa de la posguerra.

La Médina de Tunes, Tunes.

Sitio rico en monumentos históricos, 700 inmuebles –palacios, mezquitas, mausoleos, fuentes y casas– enmarcan 12 siglos de historia. Se yerguen como tradicionales monumentos arquitectónicos fabricados en piedra y como buenos ejemplos de incuestionable arquitectura auténtica. Aquí, la autenticidad se entiende más relacionada con el sitio o lugar donde se encuentran, con la función que desempeñan y como conjunto armónico, más que con los materiales.

Inmuebles tradicionales de Ashanti, Ghana.

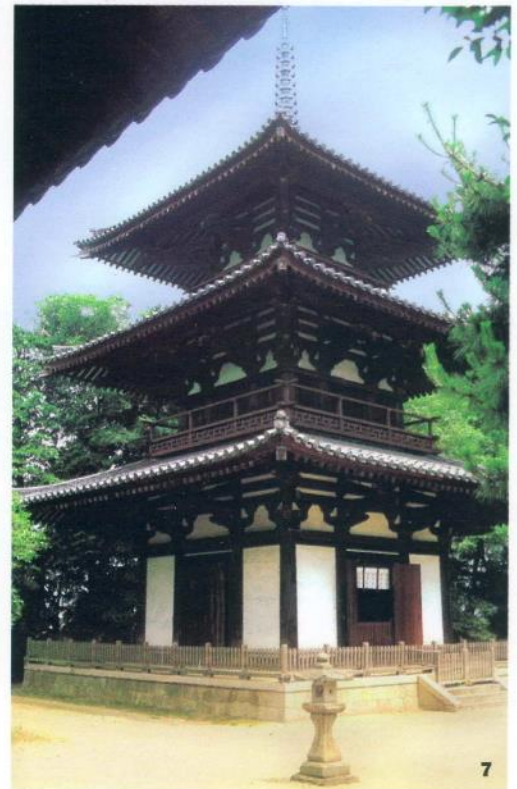
Este conjunto de inmuebles, restos de la gran civilización de Ashanti, tuvo su apogeo en el siglo XVIII. Las viviendas hechas de tierra, madera y paja, están siendo gradualmente destruidas por efectos del clima y del tiempo. Desde luego, estas estructuras no son tan re-

sistentes como la mayoría de las obras realizadas en piedra. Sin embargo, la autenticidad del sitio permanece incuestionable.

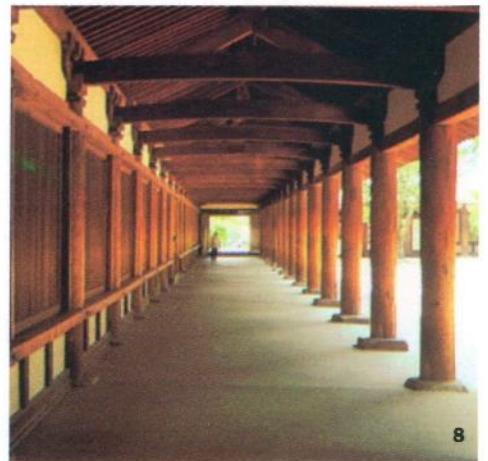
Monumentos budistas en Horyu-ji, Japón.

Son 48 monumentos en la prefectura de Nara, obras maestras de la arquitectura de madera; las más antiguas de su tipo en Japón. Once de ellas fueron construidas antes o durante el siglo VIII e hicieron época en la historia del arte y de la religión, ilustrando la adaptación de la arquitectura china budista y la religión a la cultura japonesa, coincidiendo con la introducción del budismo en Japón. En esta área los trabajos de mantenimiento y conservación han sido realizados continuamente a lo largo de 13 siglos. Knut Larsen en su libro *Preservación arquitectónica en Japón* señala que el punto crucial es la evaluación de la remoción de los elementos estructurales de madera de los monumentos, si esto se hace de manera arbitraria la técnica japonesa de restauración es inaceptable. Sin embargo, el procedimiento elaborado requerido para obtener permiso de alterar el estado actual de un inmueble histórico en Japón está en total acuerdo con el Art. 11 de la Carta de Venecia.

El caso de Japón llama la atención si de autenticidad hablamos. Después de la decisión de Japón de adherirse a la Convención de UNESCO, algunas autoridades locales de la conservación expresaron al ICOMOS sus dudas respecto a la aceptación global de su país en cuanto a su forma de conservar y de manejar la autenticidad de sus bienes. El temor japonés está centrado en la práctica periódica que realizan, desmantelando estructuras significativas de madera las cuales podrían verse como no auténticas si se juzgaban desde un punto de vista occidental. En efecto, sus miedos fueron legítimos; el conocimiento del patrimonio japonés y su conservación, fuera de Japón, es relativamente escaso.



7

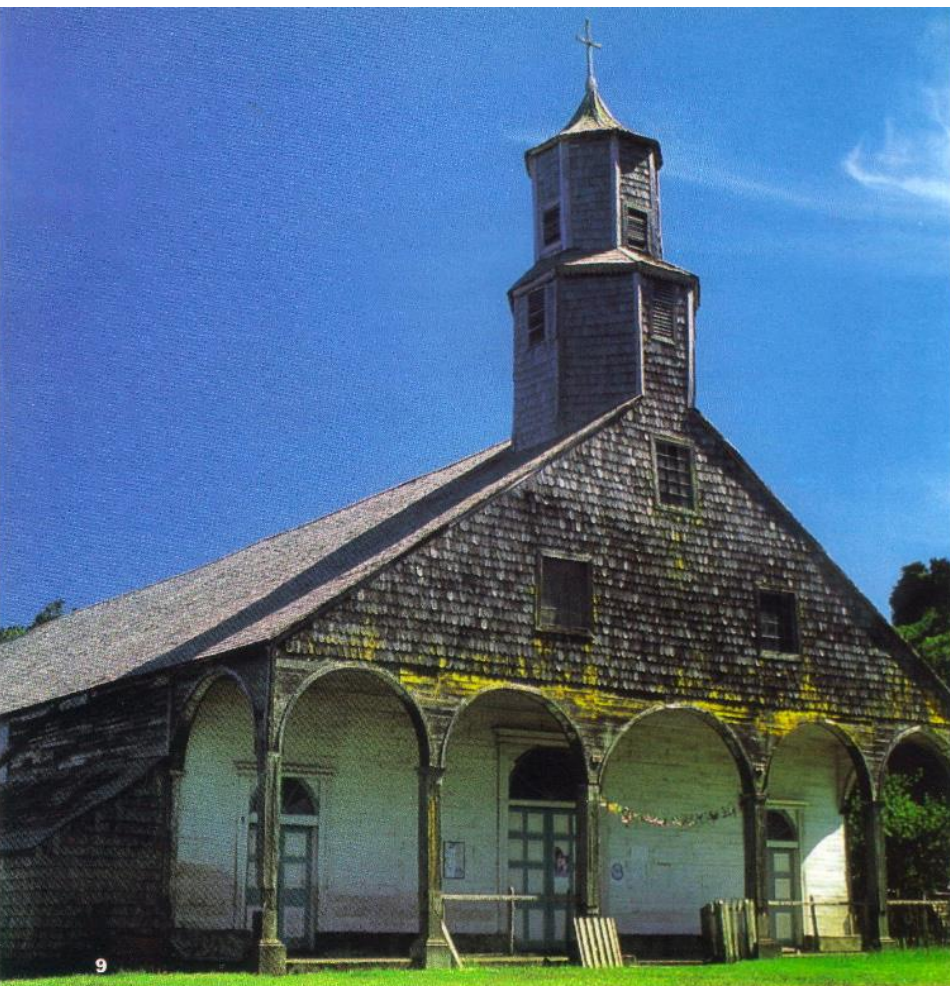


8

6. Decoración con motivos geométricos en barro cocido, y dibujos tradicionales ornamentan las casas en la población de Asenemase (Ghana). AGE Barsa Planeta Stock.

7. Pagoda de tres pisos edificada durante el siglo VIII en Horyu-ji. AGE Barsa Planeta Stock.

8. Parte del templo de Horyu-ji que muestra el empleo de la madera en su sistema constructivo. AGE Barsa Planeta Stock.



En la reunión de Nara, por obvias razones; Japón tuvo una importante participación. Cabe señalar de manera resumida el discurso de uno de sus expertos en patrimonio, Nobuo Ito, para entender de una manera más clara los conceptos de restauración acuñados por esa cultura. Por desgracia, señala Nobou, el idioma japonés y probablemente muchas otras lenguas asiáticas, no tiene una palabra apropiada para equipararla con "autenticidad". Consecuentemente no pueden entender el significado de "autenticidad" sin la ayuda de un diccionario. Parece ser que en la reunión de Nara los organizadores nipones prefirieron usar la palabra **genuino** como sinónimo de **autenticidad**. Sin embargo para el experto la diferencia entre genuino y auténtico es demasiado grande para pasarla por alto. Nobuo invitó a pensar en las características del patrimonio cultural de Asia, incluido Japón, tomando en cuenta inicialmente el factor natural. Por ser una vasta área, este continente

incluye desiertos cálidos y planicies frías, pero, la zona que es familiar a los japoneses es aquella que registra altas temperaturas y humedad. En dicha área el crecimiento de la vegetación es muy rápido y por lo tanto se cuenta con una gran riqueza forestal, donde la gente corta árboles para hacer sus construcciones. La existencia de muchas y famosas construcciones de China y Japón, realizadas en madera, proviene de estas condiciones naturales. Las condiciones climáticas señaladas, hacen que las vigas de madera se dañen o pudran fácilmente ya sea por el ataque de insectos, moho y hongos. Además, existen algunas zonas de Asia donde los desastres naturales como los tifones y terremotos causan mucho daño. En China y Japón el daño puede ser tan severo y rápido, que tuvo que inventarse una forma especial de restaurar los inmuebles de madera a lo largo de su historia, esto es, desmantelar y reensamblar como una técnica de restauración de los inmuebles de madera.

En Japón el desmantelamiento no se hace de forma arbitraria, sólo cuando resulta necesario, como en el caso de que las construcciones estén apoyadas o recargadas o torcidas, las juntas estén apretadas y las vigas se encuentran parcialmente podridas. En las obras de reparación, las partes dañadas son parchadas, remendadas o reemplazadas por madera nueva de la misma especie y calidad que las originales. Las mismas técnicas de carpintería son aplicadas al máximo. En suma, el objetivo de la restauración y reparación es devolverle al inmueble su condición de pureza de nuevo. Alguien diría, señala Nobou: "...Si una parte de la vigería es reemplazada por madera nueva en la primera obra de reparación, y otra parte es sustituida en la misma forma durante la segunda obra, toda la madera del edificio tendrá eventualmente que ser reemplazada y ninguna madera original permanecería". A esto respondí que dicha presunción tiene algo de sofisma, pero en realidad el daño siempre se presenta en áreas limitadas, como la parte baja de los pilares, las juntas que unen a las vigas, etcétera, pero muchas otras partes sobreviven sin sufrir daño por largos períodos de tiempo. Si la autenticidad es definida como algo genuino, el reemplazo de una viga resultaría aún una violación a la autenticidad. Sin embargo, si el significado de autenticidad puede incluir el término confiable, la situación se haría más flexible. Si se pensara un minuto antes de hacer el reemplazo, la cantidad de partes sustituidas sería mínima; el tamaño, calidad y especie de nuevo material son los mismos que el anterior, la hechura es la misma por la cual el reemplazo nunca violaría la autenticidad. El largo debate sobre la autenticidad parece enfocarse a establecer, de una vez por todas, su "verdadero significado". Sin embargo, los bienes incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial sugieren que esto no será posible y quizá sea no deseable. De hecho

cada bien tiene su propia autenticidad. Tal vez sea mejor y más realista asumir que no hay y nunca habrá un inequívoco concepto de autenticidad. En lugar de intentar ajustar el patrimonio mundial cultural a un estrecho concepto de autenticidad, tratemos de hacer que el concepto de autenticidad evolucione de tal forma que abarque todas las diferentes expresiones y manifestaciones culturales y arquitectónicas del mundo –monumentales y vernáculas– construidas no sólo de piedra, sino de madera, tierra, paja u otros materiales. En este sentido podríamos salirnos del concepto de autenticidad enfocado sólo a la materia o la técnica, y tomar en cuenta otros aspectos que incluyan el saber-hacer, el contexto del ambiente natural y social que también ayudarían a la salvaguarda del espíritu del constructor o cultura original. Tal concepto, finaliza el experto Nobou, incrementaría los prospectos para un diálogo universal, incorporando a todas las diversas culturas del mundo, lo cual redundaría en una Lista del Patrimonio Mundial más balanceada y equilibrada.

Una nueva propuesta

Después de la reunión de San Antonio el tema fue casi olvidado. Por otra parte, en el seno del Comité las discusiones sobre este tema han sido esporádicas o circunstanciales, y últimamente se han inscrito numerosos sitios en la Lista del Patrimonio Mundial cuyas muestras de autenticidad e integridad no han sido valoradas ni tratadas con debido rigor. La Dirección de Patrimonio Mundial, adscrita al Instituto Nacional de Antropología e Historia, realizará una reunión sobre los temas de Autenticidad e Integridad en el patrimonio mundial, cultural y natural de las Américas los días 24, 25 y 26 de agosto próximo, con la colaboración de organismos internacionales como el ICOMOS, la IUCN, el World Monuments Fund, el Getty Conservation Institute y el Global Heritage Fund. Cabe señalar que los temas centrales de este evento

podrán ser discutidos en un foro abierto y plural, aprovechando además la entrada en vigor de las renovadas Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial.

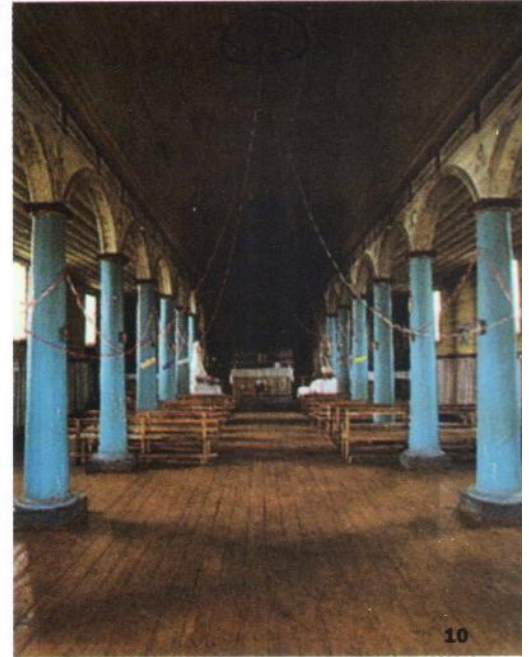
A diferencia de la reunión de San Antonio donde se atendieron los conceptos vinculados con la actividad propia de la restauración, conservación o mantenimiento, México propondrá los siguientes objetivos:

1) Definición del concepto de autenticidad.

Dependiendo de la naturaleza del patrimonio cultural, su contexto y evolución a través del tiempo, los juicios de autenticidad puede ser ligados a una gran variedad de fuentes de información. Como elementos de estas fuentes pueden incluirse la forma y diseño, materiales y sustancias, uso y función, tradiciones y técnicas, espíritu y sentimiento, entre otros factores internos y externos. El uso de estas fuentes permite la elaboración de las dimensiones específicas: artísticas, históricas, sociales y científicas del patrimonio cultural examinado.

2) Presentación de diversos sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, involucrados en dichos temas, para su análisis y discusión.

Por obvias razones, uno de los sitios que causaron más polémica para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial en cuanto al criterio de autenticidad, fue la ciudad de Varsovia destruida por los alemanes durante la Segunda Guerra Mundial. Otros sitios que se prestaron a la polémica son los monumentos budistas de Horyu-ji, y los monumentos históricos de la antigua Nara en el Japón, debido al mantenimiento constante de sus techumbres de madera. En el contexto americano ¿qué sucede con esos sitios controvertidos como los templos de Chiloé (Chile), Chan Chan (Perú) o las misiones jesuíticas en Paraguay, Argentina y Brasil, dado sus materiales constructivos de madera y adobe,



10

así como la degradación de nuestros sitios naturales?

3) Definición de los límites permisibles y umbrales en cuanto a la reconstrucción del patrimonio cultural, y la degradación de los sitios naturales.

El reto mayor de esta reunión consiste en establecer parámetros e indicadores relacionados con las actividades de restauración, remodelación, integración y mantenimiento del patrimonio cultural, así como las medidas previstas para revertir los daños ocasionados en el patrimonio natural.

9. Iglesia de Quinchao en la isla del mismo nombre. AGE Barsa Planeta Stock.

10. Interior que presenta las tres naves de la iglesia de Aldachildo, en la isla de Puqueldán. AGE Barsa Planeta Stock.

CONSERVACIÓN DE LA AUTENTICIDAD

PEDRO PAZ ARELLANO

Investigador de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, INAH



Lo que perciben nuestros sentidos del viejo inmueble es su significativo, pero no su significado. El significado del edificio depende fundamentalmente de la interpretación y la traducción cultural que hacemos de la finca. Dicha elaboración individual está hecha con reglas sociales hasta cierto punto estipuladas: normas y signos apoyados en una convención cultural generadora del proceso social de significación. Este proceso desencadena la generación de sentido y autenticación cultural.

La autenticidad es una cualidad de las zonas y los monumentos históricos; conservarla bajo límites determinados y previstos sólo puede ocurrir tras la ejecución de una obra de

conservación realizada con base en un proyecto desarrollado teóricamente metodológicamente.

El plan de conservación para una zona de monumentos o de un monumento histórico, es el contexto de las acciones para desarrollar el proyecto de restauración, elaborado para mantener en condiciones determinadas su estado y su autenticidad. Sin duda, sólo un proyecto de restauración integral de naturaleza interdisciplinaria permite abatir los márgenes de ambigüedad e incertidumbre que todo proceso de conservación ofrece en su ejecución. Contexto necesario para resolver una parte importante de la problemática cultural, económica, política, científica y técnica de

conservación de zonas y monumentos históricos.

La autenticidad es la diferencia entre una falsificación y su obra original, y saber cómo distinguir una de otra no es una cuestión trivial, menos aun cuando se trata de monumentos históricos. Normalmente "hablamos de falsificación cuando algo que está presente se muestra como si fuera el original, mientras que el original (si existe) está en algún otro lugar"¹. ¿Cuál es la unidad de medida de lo auténtico; cien por ciento, químicamente puro, único, estilo?. Al reducirla a las propiedades materiales de los objetos culturales, se corre el riesgo de no reconocerla como parte de la interacción cultural propia de las relaciones de sentido entre los grupos sociales, de las que forman parte estos objetos. "En cualquier evaluación, el criterio de la antigüedad tiende (al menos implícitamente) a ser el principal. Aunque fuera posible fabricar en la actualidad artefactos idénticos, no podrían competir en el mercado con los antiguos por el valor que conferimos a los objetos de otras épocas"².

El patrimonio cultural de nuestro país es un conjunto de palabras y cosas heterogéneo, plural y diverso. Su conservación auténtica, transformación y sustitución están sujetas a los diversos tipos de normas sociales, que van desde la convención cultural introyectada y oculta, hasta las disposiciones jurídicas escritas bajo el formato de leyes, normas sociales generadoras de distintos grados de obligatoriedad para todos los miembros de la sociedad mexicana.

Las leyes escritas constituyen solamente una pequeña parte de la estructura normativa de la vida social, mientras que las normas culturales son mucho más numerosas, complejas y significativas; de hecho, constituyen el núcleo del sistema social aunque no siempre se hallen en los textos escritos, pero eso sí, forman parte de las prácticas sociales de los sujetos. En las leyes escritas y las normas culturales operan diferentes procesos y mecanismos so-

ciales: unas y otras contienen sus propios dispositivos y desarrollos para ejercer diversos grados de obligación dentro del cuerpo social.

Significación espacial

El espacio como contenedor de la acción social, por su significado queda contenido en la estructura simbólica de la vida cotidiana de los sujetos, tanto individual como colectiva. Nadie ignora la complejidad del estudio de las relaciones del hombre con su entorno: nuestra interacción con el socio-espacio está mediada por la experiencia. Charles Peirce afirmaba a finales del siglo XIX que "la realidad no la podemos conocer sino es por medio de signos, es el signo el que debe ser traducido y su significado es la suma de los efectos posibles sobre la conducta, lo que el signo hace en el interprete. El signo siempre funciona en relación con otros signos, nunca solo, no hay un signo aislado, siempre está formando parte de alguna red de signos que no tienen punto de partida, es una trama no acabada y ya empezada."³

La materialidad del Centro Histórico de la Ciudad de México y el ambiente social de sus antiguos monumentos constituye el significante auténtico del entorno socio-físico y su significación resulta de la interacción de los sujetos sociales y su experiencia emergente con este ambiente. Ambos espacios son objetos culturales, donde están depositados diversos tipos de relaciones y significaciones que convergen, se oponen y se unen sobre ellos. Sus características materiales, de tiempo, formas, propiedades y dimensiones, son el significante auténtico que perciben nuestros sentidos cuando estamos ahí, cuando nos movemos en ellos. Su lógica constructiva junto con sus historias antiguas están ocultas, forman parte de los conceptos, relaciones sociales, trabajos, usos e historias de estos viejos espacios.

Así como las lenguas recortan con sus nombres el mundo de los sujetos y ob-

jetos, que no son los mismos en todas las culturas ni en todas las épocas, del mismo modo los lenguajes artificiales de las distintas disciplinas han dividido históricamente la realidad en segmentos: en campos del conocimiento por medio de sus principios, teorías y métodos para confeccionar sus objetos de estudio, lo cual, ha significado frecuentemente una separación indeseable de los sujetos sociales de sus objetos espaciales urbanos y arquitectónicos. Creo que es posible estudiar la relación del sujeto social con su contexto espacial sin separarlos; más aún, unidos por la relación efectiva de la *experiencia del sujeto* que ata en los hechos la estructura social con la estructura física del espacio a través de significados colectivos.

De la reparación a la restauración o como intervenir casas viejas

Los arquitectos de nuestro país saben cómo reparar un edificio viejo, pero casi todos ignoran cómo restaurar ese mismo inmueble si está considerado monumento histórico. La diferencia entre el viejo edificio y el monumento histórico es su significación social y de ella depende su intervención. Reparar o restaurar una casa vieja, son dos caminos distintos para conservar el sentido auténtico de las características históricas y materiales de un espacio arquitectónico; son dos palabras que representan dos procesos sociales para actuar sobre el mismo objeto. La diferencia entre reparar y restaurar opera a diferentes niveles del sentido de la acción: en el plano teórico, metodológico y técnico.

Los arquitectos decimonónicos repararon y restauraron los viejos inmuebles coloniales de la Ciudad de México siguiendo sus propios procedimientos, distintos de los procesos teóricos, metodológicos y técnicos empleados hoy día. Sin embargo, ellos hablaban de "reparación", "reconstrucción" o "mejora"; aplicaban uno u otro término dependiendo de la acción a realizar sobre los edificios, y variaba

según el estado de conservación del objeto arquitectónico, la magnitud de la intervención y el sentido de sus trabajos. De acuerdo con el "Tratado de legislación de edificios y construcciones" escrito por el arquitecto e ingeniero topógrafo Manuel Rincón y Miranda, publicado en México en 1873: "Se entiende por reparaciones toda obra hecha en una construcción deteriorada para precaver su ruina y ponerla en el estado de que continúe sirviendo al objeto a que estaba destinada. *Reficere est quod corruptum est in pristinum statum restaurare*. D. lib. XLIII, título XXI, libro 1, párrafo 6 *Derivis*. Si en lugar de estar simplemente deteriorada la construcción, estuviere completamente en ruina, la obra que se hiciere, no sería reparación, sino una reconstrucción, y si esta estuviera en buen estado y la obra que se hiciere no fuere para reparar deterioros, tomaría el nombre de mejora de construcción"⁴.

La restauración como disciplina especializada es el medio para conservar la autenticidad de las características y propiedades materiales de un espacio considerado monumento histórico, y bien realizada se integra calladamente a la historia del inmueble. En este terreno la creatividad del restaurador puede medirse por la capacidad de transmitir inalterado un discurso histórico a través de materiales y procedimientos constructivos, manteniendo lo significativo en la materialidad significativa del objeto. La restauración es proceder de manera institucionalizada, autorizada, legítima y especializada para la conservación de la autenticidad de características históricas y materiales de monumentos históricos. Pero sólo existe cuando está determinada dentro de un proyecto interdisciplinario, desarrollado con fundamentos teóricos, secuelas metodológicas y procedimientos técnicos.

El proyecto de restauración es la unidad teórica y metodológica para intervenir físicamente un monumento histórico; su elaboración da cuenta del conocimiento interdisciplinario más

preciso que se tiene de la micro-historia de la finca, antes de iniciar la obra. Está expresado en conceptos escritos, imágenes que demuestran el fundamento de las explicaciones, y los cálculos que confirman las probabilidades de su ejecución: es el contexto de significación donde cualquiera de las fases de la acción en curso adquiere su sentido y permite el análisis de lo imprevisto.

Dicho proyecto expresa, documenta y ordena las acciones a realizarse durante el proceso de intervención al inmueble, el cual puede dividirse esquemáticamente en tres etapas fundamentales: diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aunque esta subdivisión varía de acuerdo al estado de conservación, la dimensión de la obra, la calidad de la intervención y los recursos disponibles:

- I) En la fase de diagnóstico se efectúa el levantamiento arquitectónico de materiales, fábricas, deterioros y alteraciones, contrastado por la historia documental del edificio.
- II) En el pronóstico, establecidas las causas de los procesos de deterioro, se elabora una gama de posibilidades para atender cada uno de los problemas planteados.
- III) El tratamiento está determinado en un proyecto de intervención que especifica las operaciones de liberación, consolidación, reestructuración, reintegración e integración; también incluye el esquema de adecuación de usos a los espacios y un planteamiento inicial del calendario de mantenimiento.

El proyecto inicia con la compilación documental y material de referencias históricas del inmueble: edificación, usos, transformaciones a través del tiempo, materiales empleados, procedimientos constructivos y estado de conservación. Este último se determina luego de registrar sistemáticamente materiales, procedimientos constructivos, alteraciones y deterioros. Este diagnóstico es la base para hacer

las pruebas y los diversos análisis que permiten establecer un pronóstico de donde resultarán, entre otras cosas, el establecimiento de las prioridades de la intervención al inmueble así como las dimensiones aproximadas de la obra de acuerdo al conjunto de problemas a resolver. De aquí surge el proyecto de intervención que con fundamento en información documental y material, establece las áreas de trabajo y los procedimientos a ejecutar. Todo esto con la intención de dimensionar cuantitativa y cualitativamente las especificaciones y procedimientos técnicos a emplearse para *liberar* de agregados que alteran la expresión histórica y espacial del inmueble o dañan su estructura; *consolidar* para mantener o recuperar las características originales de trabajo de los elementos arquitectónicos deteriorados; *reestructurar* para restablecer la transmisión de cargas y esfuerzos conforme al diseño original del inmueble o mantener la estabilidad de la estructura del edificio al eliminar las causas de alteración y deterioro; *reintegrar* los elementos faltantes del inmueble, siempre y cuando sean evidentes tanto sus características como su ubicación; *integrar* nuevos elementos arquitectónicos resultantes de las intenciones de uso, manteniendo su carácter reversible, su unificación arquitectónica, la posibilidad de diferenciarse y de no dañar las partes originales. Y adecuar el inmueble en su conjunto al uso contemporáneo mediante acciones menores.

Sin duda guiar la intervención sobre un monumento histórico y controlar técnicamente su desarrollo, es una labor profusamente compleja. Al tratarse de la ejecución de un proyecto de restauración, mientras más elaborada y preciso sea, en esa misma medida puede preverse la conservación de su autenticidad. La obra de restauración como proceso institucional, significa la aplicación práctica del conocimiento más específico en sus términos teóricos y técnicos respecto de un inmueble histórico.

Autenticidad planificada⁵

La conservación de la autenticidad de las características materiales y de los significados de los monumentos, no depende de una determinada forma de conciencia social o de una cierta apropiación simbólica particular de estas antiguas fincas. En todo caso, si debiera existir una forma única para preservar estas viejas construcciones, esta debe resultar del diálogo y la discusión entre los más diversos grupos sociales, acerca de las distintas historias, los usos, y el disfrute público y privado que se obtienen de estos espacios.

Las reglas del desarrollo urbano y la administración de los usos del suelo, deben ir más allá del deseo de querer conservar los entornos arquitectónicos, históricos y culturales de los asentamientos humanos. Pero ¿cuáles serían las normas para lograr conservar la autenticidad de las características históricas y materiales de las zonas y monumentos históricos de nuestras poblaciones? Actualmente no existen programas urbanos para la conservación que vayan más allá de las fachadas y la intervención puntual de algunos edificios.

Administrar la integración de la obra nueva al antiguo contexto arquitectónico, la sustitución de algunos edificios y la conservación de la autenticidad de las características históricas en las antiguas poblaciones, no es un problema de preferencias estéticas, acerca de la modernidad o los usos tradicionales de los antiguos espacios. Aunque esta pudiera ser una de las formas de percibirlo. El problema es mucho más complejo: la planeación urbana debe crear un sistema de fuerzas sociales capaz de orientar los procesos de intervención sobre estos objetos culturales.

Una razón para lo anterior, es que para nadie son claras las posibilidades de actuación sobre los predios y edificios que quedan comprendidos en el Centro Histórico, debido a la incertidumbre con la cual está administrada la ciudad; porque nadie sabe

con certeza lo que es posible hacer o no, cuando las normas escritas no se cumplen y las normas no escritas son tan ambiguas, como cambiantes son las modas administrativas. La incertidumbre existe al momento de querer conservar, transformar o sustituir una finca, porque los límites para la acción son tan confusos, como contradictorios.

Tal es la fuerza que se le confiere al factor económico para la conservación, que existe la idea de que haciendo un estudio económico del suelo y espacio del Centro Histórico, pueden surgir soluciones extraordinarias para su conservación, pero no es así. Para el estudio económico de un problema, es necesario tener primero un proyecto y después ponderarlo en sus términos económicos, políticos, sociales y culturales. La economía⁶ no es una realidad aparte, ni como disciplina ni como acción humana, pues no tiene un fin en sí misma, ni postula nada que no este formando parte de la historia, de la vida cotidiana, la acción social y el sentido común.

Lo económico no será el resultado de una caja negra a la cual se le introduce información y produce una solución ajena a la información disponible. La economía por sí misma no va a resolver los problemas sociales; como disciplina evalúa los materiales económicos y permite plantear una gama de alternativas: resoluciones que resultan de la revisión de los programas vigentes, del estudio de su lógica económica, del análisis de su relación con el mercado y de sus vínculos con la actuación de los agentes del mercado. Lo primero es conocer el tema, imaginar soluciones, y analizar desde diferentes perspectivas el conjunto de problemas que forman la situación. Aunque es difícil meter en una evaluación de pesos y centavos los valores históricos y materiales que contienen las viejas fincas, sí es posible afirmar que los monumentos históricos como objetos económicos son un recurso no renovable en la vida social y simbólica de la ciudad; tienen un valor parti-

cular porque no se construyen de un día a otro: su producción supone el transcurso de siglos e historias.

Plantear la demolición de los monumentos y la conservación a ultranza son ambos extremos dañinos, y para efectos económicos habrá que buscar un equilibrio de intereses. Lo que se necesita en el Centro Histórico es que los monumentos tengan un valor de uso elevado, para así elevar su valor de cambio y resulten menos destruidos incrementándose su costo de oportunidad: lo económico tiene que ver con la autenticidad; lo cultural con el gusto, con el aprecio, con el interés histórico, con la distinción, con la utilidad y el beneficio producido por el espacio arquitectónico. Significados profundos que constituyen un referente cultural para las acciones económicas. Es decir, lo cultural de lo económico o la economía con referentes simbólicos

Si el económico no es el único valor para conservar el Centro Histórico, sería estulto entrar en el cálculo de un problema que no podemos medir. Los economistas o los actuarios no van a poder calcular el problema de la conservación de la autenticidad de los monumentos del Centro Histórico porque sencillamente existe una grave dificultad para dimensionar sus variables. Preservar los monumentos implica aplicar normas flexibles, para adaptarlas a su momento y circunstancia histórica contemporánea, pero dichas normas deben ser institucionales, claras, escritas, y no simplemente el resultado de una moda administrativa. Normas que deben formar parte de un proyecto social para proponer, establecer e incrementar los valores de uso, de cambio de significación y simbólicos que contienen los antiguos espacios arquitectónicos.

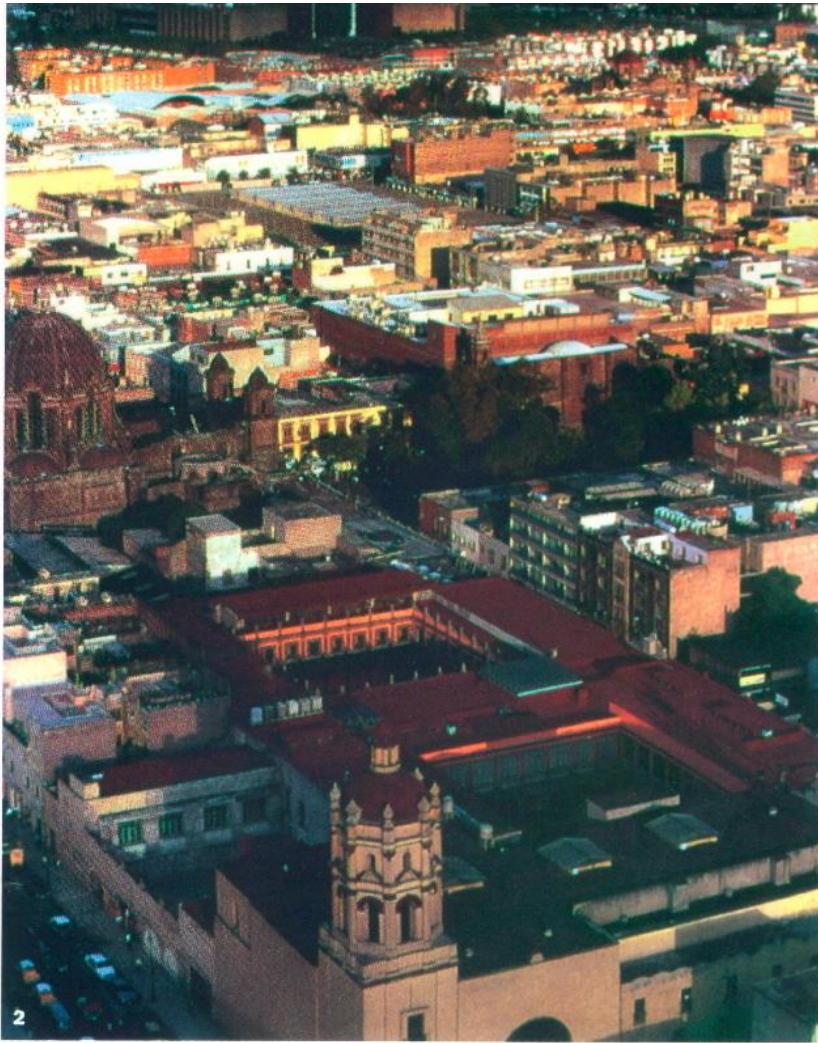
Producir una imagen virtual del Centro Histórico sería de gran ayuda para contar con un referente común de su autenticidad; tener una imagen colectiva del Centro Histórico que queremos y vamos a conservar a través de un medio accesible a la comprensión de todos: políticos, legisladores, funcio-

narios, inversionistas, propietarios, arquitectos, ingenieros, artistas, ciudadanos. Emular el Centro Histórico a través de una computadora que contenga la normatividad de un proyecto de conservación a realizarse a lo largo de cincuenta años en la ciudad, permitiría superar el esquema que hoy padecemos: un Centro Histórico al que con cada cambio de administración le cambian las reglas.

Reproducir el Centro Histórico por medio de una computadora serviría para analizar, ponderar y autorizar los proyectos orientados a la conservación de la autenticidad, la transformación y sustitución de las características históricas, materiales y espaciales de acuerdo a normas claras según la zona que se trate.

Esta simulación puede ser el resultado de un programa legítimo sustentado en el estudio multidisciplinario de la realidad del Centro Histórico y sostenido por el consenso social. Para elaborar este proyecto, es suficiente aplicar las leyes existentes y la conjunción de los esfuerzos interinstitucionales. Se podría determinar, entre otras cosas, la volumetría que deberá tener y mantener el Centro Histórico en los próximos cincuenta años; un proyecto cultural, económico y político que permita crear un acuerdo social para conservarlo. Para elaborar este estudio, es necesario partir de algunos hechos y consideraciones: primero, admitir que históricamente no ha sido posible conservar todos los monumentos históricos de la ciudad y segundo, reconocer la incapacidad para recuperar los edificios históricos ya demolidos.

Será necesario diversificar el uso de los monumentos históricos: uso continuo de veinticuatro horas, uso para conservar prácticas comunes y corrientes como la vivienda, en lugar de convertir los antiguos espacios en bodegas, oficinas burocráticas y costosos aposentos para alojar a las musas que sólo son visitadas durante el día en horarios estrictos. Tal vez haya que aceptar otros márgenes en los proyectos de adecuación, y será mejor emplear el



2

sentido común y la concertación antes que la simple medición y el cálculo. El Centro Histórico no es un espacio homogéneo, uniforme, lleno de lo mismo en cada centímetro, por el contrario, es heterogéneo y diverso. Por este hecho resulta inconsecuente pensar en establecer solamente reglas generales y únicas aplicadas a contextos espaciales tan diferentes. En su atención son necesarias las acciones diferenciadas para conservar, transformar y sustituir sus edificaciones. Acciones simultáneas que deberán contar con normas generales para conservar la autenticidad de su carácter histórico de conjunto y reglas específicas aplicables a cada predio, a cada finca. Las tres acciones permanentes son: conservar la autenticidad de los monumentos históricos, transformar algunas edificaciones para integrarlas a su contexto histórico, y sustituir edificios existentes por nuevas construcciones. Los límites entre cada una de ellas, deberán estar determinados para crear

certidumbre y confeccionar una imagen común. La evaluación de la calidad y cantidad de los monumentos históricos por conservar, la selección de las edificaciones por transformar y sustituir junto con el análisis de la densidad e intensidad del uso del suelo, deben ser en conjunto las coordenadas mínimas para determinar la volumetría del Centro Histórico a la que deberán circunscribirse todas las obras. Volumetría que debe regir todo proyecto y ser conocida públicamente por los medios electrónicos y a través de una maqueta a escala, que deberá permanecer en exhibición durante los cincuenta años que dure el proyecto de conservación. La autenticidad del Centro Histórico sólo puede advertirse planificada cuando se proyecta al futuro: sin un proyecto, esta queda reducida a la discusión de pareceres, sometida a las relaciones de poder, sujeta a la polémica de los intereses privados sobre el interés público.

- ¹ Eco, Umberto, "Los límites de la interpretación". España, Editorial Lumen, 1998, 2ª ed. p. 184.
- ² Spooner, Brian, "Tejedores y comerciantes: la autenticidad de una alfombra oriental" en "La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías" compilada por Arjun Appandurai, México, Editorial Grijalbo, 1991, p. 244.
- ³ Notas tomada del curso impartido por la Dra. Nicole Everaert-Desment "Semiótica y retórica: enfoque interdisciplinario de lo visual: Peirce y la semiótica visual contemporánea," organizado por ENAH/ INAH, UAM, UNAM, SRE. México D.F. del 20 al 24 de marzo de 2000.
- ⁴ Rincón y Miranda, Manuel. "Tratado de legislación de edificios y construcciones", México Ed. Imprenta de I. Cumpilido. 1873. Cap. XVII, Reparaciones de Edificios, Sección I, pfo. 256.
- ⁵ Véase, Paz Arellano Pedro y Virginia Isaak Basso, "Para conservar es necesario planificar", publicado en la Sección Revista Mexicana del periódico El Nacional, el domingo 9 de agosto de 1998, con fotografías de Aleida Pérez en las páginas 11 y 12.
- ⁶ Barrera I., Rafael, El Centro Histórico, Mecanoescrito, 15 de marzo de 1995.

IDEAS SOBRE LA NOCIÓN DE AUTENTICIDAD

SU RELACIÓN CON LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

RENATA SCHNEIDER GLANTZ

Restauradora de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, INAH



La pregunta de si un objeto es "auténtico", en oposición a otro que no lo es, será siempre una cuestión sustancial para el discernimiento, el estudio y el mercado del arte. Sin embargo, cuando este término es empleado dentro del campo de la preservación y conservación del patrimonio cultural de una comunidad, una región o un país, es obligatorio considerar argumentos de otra índole; argumentos que rebasan la mera connotación de pureza nominal y que, por el contrario, dependen más de la valoración de aquéllos que poseen (veneran, usan) un objeto. Es decir, únicamente desde la doble dimensión tangible-intangible, que sabemos caracteriza a los bienes culturales, es que deben considerarse metodológicamente los diversos factores que intervienen en un juicio sobre autenticidad.

Se trata, pues, de una acción mucho más compleja que la simple y exacta determinación de los materiales, las técnicas o los temas de una pieza o un monumento (asunto que por lo general puede resumirse como la "autenticidad nominativa" de un bien del tipo que sea). En realidad, en función de posibilitar el empleo coherente y respetuoso de las múltiples (y casi infinitas) variantes que entran en juego en una valoración de esta clase, es preciso tener en cuenta que la autenticidad

de un bien colectivo jamás podrá abordarse sólo desde una perspectiva axiomática ya que no sólo implica líneas de investigación casuísticas, consideraciones materiales o convenciones sociales y educativas. Ante todo, y como veremos, en realidad depende de factores de orden expresivo e idiosincrásico.

Evidentemente, pretender establecer toda las posibles variantes que intervienen en el juicio sobre la autenticidad de un determinado bien cultural es una labor que rebasa con mucho la longitud de este texto; por ello, me limitaré a esbozar algunos aspectos que, me parece, pueden aportar argumentos al debate.

Las paradojas y su ambigüedad

En el mundo occidental, quizá la primer interrogante sobre la autenticidad de un objeto es el famoso problema del Barco de Teseo, planteado por Plutarco en el siglo II de nuestra era, en su libro *Vidas paralelas*. Ahí se cuenta la historia de la nave de roble en la que regresó el héroe ateniense luego de haber matado al Minotauro. Tras este episodio, la embarcación siguió en uso durante casi tres siglos: las placas que se dañaban simplemente le eran repuestas de puerto en puerto hasta que en algún momento ninguna de las placas era contemporánea a la

1. Eliminando intervenciones inadecuadas, Cocóspera, Sonora. Renata Schneider.
2. Altar de Nuestra Señora del Rosario de Truchas, Nuevo Mexico, EUA. Imágenes vestidas. Renata Schneider.
3. Pintura mural otopame, San Miguel Ixtla, Guanajuato. Renata Schneider.
4. Taos Pueblo, Nuevo Mexico, EUA. Aspecto que probablemente tenían las construcciones de Paquimé en su época de apogeo. Renata Schneider.



construcción del barco. Para los filósofos griegos esta paradoja era increíblemente atrayente: ¿el barco, es el barco de Teseo? Y de no ser así, ¿en qué momento dejó de serlo: cuando le fueron repuestas qué o cuántas partes? Si las placas deterioradas fueran guardadas en una misma bodega y con ellas se construyera una embarcación, ¿sería ésta la verdadera nave de Teseo o, por el contrario, sería aquella que continuaba navegando?

Como astutamente lo advirtió el empirista David Hume en el siglo XVIII, la paradoja anterior es un problema sobre la *identidad*.¹ Y es probablemente por ello que la autenticidad es un tema tan importante y tan huidizo a la vez; puesto que se trata de una noción con una fuerte carga metafísica, es imposible abordarla pragmáticamente, como parece que le gusta hacer a los profesionistas de la preservación, conservación y restauración del patrimonio cultural. Me explico: intentar decir con toda certeza que "x es x" no soluciona de ninguna manera

los requerimientos de intervención que sugiere la Carta de Atenas cuando nos dice que "debe darse prioridad, frente a la reconstrucción, a la conservación del bien original y auténtico" (tanto por el bien en sí mismo como por la propuesta de conservación derivada de su estudio).

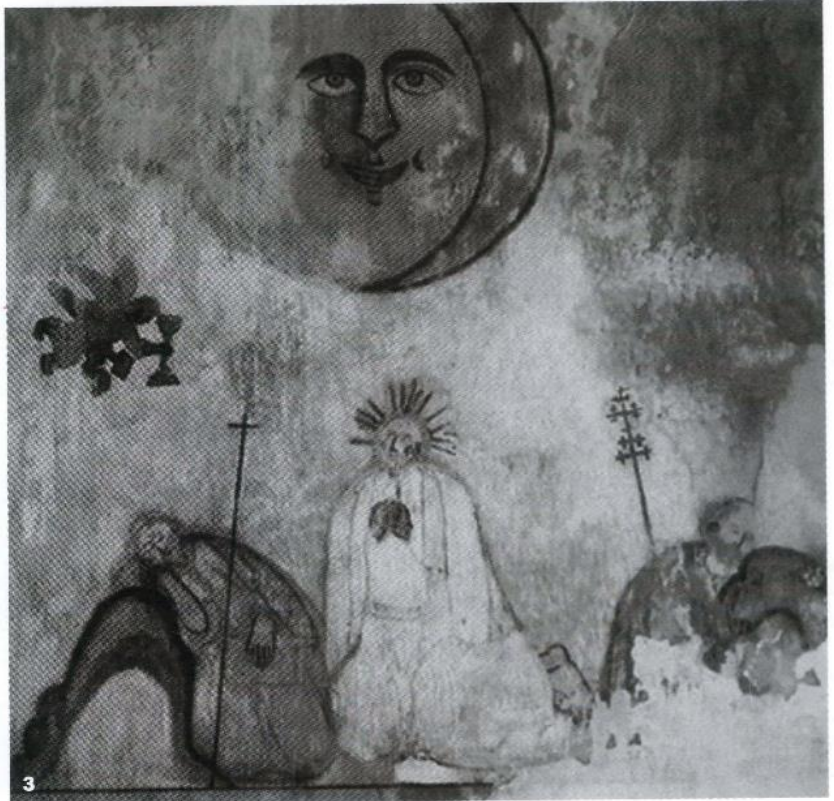
¿Por qué esto es así? Pondré a continuación dos ejemplos que me parece explican el problema de la reflexión metafísica en el ámbito del patrimonio cultural, tanto por el carácter siempre valorativo de la pregunta sobre la identidad de tal o cual cosa —aspecto del que hablaré más extensamente en el siguiente apartado— como porque nos indican lo inútil de andar buscando certezas verificables (pruebas) en temas que, a lo más, pueden ser tratados mediante convenciones:

1. En la zona arqueológica de Casas Grandes, Chihuahua (Paquimé), sitio patrimonio de la humanidad, estamos frente a una ruina excavada; es decir hablamos de un complejo monumental que no se

encontraba a la vista (o totalmente a la vista) desde su abandono. Por el contrario, fue preciso "descubrirlo" para poder investigar y difundir su valía. Durante las primeras excavaciones, de 1958 a 1961, el arqueólogo Charles Di Peso encontró los núcleos de lo que alguna vez fueron estructuras totalmente acabadas y decoradas: halló huellas de elementos arquitectónicos, de subestructuras, de reposiciones. Aquí se inicia la paradoja, propia de cualquier zona arqueológica recién liberada: las construcciones en ruinas que emergieron a la luz, ¿se insertaron artificialmente en el entorno o regresan naturalmente a él?, ¿su presentación, naturaleza y estética es idéntica en espíritu a sus características constructivas iniciales?, ¿el visitante podrá comprender que se trata de la recuperación de la identidad de un sitio?, ¿es verdad que recuperamos dicha identidad?, ¿no se trata simplemente de

huellas? En este caso en especial, aún no acaban las preguntas: por las condiciones específicas del sitio (elaborado con tierra, localizado en medio de una zona desértica extremosa) y la imposibilidad de cubrir todo el lugar con una techumbre, es preciso, continuando mostrando e investigando la ciudad arqueológica, recubrir los núcleos hallados por Di Peso y otros arqueólogos con capas de tierra compactada que actúan a modo de intervenciones de sacrificio, mismas que deben ser repuestas cada cierto tiempo pues su vida en ese medio ambiente es mínima. Así las cosas, ¿qué es lo que está viendo el visitante tras las acciones de conservación?, ¿observa el mantenimiento del espíritu de la identidad perdida de una ruina?, es decir, ¿se encuentra frente a un fraude? Es absurdo, como ya se dijo, buscar una respuesta indiscutible a cualquiera de estas interrogantes: ante dilemas irresolubles de este tipo —lo que no les resta un ápice de atractivo teórico, por otro lado—, un sitio tan fundamental para la historia y cultura de México y el mundo como Paquimé jamás hubiera sido seleccionado para formar parte de la lista del patrimonio de la humanidad (y para el caso ni siquiera como patrimonio de los chihuahuenses). Por el contrario, los criterios de selección fueron obligadamente otros, criterios sopesados desde la dimensión valorativa de los bienes culturales, asunto clave en la resolución de problemas sobre autenticidad que trataremos posteriormente.

2. En 1976, el museo Centro Pompidou de París compró la pieza *Infiltración homogénea para piano de cola*, de Joseph Beuys. La obra estaba elaborada a partir de un piano de concierto enteramente cubierto por una pieza de fieltro recortado y armado a la forma exacta del instrumento musical.



Durante el embalaje y transporte de la pieza, la tela sufrió la adhesión de cintas con cola de doble cara que le ocasionaron severas manchas. El área de restauración del Centro decidió descoser el envoltorio y formular varias opciones para impedir que el fieltro se deteriorara nuevamente. El artista rechazó todas estas ideas hasta que, en 1985, él mismo optó por quitar el primer empaque de fieltro, mandó hacer otro del mismo material y diseño, cubrió el piano y colgó en el muro la vieja cubierta, bautizándola *La piel*. Esta última obra, increíblemente coherente con las ideas plásticas de Beuys (tanto por la manifestación patente de la transformación como por el carácter intercambiable del objeto) sería pronto adquirida también por el Centro Pompidou.

Así, Beuys nos señala la importancia de cuestionar el estatuto mismo del objeto, lo que implica sin duda un ataque frontal a las nociones de

integridad y autenticidad, como en su momento lo hiciera también Marcel Duchamp. Asimismo, este segundo caso, que habla sobre la paradoja de la identidad, la creatividad, la autoría y la originalidad, nos lleva, por ahora, al siguiente tema que quisiera abordar, esto es, el problema de la sinonimia y el lenguaje coloquial (o precrítico).

La sinonimia

Usar como sinónimos términos tan diversos como son: auténtico (inauténtico), idéntico (diferente), verdadero (falso), genuino (no genuino), natural (artificial), original (copia, y en restauración, agregado), entre muchos otros, es común en el lenguaje ordinario. Sin embargo, usar sus distintas acepciones como equivalentes, cuando justamente se intenta analizar críticamente una de ellas, es un error muy severo que nos impide salir del atolladero conceptual del que queríamos librarnos desde un inicio.



La palabra *auténtico* (*a*) procede de la raíz griega "autos", voz que se refiere a aquello que es idéntico consigo mismo. Empero, la acepción de autenticidad como la conocemos hoy no será tratada por la filosofía sino hasta el siglo XX, gracias a Karl Jaspers, Martin Heidegger y otros filósofos existencialistas y, en realidad, más como una virtud humana² (en la autodeterminación sobre las elecciones y la selección de valores guía) que como una cualidad atribuible a un objeto.

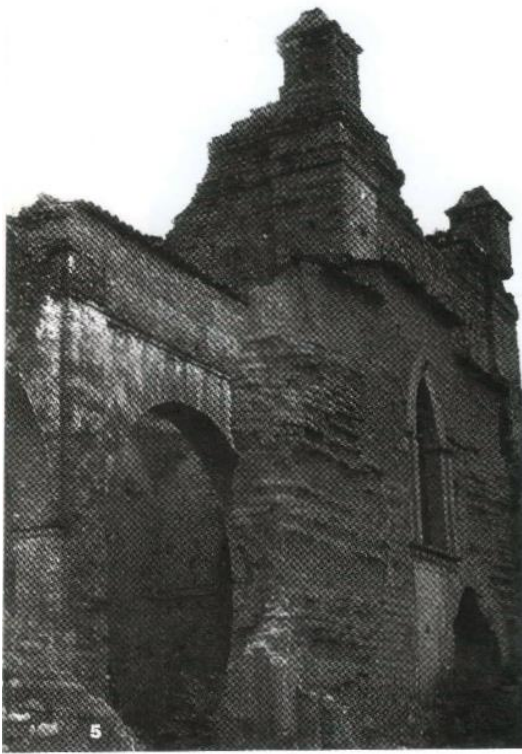
En nuestro ámbito de acción, empero, la autenticidad "es una medida del grado en que los atributos del patrimonio cultural (incluyendo su forma y diseño, sus materiales y sustancia, su uso y función, sus tradiciones y técnicas intrínsecas, su localización y ambiente y su espíritu y sentimiento, entre muchos otros factores) actúan adecuada y creíblemente, como testigos de su importancia" (Carta de Riga). De alguna manera, si debiéramos equiparar la "autenticidad" con

alguno de los términos anteriores, rescataríamos tan sólo la noción de lo genuino, pero no la de lo verdadero, lo original o lo natural.

En realidad, la complejidad en la acotación del término se debe a que hace muchos años que se ha trascendido ya la barrera del "campo de la obra de arte" para considerar como sustanciales y culturalmente importantes no sólo a los objetos bellos y a los monumentos sino también a los paisajes, a las fisonomías urbanas, a los procesos mismos de manufactura e inclusive a las trazas o caminos. A ello obedece, también, el fundamental texto, conocido como el documento de Nara, de 1994, adoptado por el ICOMOS en 1999. Como nos dicen J. Jokilehto y J. King, el propósito de este texto era explicar el significado y aplicabilidad del concepto de la autenticidad en diversas culturas, dando, por fin, el esperado énfasis en la diversidad y especificidad de los recursos patrimoniales, así como en la diversidad de valores asociados a ellos. Asimismo,

reconoció que nuestra habilidad para entender tales valores y significados depende generalmente del grado de confiabilidad y veracidad de las fuentes de información que existen sobre esos valores, y además verificó que el conocimiento y comprensión de esas fuentes de información era un requisito básico para evaluar todos los aspectos del problema.

De este modo, al reconocer que las culturas y las sociedades están arraigadas en formas particulares y en medios de expresión tangibles, con el documento de Nara se logró construir una noción crítica del término *autenticidad* que debe ya, de una vez por todas, remplazar dentro del lenguaje técnico a la acepción coloquial para que el trabajo del reconocimiento de los bienes culturales pueda llevarse a cabo adecuadamente: si una escultura de plástico es considerada "santa" por una población será preciso restaurarla, pese a que se trate de una copia industrializada (y recordar aquí, asimismo, las enseñanzas de Walter



Benjamín en su texto de 1936 "La obra de arte en la era de su reproducibilidad técnica").

Finalmente, antes de concluir este apartado, quisiera decir, en contra de algunos expertos reconocidos (François Choay, en su ponencia de Nara, entre muchos otros), que el hecho de que el término no existiera anteriormente en algunas civilizaciones o pueblos no es motivo suficiente para fragmentarlo o desecharlo. El etnólogo Dirk Smidt en uno de sus difundidos estudios sobre los talladores de escudos de Kominimung mostró qué tan equivocada puede ser tal idea: los escultores de esta pequeña comunidad de cerca de 300 personas en Papúa-Nueva Guinea, elaboran máscaras y escudos que recrean símbolos visuales y códigos de color específicos que representan clanes del grupo. Con estas herramientas, los hombres de Kominimung se enfrentan a enemigos de otras aldeas, siempre protegidos por sus ancestros al invocarlos pictórica y formalmente. Ahora bien,

durante la manufactura de cada escudo se promueve el desarrollo de la creatividad individual de cada tallador; de hecho, se impide que las ideas plásticas de cada tallador sean copiadas (al virar el escudo contra la pared cuando su creador se toma un descanso, por dar un ejemplo). Es decir, mientras los escudos de Kominimung son la expresión de la sensibilidad de una comunidad cultural, son al tiempo la expresión de la sensibilidad de cada individuo. Esta anécdota, como dice bien D. Dutton, niega que la autenticidad expresiva sea una creación occidental, como suele argumentarse. En México esto funciona de igual manera con las bordadoras indígenas de origen tzotzil.

La dimensión valorativa

Como mencioné líneas arriba, los valores son probablemente el asunto clave en la discusión sobre la autenticidad: parafraseando a la filósofa C. Korsgaard, es interesante preguntarnos por qué cuando observamos dos flores decimos que no son exactamente iguales y en vez de ver dos flores colocadas la una frente a la otra las vemos como si estuvieran esforzándose por ser algo que no son. Esto, además de ser un problema metafísico sobre la identidad nos muestra que la pregunta responde a que la mente, *per se*, tiene una idea preconcebida de lo igual. En la tradición griega esto eran las formas, mismas que funcionaban como una especie de modelo. La forma, consecuentemente entonces, era un valor. Los filósofos acabaron por pensar que el valor es más real que los hechos de la experiencia y que el mundo real es, en concreto, un valor. Esta idea nos fue heredada: intrínsecamente creemos que la realidad de una cosa es su actividad, su actualización, como diría Aristóteles. La conservación es un muy buen ejemplo intuitivo de lo anterior; su actividad busca recuperar la dimensión intangible de un objeto, preservando y conservando su materia: según los lineamientos en la educación y entre-

namiento para la conservación de monumentos, conjuntos y sitios del ICOMOS, conservar "es prolongar la vida del patrimonio cultural, y si es posible, recuperar o clarificar sus mensajes artísticos e históricos inherentes sin la pérdida de su autenticidad y significado"; es decir, se nos pide a los conservadores y restauradores la nada fácil tarea de mantener (e incluso descubrir) los valores intrínsecos de un bien cultural.

Por si esto fuera un reto menor, el documento de Nara en su artículo octavo nos recuerda que "un principio fundamental para la UNESCO es el que la herencia cultural de cada uno es el patrimonio cultural de todos". Una frase tan fuera de proporción como la anterior se basa en distintos argumentos; uno de ellos, el que usa el húngaro J. Hajnóczy (si es que en verdad es preciso explicitarlos), que nos hace ver inclusive, que si un monumento es considerado característico y merecedor de atención sólo por una pequeña comunidad, éste contiene valores universales. El turismo cultural (una de las fuentes de ingresos más importantes de nuestro país) es sensible ante estos valores, cuya validez se extiende mucho más allá de sus fronteras naturales: la gente viaja distancias inimaginables para compartir tal experiencia.

Ahora bien, ¿cómo podemos los restauradores, proviniendo de culturas tan diversas, trabajar sobre objetos cuyos "criterios de valorización y significación no son estáticos ni dogmáticos, sino dinámicos y pluralistas" (Documento de Nara)?

La filosofía puede ayudarnos de nueva cuenta: el pensador austriaco F. Waissman nos dice que una experiencia habla a favor, o habla en contra, de una proposición, la corrobora o debilita, pero nunca la prueba o la deja de probar. La reflexión no es más que un elemento creativo que posibilita que veamos las cosas de un modo distinto. Por tanto el filósofo recomienda establecer consensos a través de uno o varios criterios convencionales,



aceptando que no hay una verdad pero sí caminos apropiados y, bajo tal óptica, establecer como legítimos postulados susceptibles de corrección. Éste es sin duda el objetivo de las cartas, tratados y encuentros que promueven tanto la UNESCO, el ICCROM y el ICOMOS, así como los gobiernos nacionales. Definir qué es auténtico en cada caso por medio de una vía metodológica que incluya el análisis de valores pareciera ser la única solución.

Asuntos que parecen tan fijos como lo es el de la mínima intervención, tema propio de la deontología de la restauración, es susceptible de analizarse de nuevo: en los países de Europa del este, la destrucción de monumentos en la segunda guerra mundial fue de tal magnitud que la reconstrucción total de las ciudades tras 1945 podía equipararse a la recuperación de una parte de su identidad nacional. ¿Puede algún profesionalista decir que dicha actividad no fue legítima?

El problema de si la autenticidad debe estudiarse desde una dimensión existencial es importante, así como también advertir que los modos en que se reproduce una técnica manual o semi-industrializada es quizá uno de los aspectos más importantes de la originalidad y unicidad de un bien cultural: este saber del cómo se hace algo (una construcción en equilibrio formal y constructivo con cierto medio ambiente o cortar la madera de las vigas de un edificio sólo en ciertas noches de luna, por ejemplo) es quizá una de las formas más claras en que el valor intangible se manifiesta en la tradición manual de un pueblo. Así, hablar de la originalidad e inmutabilidad de los materiales con los que está hecha una casa de baja-reque del estado de Yucatán es un sin sentido, pues su importancia como patrimonio cultural se deduce del hecho de que es habitada por seres humanos que saben cómo reproducir la forma y el diseño de su arquitec-

5. Fachada de la iglesia abandonada de Izapa, Chiapas. Renata Schneider.
6. Casa rural del Rajastán, India. Renata Schneider.
7. Mezquita de tierra, Ghana. Renata Schneider.



tura vernácula y la preservan viviéndola y manteniéndola. Es fundamental que un restaurador sepa identificar esos problemas tan sutiles en relación con los bienes arqueológicos y en bienes contemporáneos en uso.

La conservación y la presunción de la autenticidad

Así como C. Brandi postula que la restauración es un momento metodológico crítico, corroborar los aspectos valorativos que creemos que hacen auténtico a tal o cual bien (o a la intervención misma), implica de igual modo un estadio metodológico.

Para la mayor parte de las fuentes especializadas, la autenticidad de un sitio patrimonial puede corroborarse en relación con tres aspectos fundamentales: a) su historicidad y sus materiales, b) su creatividad y forma, c) su relación con el entorno, y d) estudiando la tradición local y sus valores asociados. Lo anterior se logra por medio del análisis crítico de valores culturales (artísticos, técnicos) y socioeconómicos (educativos, políticos, económicos) y recordando que la Carta de Venecia nos solicita que los materiales o agregados valiosos de periodos distintos a la construcción de un edificio sean respetados, puesto que la unidad de estilo no debe ser el objetivo de una restauración. Sin embargo, presentaré a continuación dos ejemplos

que nos muestran, en México al igual que en el resto del mundo, lo complejo y difícil que es hacer nuestro trabajo en concordancia con la autenticidad de un bien, aun y cuando respetemos todos los estadios de un momento metodológico crítico. Con ello intento decir que las respuestas no están ni estarán nunca dadas:

1. La imagen más querida de la comunidad michoacana de Tzintzuntzan fue por muchos años una talla en madera del siglo XVI que representaba a Jesucristo crucificado. La escultura era tan venerada (tocada, vestida, cuidada) que fue preciso someterla a una intervención de conservación que la propia comunidad solicitó con urgencia en la década pasada. Tras la limpieza y la consolidación, la talla recobró su encarnación, entonces increíblemente sucia, al tiempo en que se respetó cuidadosamente la pátina. Al ser recolocada en el templo, la gente la rechazó. Hoy día, la imagen está arrumbada en un rincón de la iglesia y se le conoce como el "Cristo gringo" (extranjero, de piel blanca). Dejó de hacer milagros, aunque materialmente es la misma pieza: ya no es auténtica, ¿por qué?

Como podemos ver, la reacción de la comunidad no respondió a una reunión teórica donde la gente discutió, como se sugiere en la mayor

parte de los textos especializados, por qué no era ya la misma pieza: actuaron así porque la imagen blanca se estrellaba en lo más profundo de la idiosincrasia y expresividad de este grupo social y en su relación con el patrimonio que está bajo su resguardo. No se trata de hacer preguntas teóricas para saber a qué sentido valorativo de la autenticidad apelaron, sino trabajar hombro con hombro con ellos y hacerlos corresponsables de su patrimonio local, generando cada día lazos entre los conservadores y los humanos destinatarios de su trabajo, tal como argumenta correctamente el palestino Eman Assi en su artículo "Searching for the Concept of Authenticity: Implementation Guidelines".

2. Hace apenas unas semanas, en la Coordinación Nacional de Conservación del INAH recibimos el llamado de una comunidad mexicana enfurecida con un restaurador que había ocasionado "un problema de sequía en la región". Al llegar a Coatepec, mis colegas comprobaron que el problema surgía de una talla en madera de la Virgen del Rosario recientemente restaurada, que contaba con una bellísima policromía y con un estofado espectacular. Naturalmente, el conservador les había prohibido terminantemente volver a vestir la imagen con ropajes de confección caseros del tipo de los que antiguamente cubrían, rayaban y ocultaban el maravilloso estofado: para la gente del poblado la Virgen se hallaba desnuda y su vergüenza impedía la venida de la temporada de lluvias. Para mí, como para mis compañeros de trabajo, la respuesta de lo que había que hacer era evidente.

A manera de conclusión

Como J. Jokilehto y J. King hacen notar en su texto de 2000, "Authenticity and Conservation", en un mundo donde el propósito fundamental de la

investigación parece ser descubrir la verdad –la “forma” de la que hablaban los griegos–, la prueba de la autenticidad puede ser vista como la necesidad de encontrar la verdad en el campo de la cultura.

Es inútil enredarse en un problema de esta naturaleza. Es mucho más interesante asumir las paradojas y tratar de estudiarlas una a una, casuísticamente, por convenciones y consensos: si aun cuando existe una autenticidad nominal (la química, la que avalan los peritos, la que nos dice que de la O siguen la P y la Q, la que asegura que un cuadro efectivamente fue pintado por Rivera), ésta es complicada de dilucidar, ¿qué decir entonces de la autenticidad expresiva, la que hace importante culturalmente el patrimonio de un pueblo, región o país?

De ningún modo debe considerarse que la noción de autenticidad es desechable. Sus detractores saben perfectamente que si bien su espectro es culturalmente relativo y depende de mil y un factores, justamente es en el proceso de su búsqueda que el patrimonio se enriquece, se amplía, se difunde.

De igual manera, al mostrar la perspectiva de un simple restaurador especializado en el patrimonio vernáculo y rural de su país, espero haber logrado los dos objetivos que me planteé cuando me ofrecieron escribir sobre este tema: primeramente, recalcar la dimensión social de la disciplina, destacando su responsabilidad hacia con el patrimonio tangible e intangible mediante la correcta lectura de un conjunto de valores variables. Y en segundo término, haciendo énfasis en que si bien el concepto de autenticidad es importante en sí mismo y en la selección de los bienes que formarán parte del patrimonio cultural de un pueblo (y del mundo), debe prestarse igual atención a los procedimientos usados para intervenirlo, puesto que las culturas vivas piensan que su legado cultural estará siempre presente, entre ellas, orgánica y vivencialmente. De este modo, como hace notar el zimbawés Dawson Munjeri, es preciso

aceptar ya, y con tranquilidad, la poderosa influencia de la esfera espiritual en el debate sobre la autenticidad de los objetos, conjuntos, sitios y paisajes culturales: todo lo demás es, y será siempre, incidental.

Bibliografía

AA.VV.; *Carta del ICOMOS australiano para sitios de significación cultural (Carta de Burra)*; ICOMOS Australia; Burra, Agosto de 1979.

AA.VV.; *Carta internacional sobre la conservación y restauración de monumentos y sitios (Carta de Venecia)*; Segundo congreso internacional de arquitectos y técnicos de monumentos históricos; Venecia; Mayo de 1964.

AA.VV.; *Carta internacional para la restauración de monumentos históricos (Carta de Atenas)*; Primer congreso internacional de arquitectos y técnicos de monumentos históricos; Atenas; Octubre de 1931.

AA.VV.; *¿Credibilidad o Veracidad? La autenticidad, un valor de los bienes culturales*; memorias del seminario taller internacional sobre la autenticidad de bienes culturales muebles e inmuebles, organizado en Cajamarca del 17 al 19 de octubre del 2003; Unesco/ICOMOS Perú; Lima, 2004.

AA.VV.; *Documento de Nara sobre la autenticidad Cultural*; Unesco /Gobierno de Japón/ICCROM/ICOMOS; Nara; Noviembre de 1994.

AA.VV.; *Guidelines for Education and Training in the Conservation of Monuments, Ensembles and Sites*; ICOMOS; Colombo, Agosto de 1993.

AA.VV.; *The Riga Charter on Authenticity and Historical Reconstruction in Relationship to Cultural Heritage*; ICCROM/Comisión Nacional Letona para la Unesco; Riga, Octubre de 2000.

ASSI, EMAN; “Searching for the Concept of Authenticity: Implementation Guidelines”; en *Journal of Architectural Conservation*; Vol. 6; No. 3; Dorset; Noviembre de 2000. Pp. 60-69.

BRANDI, CESARE; *Teoría de la restauración*; Ed. Alianza, Madrid, 1972.

WAISMANN, F; “Ludwig Wittgenstein & Friedrich Waismann”; en Baker, G. (Ed.); *The Voices of Wittgenstein: The Vienna Circle*; Routledge, Nueva York, 2003.

DUTTON, DENIS; “Authenticity in Art”; en Levinson, J. (Ed.); *The Oxford Handbook of Aesthetics*; OUP; Nueva York, 2003.

GAGNIER, RICHARD; “Du possible de la dérestauration: art contemporain, le droit de l’artiste, le multiple, la reconstruction”; en AA.VV.; *Restauration, dérestauration, re-restauration*; memorias del coloquio realizado del 5 al 7 de octubre en París; ARAAFU; París, 1995.

HAJNÓCZI, JULIUS; “The Problems of Authenticity and Identity as reflected by Preservation of Archaeological Monuments”; en *Scientific Journal: Ethics, Principles and Methodology*; ICOMOS; Washington, 1995. Pp. 27-42.

HUME, DAVID; *A Treatise of Human Nature*; Oxford Philosophical Texts; OUP; Nueva York, 2000.

JASPERS, KARL; *Filosofía de la existencia*; Aguilar; Madrid, 1958.

JOKILEHTO, JUKKA; “Conservation and Creative Approach”; Posebni otisak iz Zbornika Tomislava Marasovica; 2003 (Biblioteca ICCROM. Catálogo: A 22 203). Pp. 592-607.

JOKILEHTO, JUKKA y Joseph King; “Authenticity and Integrity”; *Summary of ICCROM Position Paper*; Ámsterdam, 1998; versión final de Febrero de 2000. S/lp

JOKILEHTO, JUKKA y Joseph King; “Authenticity and Conservation. Reflections on the current state of understanding”; en *Great Zimbabwe Unesco Seminar: Meeting on the Notions of Integrity and Authenticity in an African Context*; Mayo de 2000. S/lp.

KORSGAARD, C.; *Las fuentes de la normatividad*; IIF-UNAM; México D.F., 2000.

LARSEN, K. (Ed.); *Nara Conference on Authenticity. Proceedings 1995*; Unesco World Heritage Center/Agency for Cultural Affairs/ICCROM/ICOMOS; Tapir, 1995.

MUNJERI, DAWSON; “The Notions of Integrity and Authenticity. The Emerging Paterns in Africa”; en *Great Zimbabwe Unesco Seminar: Meeting on the Notions of Integrity and Authenticity in an African Context*; Mayo de 2000. S/lp.

VILLORO, LUIS; *Creer, saber, conocer*; Ed. Siglo XXI; México, 1982.

¹ Para el *Diccionario de la Lengua Española*, de la Real Academia (en su edición de 1970), lo auténtico (a) es una voz que implica el despacho, la acreditación, legalización o certificación con que se testifica la identidad y verdad de alguna cosa.

² Aunque cada vez más, afortunadamente, también se asocian a los bienes culturales valores de esta índole e incluso ideas vitalistas, como iremos viendo a continuación.

CONSIDERACIONES SOBRE LA AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD DEL PATRIMONIO MUNDIAL

UNA MIRADA POR LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

LAURA VÁZQUEZ VEGA Y MARGOT FACTOR ZACATELCO
Dirección de Operación de Sitios, INAH

Seguir el desarrollo es adquirir una civilización propia, aunque imperfecta, y no copiar las civilizaciones extranjeras, aunque adelantadas. Cada pueblo debe ser su edad y su suelo, cada pueblo debe ser él mismo ...

Carta de Brasilia (1995)

Al reflexionar sobre el término de autenticidad, en un sentido amplio, surge una interrogante, ¿qué significa ser auténtico?. Se podría aducir lo genuino, lo legítimo, lo original o lo verdadero, pero en función de qué, ¿quién determina dicha acepción y los parámetros que lo limitan?. Ello es un cuestionamiento a lo que cada uno de nosotros podría responder de manera diferente, y tal vez la respuesta sea "auténtica".

La noción de patrimonio como legado del pasado, representa los valores compartidos de una sociedad determinada y en muchos casos de toda la humanidad, la cual deberá asegurar su transmisión a las futuras generaciones. El patrimonio es un activo útil y valioso para la vida, es decir, es una fuente potencial de beneficios tanto en el plano material como en el espiritual, cuyo análisis ha de ir asociado a la consideración de la variable tiempo, que lo condiciona a cada momento histórico, como una construcción social contemporánea.

Cabe destacar que actualmente la conservación de los bienes culturales se compromete igualmente, y de forma complementaria, con la defensa global de la naturaleza y del equili-

brio ecológico y ambiental, cuestiones decisivas para la preservación de nuestra memoria histórica, y por consiguiente de nuestra identidad.

De tal manera, el patrimonio como posibilidad de representación de la memoria colectiva, está sujeto a tantos incidentes que las oportunidades de su conservación, revalorización o activación, como recurso educativo o turístico, por ejemplo, sólo pueden elucidarse en función de lo que sugieren las circunstancias sociales, culturales, históricas y políticas.

En este sentido, además de considerarlo como herencia y como memoria en construcción, también se denota como algo distinto y singular ante los ojos de las distintas generaciones. Esto es, por más que se conserve su representatividad, singularidad, integridad, autenticidad, conectividad y/o antigüedad (TNC, 2003) la consideración de cada nueva generación será renovada o interpretada en términos diferentes hacia el mismo elemento cultural.

Así, se configura la identidad, noción en cuya construcción se incluyen los giros, sesgos, opciones y puntos de vista particulares que cada generación interpreta como relevantes en relación con el pasado.

Principios y normas

En relación con la frecuente preocupación social e institucional respecto a la protección y salvaguarda del patrimo-

nio, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología (UNESCO) incorporó un tratado internacional denominado *Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural* (1972), en donde el valor universal es el referente básico del concepto de Patrimonio Mundial.

Si bien todos los países poseen sitios de interés local o nacional, dicha Convención define la clase de sitios que pueden ser considerados representantes del patrimonio de la humanidad, ya sea como bien cultural en la categoría de monumentos y conjuntos arquitectónicos; estructuras defensivas y militares; monumentos modernos; sitios de homínidos; bienes religiosos; arte rupestre; itinerarios; conjuntos tecnológicos y arquitectura vernácula y tradicional, bajo los criterios:

- i) representar una obra maestra del genio creador humano;
- ii) ser la manifestación de un intercambio de influencias considerable durante un determinado periodo o en una área cultural específica, en el desarrollo de la arquitectura o de la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o el diseño paisajístico;
- iii) aportar un testimonio único, o por lo menos excepcional, de una tradición cultural o de una civilización que sigue viva o que ha desaparecido;
- iv) ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de construcción, de un conjunto arquitectónico, tecnológico o de un paisaje que ilustre una o más etapas significativas de la historia de la humanidad;
- v) construir un ejemplo sobresaliente de asentamiento humano u ocupación del territorio, que sea tradicional y representativo de una o varias culturas, especialmente si se ha vuelto vulnerable por el efecto de cambios irreversibles;
- vi) estar asociado directa o materialmente con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas o literarias

de significado universal excepcional.

Sin olvidar la autenticidad del sitio y la forma en que está protegido y administrado, ejemplo de estos bienes culturales son la Antigua Ciudad Maya de Calakmul, Campeche, suma de la arquitectura que ilustra un periodo significativo de la historia; las Instalaciones ferroviarias de la Ciudad de Aguascalientes y su unidad habitacional, representación singular del conjunto industrial-habitacional de una nueva concepción fabril, urbana y arquitectónica; el Camino Real de Tierra Adentro, en donde durante más de 300 años se intercambiaron diversos elementos culturales, siendo el más antiguo y extenso del continente americano. También destacan el Poblado histórico de San Sebastián del Oeste y el Paisaje Agavero y Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila, Jal., como paisajes culturales o bienes mixtos.

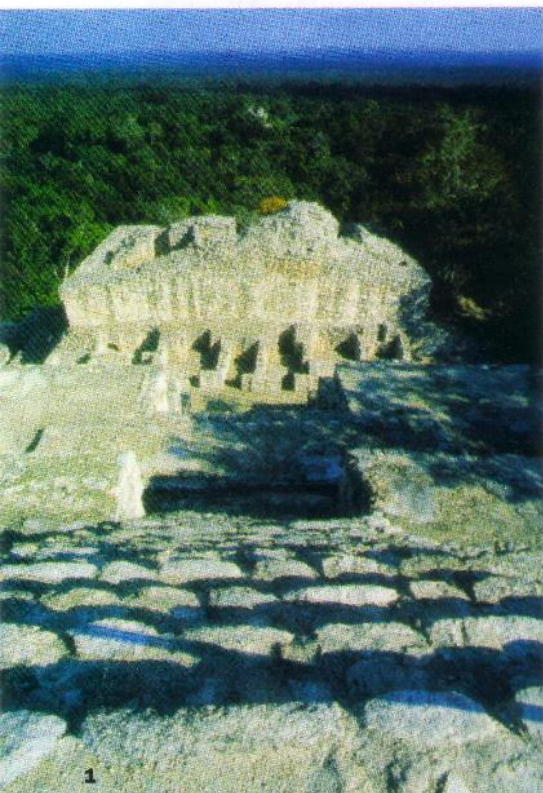
En tanto que los bienes naturales deben ser:

- vii) ejemplos eminentemente representativos de los grandes periodos de la historia de la Tierra, incluido el testimonio de la vida, de procesos geológicos ligados al desarrollo de las formas terrestres, o de elementos geomórficos fisiográficos significativos;
- viii) ejemplos eminentemente representativos de procesos ecológicos y biológicos de la evolución y el desarrollo de ecosistemas y comunidades de plantas y de animales terrestres, acuáticos, costeros y marinos;
- ix) representar fenómenos naturales o constituir áreas de una belleza natural y una importancia estética excepcionales;
- x) contener los habitats naturales más representativos e importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, incluidos aquellos que alberguen especies amenazadas que posean un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.

Entre ellos se destacan la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an, Qroo., y el Santuario de Ballenas de El Vizcaíno, BCS por su extraordinario valor en recursos de humedales y zona marina, y por sus lagunas, clave para la migración más larga de todos los grandes mamíferos marinos que se conocen, respectivamente. Además por su integridad y habitats naturales más importantes y significativos, donde especies de animales y plantas con un valor universal sobresaliente aún sobreviven.

Asimismo destacan otras medidas jurídicas, de corte internacional y nacional, que definieron principios y normas generales y específicas para la conservación y restauración de bienes patrimoniales, además de determinar la relevancia local o mundial de los sitios patrimoniales, tal como la Carta de Atenas (1931), la Carta de Venecia (1964) que subraya el deber de la humanidad de transmitir las obras monumentales en su completa autenticidad, "... los elementos destinados a reemplazar las partes que faltan deben integrarse armoniosamente en el conjunto, pero distinguiéndose a su vez de las partes originales, a fin de que la restauración no falsifique el monumento tanto en su aspecto artístico como histórico..." (Art. 12). Además de conceder una presencia significativa a la atención de las diversas valoraciones artísticas, estéticas y formales de los monumentos.

A éstas le siguen la Declaración de Nairobi (1976) cuya principal aportación consiste en el planteamiento integrador del problema de los conjuntos históricos, procurando su salvaguarda e integración en la vida colectiva, esto es, armonizando las transformaciones sociales, urbanísticas y culturales contemporáneas con el mantenimiento del patrimonio cultural y ambiental tradicional. A su vez la Carta de Florencia (1981), que refiere en el diseño y la proporción de sus partes los referentes de autenticidad en jardines históricos, así como la Carta de Toledo-Carta de Washington (1986/87) para la con-



1

servación de Ciudades históricas y la Carta para la protección y gestión del patrimonio arqueológico (1990).

Como respuesta a la expansión del ámbito universal del patrimonio cultural en los últimos años del siglo XX, en un mundo que está cada vez más sometido a las fuerzas de la globalización y la homogenización, en un mundo en el que la búsqueda de la identidad cultural es a veces perseguida a través del nacionalismo agresivo y la supresión de las culturas de las minorías, surge la Carta de Nara (1994) que centra su atención en la "diversidad" y "autenticidad" que se erigen como valores fundamentales.

Ésta ofrece una nueva visión del concepto de autenticidad, afirmando que "... la conservación del patrimonio cultural en todas sus formas y períodos históricos se asienta en los valores que se atribuyen a este patrimonio" (Art. 9), además de nombrar a la autenticidad como el valor esencial del patrimonio, siendo este criterio fundamental para la inclusión de un bien cultural

en la Convención del Patrimonio Mundial. Otro elemento clave es la imposibilidad de definir juicios de valor sobre este concepto dentro de criterios fijos, ya que toda cultura requiere que sus "bienes culturales sean considerados y juzgados dentro del contexto cultural al que pertenecen", al igual que el reconocimiento de la naturaleza específica de sus valores (Art. 11 y 12). Ejemplo de ello es que en muchas culturas africanas la conservación del patrimonio cultural construido refiere a las técnicas de construcción y no propiamente a la conservación de la materia, como las construcciones de adobe en Tanzania o las vegetales en Camerún, que pueden ser renovadas materialmente mientras conserve su técnica de ejecución. La conservación del Taj Mahal en la India se realiza mediante la sustitución sistemática de sus materiales originales.

Así, se puede concluir que la Carta de Nara demanda que cada cultura potencie y promueva la conservación de la autenticidad de su patrimonio cultural de acuerdo con sus conceptos, criterios y mentalidades.

Finalmente en la Declaración de San Antonio (1996) se analizan, desarrollan y aplican los principios genéricos expresados en la Carta de Nara, para el caso americano. Destacan varios puntos que se vinculan de manera directa con el concepto de autenticidad como la identidad en el desarrollo e influencias propias; la historia como determinante del valor del patrimonio cultural; los materiales como la fabricación histórica; el valor social como portador de un mensaje espiritual vinculado a un pasado ancestral; los lugares estáticos y dinámicos, así como la economía representada en el turismo.

Significado patrimonial de la autenticidad e integridad

La autenticidad es la medida de la verdad esencial de los valores o mensajes que comunica el patrimonio cultural, según lo perciben aquellos que

entran en contacto con el sitio. Como tal, los cambios en su percepción reflejan los diversos enfoques entre los profesionales y el público que define el mensaje y su valor patrimonial relativo.

Si seguimos la línea del debate establecido en las cartas mencionadas, la autenticidad puede también ser entendida a través de los atributos del patrimonio cultural, ya que los mensajes o valores como tales, no son palpables: no se pueden tocar, ver o sentir. El análisis de la autenticidad para cualquier sitio exige en primera instancia la identificación de los atributos que mantienen a esos valores, y en segundo término, un estimado del grado de veracidad o genuinidad que se les atribuye a ellos.

De acuerdo con los *Lineamientos de manejo para los sitios de patrimonio mundial*, el elemento patrimonial debe considerar cuatro aspectos básicos de autenticidad y la integridad de los mismos, con la finalidad de que éste sea nominado en la Lista de Patrimonio Mundial (NPS, 1997):

- Autenticidad en diseño
- Autenticidad en material
- Autenticidad en fabricación
- Autenticidad en configuración

En este sentido los sitios de la Lista de Patrimonio Cultural se distinguen por su valor universal sobresaliente, cuyas políticas de conservación deben basarse en un proceso crítico con encuestas, documentación y definición de los recursos culturales extrínsecos y los valores relacionados con ello. De tal manera que la presencia o ausencia de estos valores llevarán a la salvaguarda de los recursos culturales o bien a su destrucción. Dichos valores pueden dividirse en culturales y socio-económicos contemporáneos:

Valores culturales:

- Identidad basado en el reconocimiento
- Rareza basado en la estadística



Valores socioeconómicos contemporáneos:

- Económico
- Funcional
- Educacional
- Social
- Político

De igual manera no hay que olvidar que algunas posiciones encuentran que el deseo de la autenticidad, lo real, lo legítimo está muy difundido por encima de la conservación del patrimonio, lo que denota la verdad como opuesto a lo falso, lo real en vez de lo falso, lo original y no la copia, lo honesto en contra de lo corrupto. Virtudes que nos persuaden para tratar la autenticidad como un valor absoluto, eterno e inamovible. Sin embargo, aún así la autenticidad se considera en flujo continuo, siendo el que define criterios subjetivos a cambio que nunca cesan (Lowenthal, 1999).

Debido a que los estándares de medida cambian a lo largo del tiempo por las circunstancias, lugar y cultura, la autenticidad una vez focalizada, en la calidad y en la posesión, nos ha dado el camino hacia la autenticidad de materiales y formas, de estructuras y procesos, moviéndonos de situaciones exclusivas de construcciones, materiales y utensilios a consideraciones más amplias como paisajes culturales y naturales, vida comunitaria y folclore, ideas y creencias.

El auge actual de los paisajes culturales como marco para definir y manejar el patrimonio ilustra cómo los valores de complejos territorios se pueden manejar y expresar con utilidad. Concebidos por el Comité de Patrimonio Mundial como "ilustradores de la evolución de la sociedad y asentamiento humano a través del tiempo," Susan Buggery explica que los paisajes culturales se pueden interpretar como poseedores de valores intrínsecos (expresados en la continuidad del uso de

1. Antigua ciudad maya de Calakmul. DPM.
2. Paisaje agavero de Tequila, Jalisco. Patricia Tamés.
3. El Taj Mahal, India. AGE Barsa Planeta Stock.

la tierra, la tradición en su manejo según se manifiesta en patrones de organización espacial, redes de circulación, preferencia por ciertos materiales, formas y tecnologías) y valores asociativos (como testimonios de creencias espirituales y/o tradicionales). El análisis de la autenticidad se concentra en el entendimiento de los elementos principales de ciertos procesos dinámicos, y no en los atributos estáticos de la forma y los materiales. Dentro de un contexto donde el cambio diario es la norma, un análisis sobre la autenticidad rápidamente lleva a cualquier conservacionista a identificar los valores importantes dentro del continuo de tiempo, tanto hacia delante como hacia atrás, reconociendo que las mejores soluciones no son las que protegen, si no las que renuevan (Stovel, 1995).

Así, en el mundo del patrimonio, la autenticidad se ha vuelto un elemento frágil. La fascinación popular por lo antiguo y el arte no sólo desgastan la fabricación y ambientación auténtica, sino la fe pública y el mismo concepto. El delirio por el semillero de lo auténtico ha demeritado la inspiración espiritual, a lo que se le agrega lo que se ha destruido en nombre de la autenticidad, ejemplo de ello es *Sarlat-la-Canèda*, primera Ciudad protegida como bien patrimonial en Francia o la réplica de Lascaux.

Por otro lado, un referente notable de criterios para evaluar la significación de los elementos culturales de conservación para el Parque Nacional Tikal, la Zona Arqueológica de Kaminal Juyú, Guatemala, entre otros que utiliza *The Nature Conservancy*, son la *singularidad*, es decir, características únicas de acuerdo con su periodo histórico, riqueza artística, tipología, precedencia, originalidad, autenticidad, tecnología utilizada y aporte científico. La *integridad*, es el grado en que el elemento mantiene las particularidades originales de su expresión, composición física, materiales y sistemas constructivos que reflejan el entorno natural, los valores sociales-culturales,

y conocimientos tecnológicos de la época en que se construyeron (NPS, 1997); la *autenticidad*, es el grado en que se expresa su verdadero origen, evolución y valores (aunque no esté completo en sus componentes); la *conectividad*, es la vinculación y relación histórica y cultural entre distintas épocas y regiones, así como entre una generación y otra, y; la *antigüedad*, referente a la época en que el elemento fue elaborado, otorgándole un valor intrínseco de acuerdo al tiempo transcurrido desde entonces (TNC, 2003).

Asimismo, para la integridad cultural propone el análisis de tres características: contenido conceptual, condición física y entorno. La primera se refiere al grado en que refleja los valores socioculturales de la época que representa, la autenticidad, la antigüedad, la información, el mensaje y los significados que transmite. La condición física se basa en la comparación entre su estado original y su estado actual, y la última incluye los factores naturales y sociales claves que contribuyen o inciden en la conservación o degradación de los elementos culturales de conservación, como cambios físicos (deterioro químico, biológico), espaciales (pérdida de la estática en la estructura) y conceptuales (pérdida de la información, ideas, símbolos, asociación-conectividad histórica, artística, tecnológica y científica).

Reflexión final

Situados en un mundo donde el vertiginoso desarrollo de las telecomunicaciones hace imperar los procesos de globalización e internacionalización, junto con la imposición de valores tecnológicos y utilitarios, se refuerza la urgencia de tomar conciencia plena de la importancia que reviste la conservación y transmisión del legado cultural de los pueblos frente a la homogeneización de usos y costumbres que estamos presenciando.

En este sentido la Lista Indicativa es considerada como el instrumento de planeación que inventaría los recursos

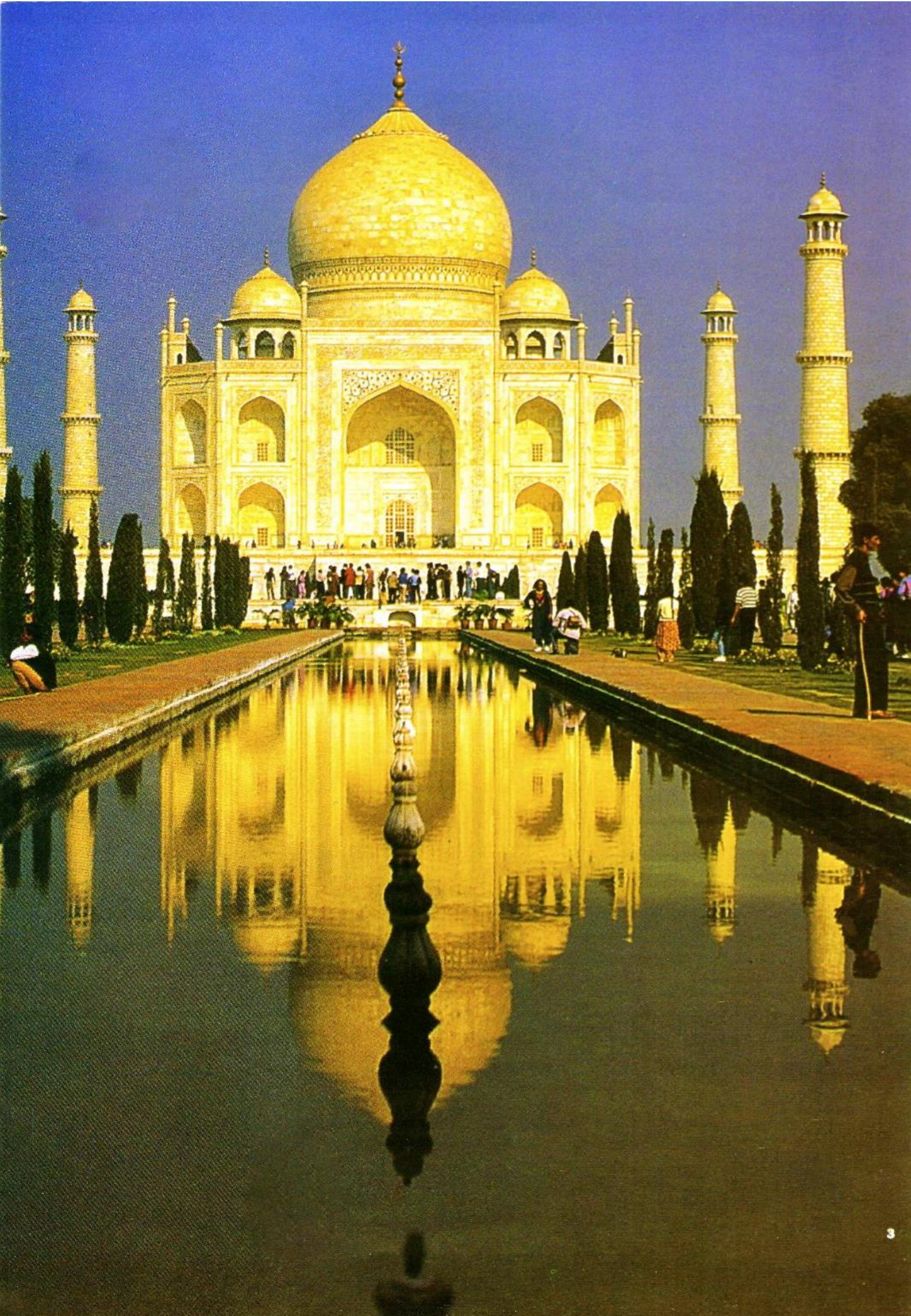
culturales y naturales, además de las exigencias de unicidad, representatividad y de equilibrio general.

De esta manera la autenticidad debe permitir asegurar la armonía con el diseño original y manufactura (color, tono, textura, forma y escala); respetar el potencial arqueológico o histórico y no permitir adiciones que dominen la fabricación original; cumplir la prueba de autenticidad en el diseño, el material, la manufactura y/o la configuración y, en el caso de paisajes culturales, sus características distintivas y componentes.

Por lo que consideramos que es conveniente dejar abierto el camino para que cada contexto cultural determine su concepto de autenticidad, ya que se puede realizar desde parámetros diversos como la forma, diseño, materiales y substancias, uso y funciones, tradiciones y técnicas, localización y escenarios, espíritu y sentimientos, además de otros factores internos y externos.

Bibliografía

- Carta de Atenas (1931), Venecia (1964), Florencia (1981), Washington (1987), Protección y gestión del patrimonio arqueológico (1990), Nara (1994) y Brasilia (1995).
- Comisión de Áreas Nacionales Protegidas. Proyección internacional, México, 2003.
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, UNESCO, 1972.
- Declaración de Nairobi (1976) y San Antonio (1996).
- Feilden, Bernard y Jukka Jokilehto, Management guidelines for world cultural heritage sites, Italia, ICCROM, 1993.
- Lowenthal, David, Authenticity: Rock of faith or quicksand quagmire?, Newsletter 14.3, Conservation at the Getty, Fall 1999.
- National Park Service, Cultural resources management guideline, United States Department of the Interior, USA, 1997.
- Prats, LL, Antropología y patrimonio, Barcelona, Ariel, 1997.
- Stovel, Herb, Autenticidad en el patrimonio canadiense, ICOMOS Canadá, 1995.
- TNC, Planificación para la conservación de áreas con recursos culturales tangibles, Guatemala, 2003.
- UNESCO, El patrimonio mundial, 2000.



PATRIMONIO DE CHILOÉ

LA FE HECHA EN MADERA

GERARDO TORRES ZÁRATE

Profesor e Investigador de la ESIA Tecamachalco, IPN

El Comité de Patrimonio Mundial otorgó la categoría de patrimonio cultural de la Humanidad a la propuesta presentada por la República de Chile, sobre 14 templos de madera ubicados en Chiloé a finales del año 2000; un año después, se agregaron dos iglesias más a la lista patrimonial. Chiloé es un archipiélago que se ubica al sur de la República de Chile, en la región denominada de Los Lagos, que se extiende entre el Canal de Chacao y el Golfo de Corcovado. La provincia de Chiloé comprende la totalidad del archipiélago del mismo nombre, está formado por más de 40 islas menores y la Isla Grande, la cual tiene una superficie de 9.080 Km, y está situada entre los 41°46' y 46°59' latitud Sur. Entre la Isla Grande y tierra continental se ubican aproximadamente doscientas islas de pequeña extensión.



Al arribar a este sitio, resulta explicable la peculiaridad de los edificios declarados. La madera se ha convertido en el corazón de la cultura chilota. El paisaje matizado de verde, montañas y cerros cubiertos de arbustos, plantas y árboles que durante siglos se han significado como el centro económico y sobre todo cultural de esta región. La llegada hasta este rincón del mundo, se realiza mediante un vuelo de dos horas, de la Capital Santiago de Chile, a Puerto Montt, que a su vez es capital de la región de los lagos; para continuar por carretera y aprovechar los transbordadores para atravesar el canal de Chacao. Nuevamente en carretera durante tres horas hasta Castro, resulta atractivo observar entre el verdor las casas y templos construidos con madera, característicos de la región y que valieron la declaratoria.

La capital de la provincia de Chiloé es la localidad de Castro, donde precisamente se ubica uno de los ejemplos de iglesias de madera: el templo de San Francisco. A partir de esta localidad puede irse hacia localidades del archipiélago y las islas donde se encuentran dispersas varias de las iglesias que fueron objeto de la declaratoria.

El patrimonio de Chiloé consiste en 16 templos de la religión católica, que datan desde la época de la evangelización realizada por misioneros je-

suitas y posteriormente por franciscanos, quienes se dieron a la difícil tarea de llevar la fe católica cristiana a estos parajes que por su topografía, lejanía y condiciones climáticas de fuertes y fríos vientos así como de persistentes lluvias, hacían complicada la comunicación. La región es de clima templado y lluvioso, con bahías y estuarios profundos, y extensos bosques siempre verdes. Se debió aprovechar la tradición local, por lo que los jesuitas decidieron ubicarse en áreas costeras donde los terrenos son ligeramente planos y ofrecían cierta facilidad de entrada y salida de la comunicación. Así las primeras capillas fueron erigidas desde el año de 1608 por dicha orden.

Los grupos indígenas vivían dispersos en las islas, por lo que los jesuitas se plantearon realizar recorridos anuales entre ellas, creando así lo que denominaron la "misión circulante" y edificando sus capillas para realizar sus actividades religiosas. Esta ingeniosa forma de llevar el evangelio, generó una organización única, pues los fiscales eran los que se encargaban de mantener durante el año las actividades evangelizadoras, y el sacerdote solo asistía una vez al año a cada comunidad y en una fecha fija.

Las 16 Iglesias que conjuntamente fueron declaradas son: Achao, Aldachildo, Caguach, Castro, Chelín,

1. Iglesia, Jesús Nazareno en Aldachildo. Gerardo Torres Zárate.
2. Iglesia de San Francisco en Castro. Gerardo Torres Zárate.



Chonchi, Colo, Dalcahue, Detif, Ichuac, Nercón, Quinchao, Rilán, San Juan, Tenaún y Vilupulli, de todas ellas, la iglesia de Achao es considerada como la más antigua.

De manera similar al resto de América, la conquista espiritual sirvió como eslabón para que dos culturas se fundieran en una nueva. En la forma de producir las Iglesias de Chiloé, además del trabajo comunitario, se aportó la técnica local del uso de la madera, que siendo un material abundante, ha sido durante siglos base de la vida Chilota, con ello se fue constituyendo lo que los chilenos denominaron como "la Escuela Chilota de Arquitectura Religiosa en Madera".

Se han localizado algunas descripciones de los frailes en las que se narra que la parte estructural se realizaba mediante postes de madera, con "palos" formando los muros, se colocaban tijeras sobre las que se acomodaba paja. Se resalta el uso de raíces para amarrar todas las uniones, pues se carecía de clavos. Se utilizaban "ta-

blas de alerce o ciprés sin pulir, ventanas pequeñas, generalmente cubiertas con pellejos, interiores sin forrar y con las vigas a la vista".

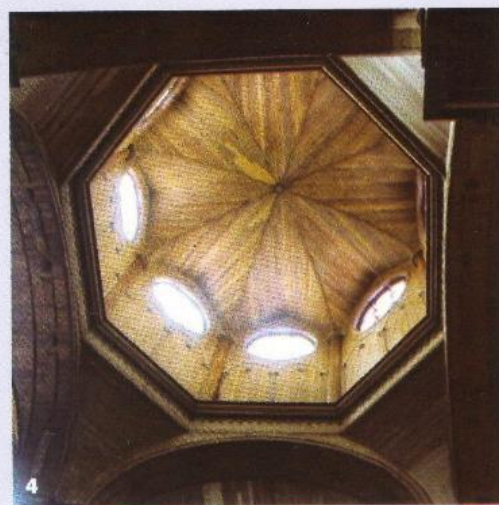
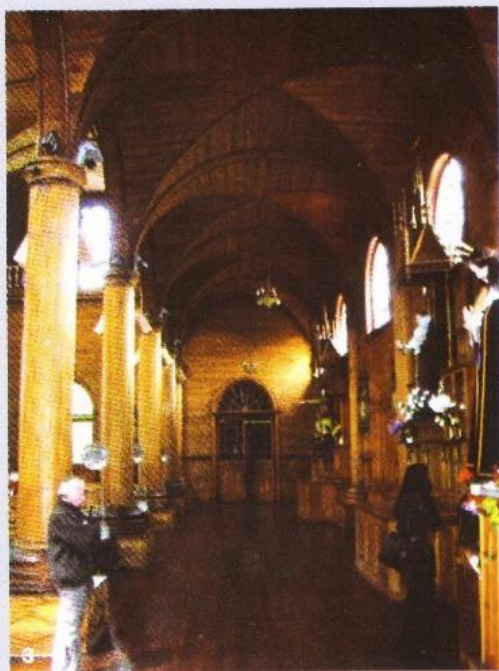
Se calcula que son más de sesenta iglesias que reúnen las características típicas de la escuela chilota. "Los elementos básicos, que distinguen a este modelo son la explanada, el volumen horizontal, la torre fachada, bóveda y el sistema constructivo". En este caso nos centramos a la descripción de dos de las iglesias que han sido reconocidas como patrimonio cultural de la humanidad: la de San Francisco en Castro y la de Jesús Nazareno en Aldachildo.

En el primer caso, dicha iglesia fue declarada Monumento Nacional desde 1979. Para su construcción se emplearon maderas de la región; está ubicada en Castro, en la plaza principal de la ciudad, y es la más grande de las islas de Chiloé. La historia local relata que el templo original fue reconstruido en varias ocasiones hasta que fue destruido en 1771, reedificán-

dolo entre 1910 y 1912 que es el que puede observarse hoy.

Esta iglesia es uno de los pocos casos de templos con dos torres. La fachada presenta influencia del neoclásico en su primer cuerpo con un pórtico serliano y neogótico en el segundo cuerpo así como en las torres. No cuenta con la típica explanada que se observa en la mayoría de las iglesias chilotas, pues la calle está trazada a escasos metros del acceso. Debido a su reedificación relativamente reciente, la cubierta, el frontis, y los foros exteriores son de hierro galvanizado.

En su edificación se impuso la tradición constructiva local, pues se utilizó mano de obra de la zona y maderas como alerce, ciprés, coigüe y otras, conocidas como coloradas, raulí y olivillo. Esta situación permitió llevar el sello de la arquitectura tradicional, que puede observarse en las fachadas y los interiores. Las paredes exteriores están terminadas en duelas horizontales pintadas de amarillo, que simulan bloques de piedra a manera de almo-



hadillado, y en algunos detalles como las pilastras fintas en los que se observa la tejuela de madera plana, cuya forma y acomodo da la impresión de escamas. Esta técnica puede encontrarse en casi toda la vivienda vernácula de Castro y en la mayoría de las iglesias de la región.

Los interiores impresionan por lo delicado del trabajo en duela de madera. Todos los elementos arquitectónicos como los retablos, columnas, cúpulas, bóvedas, cornisas etcétera, están finamente detallados en duela clara, predominando el acomodo horizontal; solo en columnas y columnatas se realiza el acomodo vertical.

La iglesia es de planta en cruz latina y se compone de tres naves, esto último es característico de estos templos. La nave central es de mayor altura, en cuyo cruce del transepto se apoya un tambor sobre pechinas para rematar con una bóveda octagonal. Los elementos que componen el interior de la iglesia son los tradicionales de la cultura occidental. Todos los detalles de los altares, retablos, ventanas, arcos y cornisas, se realizaron con ese amor por la edificación misma, y desde luego por el carácter espiritual del templo. Acostumbrados la mayoría de los arquitectos, al dominio de mármoles y canteras en los acabados de los interiores de templos semejantes, debe reconocerse la maestría de la mano de obra en la ejecución tan detallada de los elementos en madera que regularmente en otros lugares del mundo serían de otro material. Impresionante simplemente —y hasta delirante—, resulta observar el nivel de trabajo en madera que nos obsequia este magnífico ejemplo de pasión por construir; así mismo, la manera en que han detenido el tiempo preservando una tradición constructiva, pero también debido a los rituales y liturgias que la población preserva a través de la adaptación del cristianismo a sus costumbres.

El segundo ejemplo que se comenta es el de la iglesia de Aldachildo, que está ubicada en la isla Lemuy, en el

pueblo del mismo nombre. Su patrono es Jesús Nazareno, y arribar a esta isla constituye una experiencia en la que se combinan elementos de la naturaleza con la cultura regional. Desde la isla mayor de Castro, se realiza un recorrido por carretera hasta llegar a la costa en que se cruza el mar vía transbordador. Se aprecia la combinación del azul del mar con el verde de los cerros, con los que casi se mimetizan las viviendas de madera, sobresaliendo a distancia la torre de la iglesia.

Aunque no contamos con la fecha exacta de su construcción se cree que fue edificada en 1910, y aparentemente este es uno de los ejemplos que se conservan mayormente originales. Además de ser una de las muestras más típicas de la escuela chilota de iglesias de madera. Está paralela al canal Lemuy, con orientación sur, lo que se dice es aprovechado como orientación por los navegantes.

En la edificación se emplearon maderas regionales como el ciprés y coigüe, y para el forro se utilizó el alerce. Una de las características formales más típica es que posee una torre con dos tambores. El pórtico con columnatas se caracteriza por los pilares de una pieza apoyados en basas. Dicho pórtico se define por un arco rebajado al centro y a cada lado otros tres arcos, pero ojivales; la composición es peculiar pues estos arcos ojivales son de dos proporciones diferentes, siendo cuatro arcos de menor claro y por lo tanto más apuntados y los otros dos arcos son de mayor claro y menos apuntados.

La base de la columnata es un cajón de duela que se asienta en una viga transversal, que a su vez se apoya en los extremos y puntos intermedios en piedras, lo cual permite al edificio estar por arriba del nivel del suelo. Esto ayuda a la circulación de aire por debajo del edificio, y por otra parte permite que no suba directamente la humedad del suelo, pues esta región recibe lluvias la mayor parte del año amén de los vientos húmedos que pro-

3. Interior templo en Castro. Gerardo Torres Zárate.
4. Interior templo en Castro. Gerardo Torres Zárate.
5. Ubicación geográfica del Archipiélago de Chiloé.

vienen del mar, y de que el edificio se localiza tan solo a unos cuarenta metros de la costa.

La planta es rectangular con tres naves, el plafond de las cubiertas laterales son planas, hechas con duelas en el sentido longitudinal y la del centro es una bóveda de cañón corrido, también de duela en el mismo sentido. El plafond está decorado con estrellas doradas pintadas; y se observan restos del color azul que cubría la totalidad de las naves. Los retablos están sobrepuestos y son también completamente de madera; a diferencia del templo de Castro, el trabajo a detalle no es fino, sino un tanto rústico, y los altares son muy sencillos.

Al fondo de las naves laterales se encuentra un nicho, donde se coloca alguna de las imágenes religiosas que rigen el calendario festivo de la población. Es importante resaltar que dichas imágenes son también de madera, y corresponden igualmente a una tradición local en su fabricación.

En el volumen externo domina la proporción horizontal; la cubierta es a dos aguas y el acceso se hace por la explanada. Este lado rompe con la horizontalidad por medio de la torre refachada, la cual se compone del pórtico de acceso, sobre el cual las pendientes de la cubierta delimitan la fachada a manera de frontón roto, de donde arranca el primer tambor de la torre. El eje vertical de la fachada inicia en el primer cuerpo con un arco rebajado, después la ventana rectangular del coro en el segundo cuerpo; el primer tambor con una ventana cuadrada, el segundo tambor con una ventana de persianas de madera de forma rectangular y la última ventana en la torre también es de proporción rectangular; finalmente el remate de la torre es octagonal formando un pináculo. Las dimensiones de los tambores y la torre van disminuyendo proporcionalmente conforme va ganando altura.

El acabado exterior en los muros es de la tradicional tejuela de madera, a excepción de la fachada torre que es



de duela horizontal. La tejuela es de forma ochavada, que a cierta distancia otorga un peculiar aspecto de escamas. La función es hacer resbalar el agua de la lluvia hasta el suelo sin que la humedad pueda pasar al interior de los muros. Para conseguir este propósito las tejuelas se traslapan y la última hilera se coloca a ras de nivel de suelo, es decir por debajo del nivel del desplante de las vigas.

Es importante resaltar que aunque estos templos están dispersos siempre forman parte de alguna localidad que guardan sus similitudes. En el caso de Aldachildo, su iglesia se encuentra en la primera calle de la costa hacia lugares más altos. Esta comunidad no tiene un trazo regular, sino que son viviendas dispersas que se comunican por caminos. La población se dedica al campo y la pesca del salmón.

La arquitectura de estas viviendas es de tipo vernáculo y basta analizar con atención cualquiera de las casas, para entender la estrecha relación entre la iglesia y la comunidad, el trabajo y la

religión, la vida cotidiana y sus técnicas ancestrales de edificar. Todas las viviendas son de madera, y al igual que se observa en la iglesia, donde la técnica del trabajo de la madera se convierte en el eje, o metafóricamente hablando en el corazón de la comunidad. El templo es una reproducción de la casa a una escala mayor, obviamente sumando la carga simbólica que la religión le impone.

La casa se desplanta sobre piedras que sirven de apoyo a vigas que definen las plantas rectangulares, con techumbres a dos aguas, que se asientan sobre los muros y postes de madera. En el volumen también domina la horizontalidad y los muros se recubren de tejuela o en otros casos con duela colocada horizontalmente. La textura de los muros exteriores se diversifica con la variedad de formas de la tejuela.

La adaptación al medio y el aprovechamiento de los recursos naturales es característica en las viviendas de Aldachildo. Al interior, las habi-



6



7

- 6 Vista nocturna. Iglesia de San Francisco, en Castro. Gerardo Torres Zárate.
- 7 Iglesia de Jesús Nazareno en Aldachildo. Gerardo Torres Zárate.
- 8 Interior templo en Castro. Gerardo Torres Zárate.
- 9 y 10 Viviendas en Castro. Gerardo Torres Zárate.

taciones se calientan mediante estufas de leña. Y al igual que en la iglesia todo es de madera, pisos, muros, puertas y escaleras, así como un tapanco que permite retener el aire caliente. Las actividades productivas se vierten en la vivienda, y como ejemplo se construyen hornos para la cocción del salmón antes de sacarlo a venta.

Desgraciadamente la influencia de los tiempos modernos se refleja en el uso, cada vez más frecuente, de materiales industrializados. Se observa en algunas techumbres la sustitución de la tejuela de madera por láminas, lo cual pone en riesgo la preservación de las técnicas tradicionales debido a la facilidad de obtención y durabilidad de los materiales metálicos. Cabe señalar que se pierde la originalidad y la esencia de los elementos que forman parte del reconocimiento mundial. En el caso de la vivienda en Castro el patrón se repite, aunque al ser la capital de la región es una localidad de mayor población y por ello presenta una traza más o menos regular. Las actividades de la población están diversificadas y terciarizadas, y sobre todo enfocadas al turismo. A pesar de ello y a las alteraciones que conlleva, hay varios ejemplos de viviendas típicas de esa localidad como son las casas palafíticas ubicadas sobre la costa, y conservan casi intacta la tradición constructiva en madera. En una cantidad importante, las viviendas palafíticas dominan la imagen costera de Castro; a ello se suman los diferentes negocios como restaurantes, tiendas y oficinas, que se encuentran en la misma zona y que aún hoy en día, continúan edificando con la misma técnica. Los postes son hincados en el suelo y pueden alcanzar hasta los cinco o seis metros de altura, a partir de los cuales, se construye una estructura completamente de madera y aunque ahora ya se incluyen aislantes térmicos y acústicos entre los muros, se ha conservado la forma y el volumen, pues los muros exteriores —aunque no al cien por ciento—, siguen presentando el tradicional recubrimiento a base de tejuelos de diversas formas y con los colores más llamativos. Las alteraciones que se presentan son básicamente la sustitución de tejuela, en algunos casos en techumbre y algunos otros en muros, por materiales industrializados como es la lámina metálica. Esto último hace que la imagen



tradicional comience a ser agredida, en menoscabo de su originalidad.

Con la descripción de estos casos se ejemplifica el patrimonio en madera de Chiloé, que de acuerdo a la propuesta presentada para su reconocimiento, las características generales son: en las iglesias se presenta una explanada frente al templo; el volumen de la edificación presenta una proporción horizontal que se equilibra con la verticalidad de la torre-fachada, que generalmente se compone de un pórtico de ingreso, el frontón y la torre; la riqueza visual de estos templos consiste en la diversidad formal de variaciones que presentan la torre y el pórtico, tanto en dimensiones, forma, composición y ornamentación. Por otra parte, el pórtico es propio de las iglesias correspondientes al siglo XIX, pero se muestra escaso en las erigidas durante el siglo XX. Generalmente se resuelve en un sistema de columnas y arcos o dinteles, que admiten grandes variaciones en número, forma y ritmo.

La torre es un elemento vertical que otorga jerarquía al volumen, y se convierte en el rasgo funcional más importante de la iglesia, por ser el soporte de la cruz y de las campanas, además que su imagen es un referente básico en el paisaje.

Las torres tienen generalmente uno, dos o tres cuerpos o tambores, que ofrecen la resistencia al viento a través de la forma hexagonal u octogonal, cuyo tamaño va disminuyendo hacia el chapitel, que constituye un remate en forma de pináculo sobre el cual se coloca la cruz.

La nave principal, en la mayoría de los casos, está recubierta por un cielo o bóveda de cañón corrido, en tanto que las secundarias son de menor altura y cielo planos. En la parte externa, la ornamentación presenta variaciones en el diseño de las tejas, las puertas, las ventanas del frontón, y en la forma, número y ritmo de la arquería.

La estructura y el volumen horizontal son regularmente de madera de ci-

prés, basándose en pies derechos y soleras, arrojado por diagonales. El volumen se entabla por 45 grados, y se cubre de tejas, generalmente de madera de alerce. La techumbre a dos aguas se cubre también con tejas. Se realizan las armaduras en madera que reciben la teja y por la parte interior, a manera de plafond se construyen las bóvedas interiores colgadas de la estructura del techo.

Sobre piedras de base se levantan las estructuras a fin de aislarlas de la humedad del suelo, lo cual ha permitido en varios casos que casas y capillas sean trasladadas de su lugar de origen, para evitar inundaciones en el edificio. De acuerdo a la tradición chilota se denomina "Tiraduras", al hecho de trasladar por tierra o por mar edificios o casas de madera. En ocasiones, según describe la tradición, se pueden transportar edificios o casas completos, aunque lo más generalizado es que se haya realizado por partes. Con ello se reubican según sus necesidades, o debido a riesgos inminentes de inundación. También existe la tradición de desarmar un edificio y ocupar los mismos materiales para construir uno nuevo, con ello se aprovecha al máximo el material, y una vez que por el tiempo y la humedad no sirve, se reincorpora naturalmente al medio.

Uno de los aspectos culturales más importantes en estas edificaciones es la "minga de tiradura". La palabra minga es una expresión chilota que define el trabajo comunitario que se realiza desinteresadamente por grupos vecinales. Según historiadores locales, la minga surge debido al aislamiento de la región, tanto política como geográfica con respecto al centro del país. Esto llevó a una organización que facilitara la ayuda mutua solidariamente, sumado a la fe cristiana que los misioneros llevaron con el mensaje cristiano.

Cuando alguna familia necesitaba trasladarse, la comunidad organizaba la minga, para llevar la casa a un nuevo lugar. Así mismo se realizaban

mingas para la siembra, cosecha, construcción de puentes y caminos. Según la tradición local las *mingas* que se hicieron más famosas por espectaculares, fueron las del traslado de casas apoyadas en el suelo sobre piedras o en patas de madera (pollos). Se colocan largas vigas por debajo, se cortaban los pollos o se sacaban las piedras y se hacían rodar las vigas sobre tronquitos, tirándolas con bueyes. Incluso hubo casas a las que les pusieron ruedas y fueron trasladadas por kilómetros, pero subrayamos que la *minga* no es el trabajo de tirar la casa, sino el trabajo comunitario solidario, que puede estar dirigido a distintas obras de bien común.

Algunas capillas fueron desplazadas de la misma forma pero sólo algunos metros. Existe un caso registrado en el que se trasladó a treinta kilómetros de distancia una iglesia; según se relata en una comunidad cercana a Castro, llamada Tey, donde se observó que su capilla estaba muy deteriorada, por lo que construyeron una nueva y decidieron demoler la anterior. A sugerencia del Obispo se tomó la decisión de trasladarla a otra comunidad que carecía de templo, y entonces se organizó la *minga*, y a través de vigas de 20 metros de largo se procedió a tirar la iglesia con yuntas de bueyes. También se narra que en Astilleros esperaban ansiosos la única capilla del mundo que fue caminando hasta encontrar a su comunidad, y aplaudieron al verla asomar entre los cerros. Ya muy cerca de la comunidad de Astilleros, se detuvo por una noche más, pues no podía pasar por un puente angosto. Se adelantó la celebración comunitaria con el *curanto* (comida típica del grupo indígena mapuche, que consiste en hacer un hoyo y ponerle piedras calientes para cocinar la comida) que ya se había preparado para recibir la capilla. Finalmente se logró emplazar la iglesia al día siguiente.

Así, esta arquitectura denota un óptimo aprovechamiento de los recursos del medio ambiente; una armonía en-

tre la forma construida y el paisaje. Ambos están en diálogo e interrelación. La iglesia se orienta generalmente hacia el mar, principal vía de transporte de la población y su imagen se convierte en un referente urbano.

La baja durabilidad de la madera sumada al clima frío y húmedo, ha llevado a una constante renovación durante siglos, de los elementos de las edificaciones, pero conservando siempre su esencia; a pesar de que la vivienda vernácula comienza a alterarse.

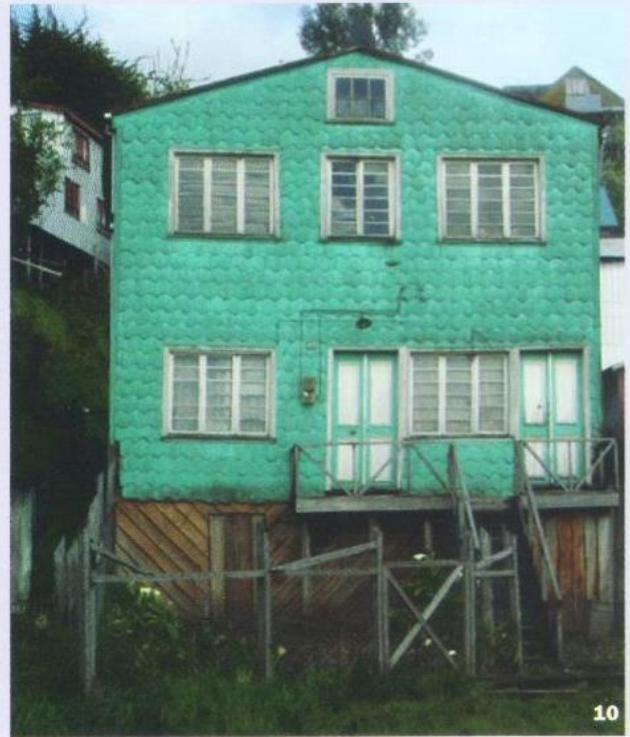
De acuerdo con datos de la Universidad de Chile, las capillas misionales eran más de 40 a mediados del siglo XVIII, en 1747 un registro enumeraba 77 capillas, y se contaron cerca de 100 a comienzos del siglo XIX. Hoy el número de iglesias de la escuela chilota no son más de 60, y de éstas, 40 se encuentran en distintos niveles de deterioro. Debido al riesgo que esto representa se puso en marcha, en 1976, el "Programa de Protección y Desarrollo del Patrimonio Arquitectónico de Chiloé", encabezado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile. Su objeto ha sido la conservación, prevención y difusión del patrimonio histórico-religioso de Chiloé, que considera a sus iglesias históricas como la "escuela chilota" de arquitectura religiosa, su entorno y las manifestaciones vinculadas a ellas, tales como imaginaria, música, fiestas y mobiliario litúrgico.

Así, se propuso capacitar carpinteros a partir de la transmisión de los conocimientos y técnicas tradicionales de Chiloé, mediante la revalorización y preservación de dicho oficio. Con ello, doce iglesias han sido recuperadas y en seis de ellas han participado alumnos del primer curso de la Escuela Itinerante de Carpinteros de Chiloé. Dicha escuela es un proyecto emanado de la Fundación de Amigos de las Iglesias de Chiloé, que persigue varios objetivos de los que sobresalen: involucrar a la población en los trabajos y organización para la preservación de las iglesias; reforzar la participación



comunitaria y la identidad; asegurar la transmisión de los conocimientos de la técnica de la madera de los carpinteros a futuras generaciones; dar capacitación a los carpinteros locales acerca de nuevas tecnologías de conservación de la madera, y por último, relacionar a los alumnos de las facultades de arquitectura con los carpinteros para juntos preservar la técnica tradicional. Este amplio programa lleva a un fin trascendente: la correcta intervención en estos edificios.

Como resultados palpables se tiene que la Universidad de Chile ha promovido el levantamiento e intervención de varias iglesias, en las que hace participar a alumnos y a la comunidad. Actualmente la asociación de amigos de las Iglesias de Chiloé, desarrolla programas de difusión para recaudar fondos que sumados a programas federales e internacionales,



buscan la preservación de estos bellos ejemplos de edificación con madera. También se difunde como un importante atractivo turístico la visita a estas iglesias, las cuales se reproducen en miniatura por artesanos locales, lo cual ayuda a su difusión.

En diversos foros se ha hecho el llamado acerca de la falta de interés, la concientización o falta de recursos, siendo éste último el aspecto más recurrente de los casos en que no se logra rescatar el patrimonio cultural. Los esfuerzos por la conservación de este patrimonio en Chiloé son palpables, sin embargo no suficientes, pues en su mayoría, las iglesias se encuentran aún en estado de franco deterioro y existe el riesgo de pérdida debido a la relación del material empleado con el medio físico.

De acuerdo a la Universidad de Chile son dos grupos de factores los que

mantienen en riesgo este patrimonio. En primer lugar se encuentran los fenómenos naturales debido a la ubicación geográfica de Chiloé, y entre ellos están los terremotos, temporales de lluvia y viento, plagas de insectos xilófagos y la escasez de maderas nobles como son el alerce y el ciprés. El segundo grupo de riesgos son, los factores socio-económicos. El arribo a la zona de aproximadamente 60 empresas salmoneras ponen en riesgo, el equilibrio del medio ambiente y traen personal de otras regiones de Chile. Con ello, se han creado nuevos caminos que implican el progreso, pero rompen con la tradicional comunicación marítima de la región. También está el impacto de los medios masivos de comunicación, principalmente la televisión que modifica los esquemas tradicionales y culturales de la región; y por último el hecho de que

hasta hace veinticinco años, las comunidades que detectaban el mal estado en sus templos los demolían para hacer uno nuevo, y con una marcada influencia cultural nueva comenzaban a modificar patrones tradicionales de estas edificaciones. Afortunadamente, en la actualidad, la Fundación Amigos de las Iglesias y la Universidad de Chile luchan por evitar, en lo posible, esta situación.

Sin embargo hay que tener confianza en las tradiciones y esperar que aquello conservado y renovado por siglos, pueda continuar siendo un ejemplo para futuras generaciones. Con base en el apoyo e interés de autoridades y centros de estudio, pero sobre todo por los chilotas y su fe en la madera, que se resiste a romper o dar vuelta al reloj de arena, detenido persistente y extrañamente en este confín del mundo.

LA CARTA DE VENECIA

LA CONSERVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN MÉXICO (1964-2004)(*)

NELLY M. ROBLES GARCÍA

Directora de la zona arqueológica de Monte Albán

Es sin duda una tarea difícil abordar en pocas líneas la dimensión de las reflexiones, eventos y contradicciones que se han derivado de la doctrina de la conservación a partir de la firma de la Carta de Venecia. Más complicado aún es evaluar el impacto que este importante documento ha tenido dentro del ambiente de la conservación arqueológica de México, que se ha caracterizado por posturas filosóficas extremas, mismas que han definido su personalidad frente al mundo.



1. Panorámica de la residencia que contuvo la Tumba 7 de Monte Albán, 1932.

Archivo Técnico de Monumentos Prehispánicos, INAH.

2. Consolidación y reconstrucción del Edificio H, en la Plaza Principal de Monte Albán. La exploración y restauración del adoratorio-cisterna y altar asociados, también formaron parte de las actividades del proyecto de Alfonso Caso en la temporada 1946-47. Archivo Técnico de Monumentos Prehispánicos, INAH.

Como arqueóloga, no puedo menos que sucumbir a la tentación de realizar un rápido repaso cronológico a lo que ha sido la presencia de los dictados de la Carta de Venecia en materia de conservación arqueológica en nuestro país. Por ejemplo, el año de su firma, 1964, coincide con la realización de uno de los proyectos arqueológicos más ambiciosos realizados en México, nada menos que en Teotihuacan, que había iniciado en 1960 bajo la dirección de Ignacio Bernal. Este proyecto, cuya dimensión superó inmediatamente a cualquier otro que hubiera sido su similar, como Monte Albán o Tula, incluyó la excavación y reconstrucción de la parte central de Teotihuacan, es decir la calle de los Muertos y sus edificios laterales, la plaza y pirámide de la Luna y otros edificios, dándole finalmente a ese enorme sitio la imagen que hoy en día tenemos de él. Esa envergadura lo convirtió en un proyecto único en América Latina. Sin embargo, en el ámbito de la conservación, es recordado por la abierta preferencia por la reconstrucción a que fueron sometidos los monumentos, especialmente la reconstrucción total hecha al palacio de Quetzalpapalotl a partir de pocas evidencias arqueológicas. Este hecho nos muestra que en la época los monu-

mentos se confeccionaban a la medida del entusiasmo del arqueólogo, con un afán escénico y monumentalista.

Este proyecto reflejó claramente el planteamiento formal de la llamada Escuela Mexicana de Arqueología, en el que por un lado, el arqueólogo carga sobre sus hombros la enorme responsabilidad de la exploración, análisis e interpretación arqueológica del sitio. Por el otro, de manera muy natural asume también la no menos importante responsabilidad de la conservación de los monumentos y sitios involucrados en su proyecto. Esta dualidad del campo arqueológico en México, cuya complejidad hizo fácil la adopción de la moda de la reconstrucción emanada del sentimiento nacionalista, es decir "...para mostrar la monumentalidad histórica del pueblo mexicano", es el resultado más tangible del planteamiento académico que se gestó en México con Leopoldo Batres, en los inicios del siglo XX, y el proyecto Teotihuacan al que hago referencia, fue en su momento el mejor representante.

En la década de los años cincuenta, Ignacio Bernal ya advertía las complicaciones que implicaban esta tarea dentro de la arqueología en los siguientes términos: "...Otro aspecto técnico de la investigación es el que



2

consiste en la obligación que tiene el arqueólogo de llevar a cabo la reconstrucción del sitio explorado. Comprendo muy bien la necesidad tanto teórica como práctica de esto y como gran parte del apoyo logrado por la arqueología se debe a estas reconstrucciones, por otro lado indispensables, que permiten al historiador o simplemente al turista entender cómo fue el sitio en otro tiempo. Pero me parece también que la reconstrucción se ha llevado lo más de nuestros recursos económicos y, sobre todo, la mayor parte de nuestro tiempo ... Creo que es posible separar un poco las dos cosas y que haya exploradores que consoliden y peritos en ingeniería o arquitectura que sean los que reconstruyan, ya que las reconstrucciones del arqueólogo muy frecuentemente son deficientes, lo que es natural, puesto que está trabajando en lo que no es su verdadero camino" (Bernal, 1953:261).

Hasta el momento de la ejecución de reconstrucciones tan contundentes co-

mo los casos de Cholula y Teotenango a fines de los sesenta, en realidad el movimiento internacional de conservación que representaba la recientemente firmada Carta de Venecia no tenía mayor impacto en el ámbito arqueológico de México. Aún después de Teotihuacan se realizaron otros proyectos con la misma línea, siguiendo fielmente los planteamientos de esa escuela que veía de manera natural la reconstrucción total como premisa de conservación. Esto a pesar de que en el mismo 1964 se había fundado el Centro de Estudios para la Conservación de Bienes Culturales, antecedente directo de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM), y en el que más bien se atendían los problemas de conservación de los bienes muebles.

Sin embargo, una década más tarde, en 1974, se llevó a cabo en México una reflexión colectiva sin precedentes en torno al tema. La Primera Reunión Técnico Consultiva sobre Conserva-

ción de Monumentos y Zonas Arqueológicas, reunió no sólo a arqueólogos del INAH, de la Sociedad Mexicana de Antropología y del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM, sino también a otros especialistas de la conservación, entre ellos a Jaime Litvak, Noemí Castillo Tejero, Eduardo Matos, Jorge Angulo, Luis Torres Montes, Augusto Molina Montes, y Salvador Díaz-Berrio, quienes, preocupados por los alcances de la moda reconstructora produjeron un importante documento titulado: La Conservación de Monumentos Arqueológicos, que en resumen —siendo ahora congruentes con las normas internacionales— acordaba importantes puntos que significaban un giro importantísimo en la manera de conservar el patrimonio arqueológico. Éstos fueron entre otros:

- 1) Se hacía obligatoria la consolidación.
- 2) Quedaba vedada la reconstrucción.
- 3) Los demás aspectos de la conser-

vación quedarían sometidos a estudio y discusión.

- 4) Por primera vez se mencionaba la importancia de comprender y atender el llamado "entorno" en beneficio de la conservación integral.

Huelga decir que el impacto que causó este documento entre los arqueólogos más tradicionales: fue por demás desagradable, y en muchos casos la respuesta más común fue simplemente ignorarlo. Todavía para principios de los años ochenta un reconocido arqueólogo trabajando el área de Oaxaca, al preguntársele del por qué sus restauraciones en el sitio arqueológico de Lambityeco no respetaban los lineamientos de la Carta de Venecia, me miró con sorpresa y argumentó que "tal carta no le había llegado a él".

Sin embargo, la Reunión Técnico Consultiva también definió a un selecto grupo de especialistas en conservación arqueológica, quienes —a pesar de las críticas por no ser precisamente arqueólogos y muchas veces por la sincera falta de comprensión de los arqueólogos sobre el tema—, inició el movimiento conservacionista moderno dentro de la arqueología de México. Hoy podemos ver en esta sala a algunos de esos visionarios; sin embargo el representante por excelencia de esa corriente —y sirvan estas palabras como un sincero reconocimiento hacia él—, fue el arquitecto Augusto Molina Montes.

Molina Montes, a la par que un puñado de hoy famosos arquitectos restauradores, estudió a fondo la conservación arqueológica, y por lo tanto ubicó en su contexto los preceptos de la Carta de Venecia. Al respecto, puntualizó en 1974 la dificultad que existía para aplicar el principio de que, en materia de reconstrucción "...solo la Anastilosis puede tomarse en cuenta", traduciendo este principio como una dificultad práctica a aplicarse sobre los edificios mesoamericanos de fábrica mas bien burda, excepción hecha para las delicadas arquitecturas de Mitla y Uxmal.



Su seminal obra *La Restauración Arquitectónica de Edificios Arqueológicos*, editada en 1975, que por su contenido fuera el libro más criticado y negado por los arqueólogos de su época, causó un enorme revuelo en el mundo arqueológico de México, ya que, por un lado ubicaba impecablemente los conceptos detrás de cada tipo de intervención; es decir, llamaba por su nombre y apellido a aquellas intervenciones que los arqueólogos solían confundir con el genérico de "restauración", o lo que era aún peor, con arqueología.

Por primera vez, Molina Montes puntualizó que la restauración es demasiado amplia e importante para quedar en manos exclusivas de los arqueólogos. Por supuesto que en ese momento no fue el personaje preferido por los colegas. Sin embargo, puso el énfasis en una realidad que a esas alturas se transparentaba, a pesar de que la misma Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), y el grueso de los arqueólogos egresados

de ella, seguían defendiendo su "derecho natural" a ser los conservadores del patrimonio arqueológico, sin prácticamente ninguna preparación teórica y metodológica para hacerlo.

Sin embargo, a finales de la década de los setentas, el planteamiento del proyecto Templo Mayor muestra el esfuerzo por apearse a los lineamientos de la Reunión Técnico Consultiva, considerando a los monumentos con la seriedad académica recomendada por la Carta de Venecia, y por lo tanto llevando a cabo restauraciones respetuosas, que muestran una constante preocupación por la revisión de los criterios permitidos hasta la época.

Finalmente, en 1981 sucede un evento que va a iniciar el cambio de dirección a nivel nacional. Los primeros arqueólogos fuimos recibidos como estudiantes dentro de la Maestría en Restauración Arquitectónica en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía del INAH, hasta ese momento destinada exclusivamente a los arquitectos. No con po-

ca dificultad, poco a poco el ambiente escolar nos fue aceptando, y en 1984 comenzaban a circular las primeras tesis y otros estudios académicos dedicados exclusivamente a temas de conservación arqueológica. En muchos casos, aunque no en todos, esos estudios se tradujeron en trabajos prácticos en los que se aplican las teorías de la conservación, las normas internacionales en materia de restauración, y la normatividad nacional cada vez más actualizada. Ello contrastaba enormemente con la contraparte de trabajos realizados por arqueólogos más tradicionales, que decidieron permanecer en la llamada "piramidología", sin molestarse en la revisión de las teorías, y sin enterarse que para esas fechas el mundo había avanzado decididamente hacia la consolidación de una nueva manera de conceptualizar y de conservar el patrimonio arqueológico.

Esta realidad quedó manifiesta en la siguiente década. Mediante los doce Proyectos Especiales de Arqueología realizados entre 1992 y 1994 sobre sitios arqueológicos monumentales de México, mostramos claramente al mundo la vigencia de esta dicotomía de tendencias en la materia. Por un lado, se realizaron algunos proyectos de restauración en los que conscientemente se eligió un camino especializado, realizando intervenciones de restauración respetuosas, incluyendo en los equipos de trabajo a una amplia gama de especialistas, mismos que generaron respuestas novedosas mediante el uso de nuevas tecnologías, a deterioros y situaciones complejas. Tuvieron como principales referencias tanto teorías como técnicas basadas en los preceptos ya no sólo de la Carta de Venecia, tomando en cuenta que para la fecha ya circulaban las cartas sobre La Protección y el Manejo del Patrimonio Arqueológico (1990), la discusión sobre la Autenticidad que generaría el Documento de Nara (1994), y la Carta sobre Turismo Cultural (1994). Ejemplos de este caso fueron los tra-



tamientos a Paquimé, Chihuahua; a las Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco, Baja California, y a las nuevas intervenciones en Teotihuacan. Sin embargo, en la mayoría de los casos se eligió la permanencia de proyectos arqueológicos tradicionales complementados con algo de restauración, cuyas intervenciones repitieron todos los vicios de la reconstrucción a gran escala, la utilización de materiales largamente rechazados, la arqueología altamente destructiva, y la exclusividad de los arqueólogos trabajando en la conservación de éstos importantes sitios. Por cierto, ha sido claro que esta tendencia además se caracteriza por su renuencia a publicar sus datos, se resiste a por lo menos entregar informes, en un afán de prolongar por siempre los monólogos arqueológicos. Ejemplos claros de este tratamiento fueron los realizados en Xochicalco, Morelos; Tajín, Veracruz; Monte Albán, Oaxaca, y Chichen Itza, Yucatán.

3. Exploraciones en los Danzantes o Edificio L, 1936. Este sector de Monte Albán había sido explorado en 1902 por Leopoldo Batres, y colapsó a causa de los sismos de 1928 y 1931. Archivo Técnico de Monumentos Prehispánicos, INAH.
4. Trabajo de reintegración de fachadas colapsadas por el sismo en 1999. Zona Arqueológica de Monte Albán. Archivo Técnico de Monte Albán.

En todos los casos, sin embargo, se omitió lastimosamente enfrentar lo que ya constituían las verdaderas urgencias nacionales para la adecuada conservación de esos sitios, que son los aspectos sociales de la conservación enunciados desde las Normas de Quito, y que en la realidad contemporánea de México podemos resumir en temas específicos, como son:

- la problemática de la tenencia de la tierra,
- la planeación de los usos del suelo,
- la búsqueda del equilibrio de la conservación de los recursos culturales y naturales,
- la integración de verdaderos estudios antropológicos de poblaciones involucradas con los sitios, con el objetivo de comprender la interfase sitio-sociedad,
- la relación del turismo cultural y la conservación,
- la búsqueda real del desarrollo para las comunidades involucradas con los sitios,
- el necesario complemento de una interpretación profesional de cada zona abierta al público, que coadyuve en el componente educativo dirigido hacia las grandes masas.

En un contraste por demás abrupto, en el mismo 1994 en el INAH se habló por primera vez del concepto de Manejo del Patrimonio Arqueológico. Este concepto, que había sido acuñado por Henry Cleere en la década de los ochenta a nivel internacional, trasciende aún el campo de la restauración, y abre una ventana hacia la integración y el tratamiento del patrimonio arqueológico en sus plenas dimensiones políticas, económicas y sociales (Cleere, 1989).

Mediante la creación de la Dirección de Seguimiento y Operación de Zonas Arqueológicas del INAH, en 1998 se realizan en México los primeros ensayos para la configuración de verdaderos planes de manejo. Esto, desde luego implica una modificación en la estructura institucional para insertar la nueva especialización, ejercicio que hasta la fecha no queda completamen-



te definido, debido a la característica tradicional de la estructura añosa del INAH.

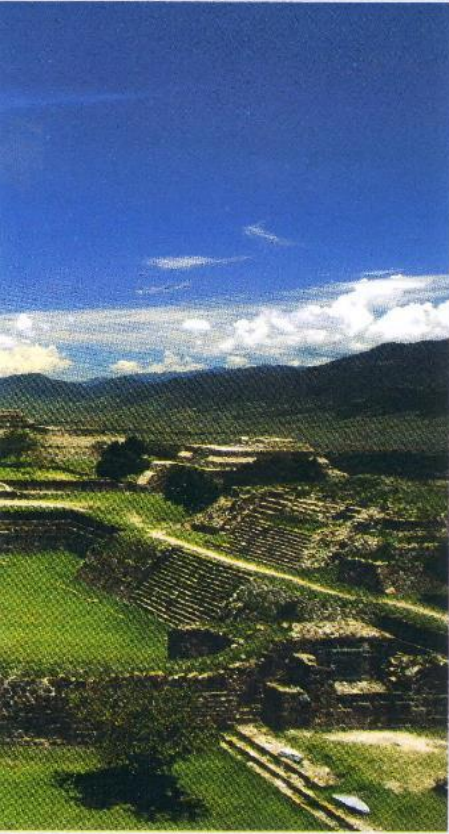
Iniciados en el sitio de Las Pinturas Rupestres de la Sierra de San Francisco, Baja California, los planes de manejo adquieren una dimensión mayor en su aplicación en Monte Albán, Oaxaca, debido a que en este sitio el INAH se atreve y ensaya estrategias administrativas y técnicas que representan cambios importantes en la manera tradicional de realizar proyectos de conservación arqueológica. Esta experiencia en Oaxaca, por su naturaleza, se ha convertido en una importante referencia del cambio que se está desarrollando en cuanto a la conservación del patrimonio arqueológico en el país (Robles, 2002).

A estas alturas de la historia que estamos construyendo, no vamos a dejar de lado la importancia de la influencia del ámbito internacional en nuestros planteamientos profesionales. Simplemente cabe mencionar que, a diferencia del tradicional marco de referen-

cia mesoamericano en el que hasta hace poco circunscribíamos a nuestra disciplina, hoy en día es difícil imaginar a un solo profesional de la conservación arqueológica de México que no se identifique con la problemática del ICOMOS, con la del Patrimonio Mundial, o que no se haya cimbrado con los recientes eventos destructivos sobre los Budas de Bamiyán, Afganistán; la destrucción del patrimonio arqueológico por la guerra en Irak; o la destrucción inminente de la ciudad de Bam, Irán, por los sismos. Esta dimensión internacional, nos ubica evidentemente en el contexto del enunciado de la "responsabilidad común de la salvaguarda", en referencia a los monumentos universales.

Conclusiones

Este rápido análisis, a cuarenta años de la Carta de Venecia, nos muestra que en el ambiente de la conservación arqueológica de México, la discusión se ha centrado en la competencia profesional, y por lo tanto ha habido



6

poco espacio para avanzar en el desarrollo conceptual. A pesar de esa condición, a la fecha es claro que esta materia se debate en dos frentes bien definidos:

Uno que se configura dentro del marco tradicional de la arqueología como restauración y la restauración como arqueología, en el que la reconstrucción monumental en general continúa vigente. Este planteamiento, que ante nuestros ojos podría parecer egoísta y fuera de época, en realidad muestra la permanencia de una tradición arqueológica profundamente arraigada, para cuya reproducción aún se encuentran vigentes los elementos necesarios, es decir, sitios monumentales, arqueólogos con sed de protagonismo, y proyectos políticos a la medida.

Con poco análisis podemos ver que estos han sido los componentes básicos de los proyectos de reconstrucción monumental desde la misma época de Leopoldo Batres. Para este frente, la noción de monumento arqueológico

se constituye exclusivamente por la obra arquitectónica monumental, aislada o en conjunto, sin elaborar en los componentes del entorno, es decir, sin tomar en cuenta el emplazamiento natural y/o el paisaje social. Considera a esos monumentos competencia exclusiva del gremio arqueológico y rechaza cualquier uso social de los mismos.

El otro frente está representado por aquellos para quienes la Carta de Venecia representa, entre otras cosas, un medio a través del que entendemos que la conservación arqueológica es una disciplina altamente especializada que exige mucho más que las capacidades técnicas y científicas que provee la formación como arqueólogo. Con todo el respeto que nos inspira la arqueología como ciencia, y los arqueólogos como extraordinarios profesionistas, reafirmamos con plena convicción las posturas de Molina (1975) y Cleere (1989) en el sentido de que la arqueología y la conservación arqueológica son dos disciplinas

5. Patio Hundido y Plaza Principal de Monte Albán, como resultado de varias décadas de trabajos de exploración arqueológica, reconstrucción y restauración. Archivo Técnico de Monte Albán.

6. Juego de Pelota en Monte Albán, después de varias temporadas de trabajo de exploración y reconstrucción; al fondo el Edificio A. Archivo Técnico de Monte Albán.

7. Integración de la arquitectura histórica colonial con la arquitectura prehispánica en Mitla. Las columnas originalmente fueron elementos de otro conjunto arquitectónico. Archivo Técnico de Monte Albán.



7

diferentes, aunque complementarias, ya que la restauración no puede iniciarse hasta que el monumento ha sido explorado y documentado adecuadamente por el arqueólogo. Esta corriente considera que las estrategias de conservación y manejo del recurso arqueológico deben iniciarse en cuanto se conoce la existencia del mismo, y aún la exploración arqueológica debe ajustarse al plan general de conservación, considerando prioridades, como son el factor de valoración cultural y las condiciones que de alguna manera amenacen al sitio.

La conservación arqueológica así concebida persigue la permanencia de

los monumentos, ya no solo a través de las técnicas de restauración –de por sí complejas y comprometidas–, persigue ese fin a través de los estudios científicos tendientes a tratar el patrimonio arqueológico como el recurso no renovable que es; involucrando teorías de la conservación, estudios sociales, y el impacto económico y social derivado de la presencia de esos monumentos en nuestra época y en el contexto donde se encuentran. También entiende a los monumentos en todo su significado contemporáneo, erigido sobre la base de sus valores arqueológicos, tradiciones indígenas y populares, y los concibe como recursos que son, visualizados como identidad, como historia, como economía, siendo también parte del fenómeno global del turismo, e ineludiblemente considerados como objetos políticos.

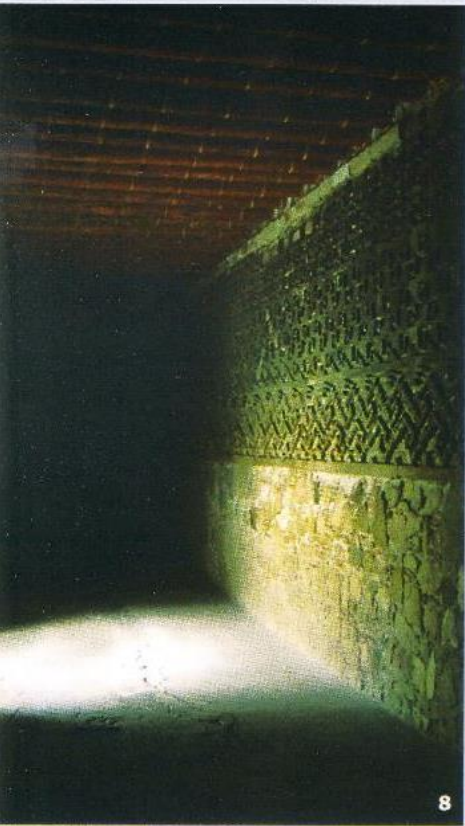
En este sentido, esta corriente cuestiona la misma concepción de monumento basada en elementos físicos, señalando que a partir de la valora-

ción científica e histórica, se comprende que la dinámica cultural de la humanidad ha marcado su desarrollo a través de una serie de eventos relevantes, por lo tanto, las evidencias de esa historia –los monumentos–, tienden a identificarse ahora entre lo material y lo inmaterial. Esta realidad complica aún más la percepción arqueológica sobre este campo de estudio.

Por lo tanto, el listado moderno de nuestros monumentos se encamina hacia la inclusión de los valores tangibles e intangibles que nos resultan de los contextos, del medio ambiente, de los paisajes culturales, de los procesos y transiciones culturales que marcaron los rumbos de las antiguas culturas. Entendemos así que la historia antigua de México y del mundo no se comprende ni se reduce a una secuencia de sitios de arquitecturas monumentales. Se comprende como una sucesión de eventos que revolucionaron una y otra vez la imagen de los productos de esas culturas. Son los marcadores de

8. Interior de habitación en el Palacio de Mitla. La techumbre fue reconstruida en 1960 y repuesta en 1997. Archivo Técnico de Monte Albán.

9. Limpieza y exploraciones en Monte Albán en 1931. Primeros trabajos de recuperación de la Plaza Principal por Alfonso Caso. Archivo Técnico de Monte Albán.



8



9

esos eventos los que buscamos en una definición moderna de monumento.

La preservación de los monumentos así definidos se busca a través de estrategias para su manejo integral, allegándose las opiniones y acciones de todas las disciplinas pertinentes, entre ellas la arqueología, la arquitectura, la antropología, la sociología, la historia, la restauración, la educación, la comunicación, la jurisprudencia, la economía y el desarrollo, las políticas, las ciencias medioambientales, y otras más.

A cuarenta años de su concepción, la Carta de Venecia sin duda continúa vigente como piedra de toque de la doctrina de la conservación. Su misma redacción le ha permitido trascender las épocas, las modas y las interpretaciones, es decir, está llamada a permanecer, como los monumentos.

Con toda seguridad podemos decir desde el ámbito de la conservación arqueológica, que no es la Carta de Venecia lo que debe preocuparnos. En realidad es lo que no fue escrito en

ella, y lo que no se ha comprendido de otros documentos internacionales en cuanto a los diversos aspectos de la conservación (por ejemplo Normas de Quito, Carta de Burra, Documento de Nara, etc.) y que adquieren especial relevancia en nuestra generación, lo cual nos debe motivar a construir nuevos pronunciamientos, estrategias académicas, y nuevos documentos de reflexión adaptados a la realidad contemporánea.

Bibliografía

- Bernal, Ignacio. 1953. "La Antropología Mexicana del Siglo Veinte". En Memoria del Congreso Científico Mexicano. Ciencias Sociales XII, UNAM, pp. 235-263
- Bernal, Ignacio. 1979. *Historia de la Arqueología en México*. Porrúa, México.
- Cleere, Henry. 1989. *Archaeological Heritage Management in the Modern World*. One World Archaeology 9. Henry Cleere Editor, pp. 1-19. Unwin Hyman, London.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988. *Plan de Manejo de la Zona Arqueológica de Monte Alban*. Documento Técnico inédito.

Molina Montes, Augusto. 1974. *La Restauración Arqueológica en México en relación con la Carta de Venecia*. Sociedad Mexicana de Arquitectos Restauradores. Documento inédito.

_____, 1975.

La Restauración Arquitectónica de Edificios Arqueológicos. Colección Científica 21. Serie Arqueología. INAH-SEP México.

Robles García, Nelly M., 1989. *El Manejo de los Recursos Arqueológicos en México: el caso de Oaxaca*. CONACULTA-INAH, México.

_____, 2002. *Nuevas Estrategias para la Conservación de Monte Albán*, en Memoria de la 2ª. Mesa Redonda de Monte Albán. Nelly M. Robles García, editora.

INAH-CONACULTA, pp. 53-66.

Schávelzon, D. 1990. *La Conservación de Monumentos Arqueológicos en América Latina*. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

(*) Adaptación de la ponencia leída por la Dra. Nelly M. Robles García en la Jornada del 40 aniversario de la Carta de Venecia, que se celebró en el Castillo de Chapultepec, el día 24 de mayo de 2004.

HACIA UNA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS MEXICANAS

LA CONSERVACIÓN INTEGRADA Y LA REHABILITACIÓN DE LAS ZONAS DE MONUMENTOS HISTÓRICOS EN EL ESTADO DE QUERÉTARO(*)

YANET LEZAMA LÓPEZ

Arquitecto Perito, Instituto Nacional de Antropología e Historia

Introducción

Durante el siglo XX la conservación del patrimonio cultural, en el ámbito mundial, se modificó de manera sustancial, y con el trabajo interdisciplinario en las ciencias se abre actualmente la discusión sobre la conservación desde múltiples puntos de vista, resultando como aporte una valoración holística del patrimonio cultural. En las dos últimas décadas, los conceptos, criterios de selección y procesos de protección y conservación han evolucionado notablemente.



1. Vivienda en monumento histórico por determinación de la Ley Federal (INAH, 1972), en "regular" estado de conservación. En el Barrio de San Francisquito -fuera del perímetro de la ZMH.
2. "Mejoramiento cosmético" frente al Teatro de la República: Juárez y Ángela Peralta. Obras realizadas por el Municipio en 2004.
3. Apropiación ilícita del espacio público: el "Portal Bueno": Juárez y Andador Libertad.

El concepto de patrimonio cultural evoluciona para abarcar, dentro de las manifestaciones tangibles, desde los productos de las clases hegemónicas del pasado (pirámides y palacios) en las primeras décadas del siglo veinte, hasta aquellos producidos por los grupos subordinados (arquitectura vernácula y popular) en las últimas décadas del mismo siglo. El concepto siguió evolucionando hasta abarcar el patrimonio intangible, conformado por las manifestaciones culturales tales como lenguas, tradiciones, costumbres, etc. (véase Florescano, 1987). Esta evolución se ve reflejada en las convenciones mundiales para la protección del patrimonio: la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (UNESCO, 1972) —misma que pone énfasis en el patrimonio tangible—, dio lugar a la inclusión de la categoría de los "paisajes culturales" en 1996 dentro de la lista de dicha convención, y sentó las bases para la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural

Intangible de la Humanidad (UNESCO, 2003), que a la fecha se encuentra en proceso de ratificación por los países miembros de la UNESCO.

Querétaro Patrimonio Mundial

La protección del patrimonio intangible presenta obvias dificultades, en tanto que las manifestaciones culturales no son estáticas y evolucionan constantemente, sin embargo, en tanto que son producidas por los grupos humanos, en la medida en que sea posible que éstos permanezcan asociados a su patrimonio cultural tangible, identificándolo, cuidándolo y apropiándose de él, la protección del patrimonio cultural será más efectiva. Se estará asimismo en posibilidad de incorporar las prácticas y discusiones teóricas al debate que hoy ocurre a nivel internacional. No se debe soslayar que la Zona de Monumentos Históricos (ZMH) de Querétaro de Arteaga fue incluida en la lista del Patrimonio Mundial en 1996 (UNESCO, 1997: 76), por lo que existe una responsa-



bilidad a nivel internacional de planear y tomar acciones para la protección, conservación, presentación y transmisión a las generaciones futuras del bien considerado patrimonio cultural de valor universal excepcional. La Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural le confiere a México la responsabilidad de elaborar y poner en práctica medidas para la protección, conservación, rehabilitación y revalorización de sus sitios listados. La convención señala que los Estados se obligan a no tomar medidas que puedan “causar daño, directa o indirectamente, al patrimonio cultural” (Ibíd.: artículo 6 fracción 3), así como diferentes recomendaciones para alcanzar estos fines, en donde destaca, entre otros, el llevar a cabo investigación científica (UNESCO, 1972: artículo 5 frac. b, c y e UNESCO, 2003 b: 35, 130).

Desde esta responsabilidad ante el mundo, México puede incorporar el debate internacional en materia de conservación del patrimonio cultural

para la protección de los sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, bajo la concepción de que es posible aplicar las experiencias positivas y el conocimiento generado más allá de nuestras fronteras, considerando que éstos deben adaptarse a la cultura y contexto; es decir, que las propuestas para la conservación patrimonial no pueden copiarse para ser aplicadas indiscriminadamente en cualquier parte del mundo, sino que deben tomarse en cuenta los valores y circunstancias de cada sitio, mediando estudios científicos y técnicos especialmente diseñados para las circunstancias de cada caso y que incluyan la participación activa de la comunidad.

La conservación del patrimonio edificado se aborda hoy día ligado necesariamente a los grupos humanos que lo viven (residentes) y lo usan (visitantes, comerciantes, etc.), poniendo especial énfasis en los habitantes, en la medida en que son ellos quienes están a cargo del cuidado de su vivienda a través del mantenimiento constante (la

primera acción de la conservación), amén de que hoy se sabe que la vivienda es el uso tradicional por excelencia que debe mantenerse de manera prioritaria en los centros históricos (Rodwell, 2003). Solamente en centros habitados es posible que la conservación se lleve a cabo como una tarea –responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad– en la que las acciones y los recursos económicos invertidos, tanto del Estado como del sector privado, redunden en acciones efectivas y de largo alcance. Es por ello que, además de la coordinación y trabajo conjunto entre los diferentes niveles de gobierno, resulta esencial involucrar a las comunidades que soportan, valoran y atribuyen significados al patrimonio.

Dos paradigmas: preservación y heritage

Muy atrás ha quedado la concepción limitada de que conservando y restaurando los edificios como objetos aislados dentro de una zona histórica, se

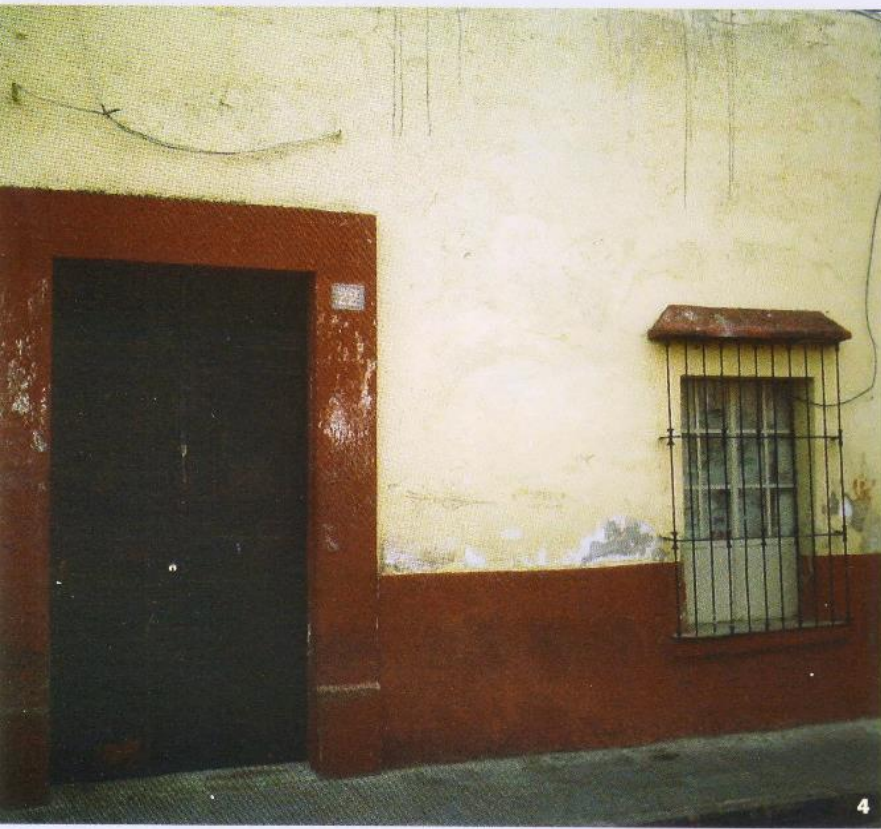


3

estaba en camino de una conservación efectiva. La concepción de la "ciudad museo", cuya colección estaba formada por edificios restaurados dedicados a usos culturales (i.e. museos) o de servicios (oficinas), produjo ciudades abandonadas por las noches, inseguras, deshabitadas. Pero la "ciudad museo" no se forjó exclusivamente por esta limitada concepción de la conservación urbana. En los países de la Europa occidental y en los Estados Unidos de América los centros históricos fueron devastados y abandonados por las políticas de renovación que consistían en demoler la fábrica histórica y reubicar a los habitantes en conjuntos multifamiliares en la periferia de las ciudades (Samuels, 1999). Estas políticas de renovación intentaron transformar los centros en zonas de uso exclusivo comercial y de servicios, con los resultados negativos consecuentes, tales como la destrucción del patrimonio histórico y el abandono de los habitantes de dichos centros. Ante estos resultados, surge la

idea de la rehabilitación urbana, la cual asume el uso y re-uso creativo de la fábrica y patrones urbanos (fábrica física) tanto como la inclusión de las características de la población existente y su cultura (fábrica social) (Lezama-López, 2004b; Steinberg, 1996). En los centros históricos la "ciudad museo" se ve confrontada con la ciudad *disneyficada* (Lezama-López, 2004b). Ambas surgen de prácticas contradictorias y aparentemente opuestas que existen, explícita o implícitamente, en la conservación urbana. El paradigma de la preservación, de donde surgió la conservación al integrarse al control de los usos de suelo (planeación urbana) en Europa hacia la década de los 1950s, equivale a la mera protección del daño: mantener los objetos en su estado original, "la preservación de todo lo preservable". Preguntas tales como ¿qué se debe conservar, en qué cantidad, para quién y cómo seleccionarlo?, no son admitidas. En otras palabras, la preservación y la conservación (términos que en los Estados

Unidos de América y en nuestro país son equivalentes, a diferencia de Europa en donde las lecciones aprendidas de la preponderancia y los excesos de la primera hacen que se le diferencie de la conservación), ya no son considerados sinónimos. El resultado de una política preservacionista es la "ciudad museo". En el otro extremo se ubica, la práctica conocida como *heritage* (que en su traducción al español: patrimonio, no contempla la complejidad ni el significado que tiene en el idioma inglés), en donde el patrimonio es considerado una mercancía a la que se selecciona, empaqueta y vende con fines meramente comerciales. El *Heritage* admite los cuestionamientos citados porque se encuentra en función de la demanda de los consumidores, siendo ésta quien determina los criterios de selección y el mercado, en donde el patrimonio se dirige básicamente a satisfacer las demandas del turismo (Ashworth, 1994). La literatura mundial reporta como resultados de esta práctica, hoy tan en boga en



Europa: la especulación en el mercado inmobiliario (Senabre, 2002) y la *homogeneización* de lugares y culturas, con una tendencia hacia la *disneyficación* de las áreas históricas (Sack, 1992 citado en Graham, 2002; Klosek-Kozłowska, 2002: 89).

El turismo cultural y sostenible

La práctica del *heritage*, llevada al extremo, puede provocar asimismo desde el deterioro hasta la destrucción del patrimonio, efectos reconocidos tanto por la UNESCO (Patin, 1999), como por la Carta del Turismo Cultural Internacional (ICOMOS, 1999), documento elaborado por los expertos del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), organismo no gubernamental que agrupa desde hace cuarenta años a expertos en conservación urbana y que trabaja conjuntamente con el Comité del Patrimonio Mundial, la instancia responsable de UNESCO en la materia (UNESCO, 1972). La Carta del Turismo Cultural Internacional reconoce

como un reto mayor, al tiempo que como una oportunidad, el poder alcanzar una interacción beneficiosa entre las expectativas y aspiraciones potencialmente conflictivas de los visitantes y las comunidades anfitrionas. Reconoce también que el turismo excesivo o manejado pobremente, así como el desarrollo relacionado con éste, puede amenazar, por una parte, la fábrica física, integridad y características significativas del patrimonio natural y cultural y por otra, pueden “degradarse” el modo de vida y la cultura de las comunidades anfitrionas, tanto como la experiencia del visitante en el lugar (ICOMOS, 1999: introducción). Es de resaltar que este documento hace notar como un principio esencial que el turismo, además de respetar los paisajes y culturas, debe traer beneficios a las comunidades anfitrionas y que éstas se involucren en la planificación de la conservación del patrimonio y del turismo. De ahí la importancia de la cooperación de todos los actores que participan en las

actividades turísticas y los procesos de conservación patrimonial (ICOMOS, 1999: Principios 4 y 5). Los beneficios económicos, sociales y culturales deberán ser equitativos para los hombres y mujeres de la comunidad anfitriona, por medio de, entre otros, la creación de oportunidades de empleo a tiempo completo (Ibíd.: Principio 5.2). Tan crucial resulta beneficiar a las comunidades receptoras como el que una parte significativa de los recursos económicos provenientes de los programas turísticos se dedique a la protección, conservación y presentación de los sitios (Principio 5.3). El turismo que cumple con estos lineamientos se reconoce como sostenible además de cultural, en el entendido de que el desarrollo sostenible trata de:

“seres humanos trabajando en armonía con ambientes naturales y hechos por el hombre a fin de salvaguardar, en el largo plazo, los intereses del planeta y sus muchas formas de vida. Y también de **abordar los problemas sociales, ambientales y económicos de una manera integrada, resolviendo las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de generaciones futuras para resolver las suyas**” (Rodwell, 2003: 58, énfasis agregado).

Por lo anteriormente expuesto, para que el turismo cultural no se constituya en un factor de deterioro de los sitios patrimoniales, deberá contribuir al desarrollo sostenible en sus diferentes aspectos, es decir, en términos de un desarrollo social, económico y ambiental.

Existen evidencias en la literatura mundial de que el turismo, en tanto que explota el patrimonio como un recurso económico, ocasiona presiones y factores que afectan su conservación, factores a los que se les denomina “procesos de transformación urbana” (Lezama-López, 2004b). Dichos procesos deben ser estudiados y analizados con el objetivo de aminorar o detener los impactos negativos que producen (Carta del Turismo Cultural

Internacional [ICOMOS, 1999: Principio 2.1]).

Como resultado de la investigación previa de la autora (Lezama-López, 2000 y 2004b), se han identificado en las áreas históricas mexicanas los problemas principales producidos por la gran afluencia de visitantes, donde no se han tomado medidas para minimizar estos impactos negativos, que resultan en:

- El círculo de la comercialización: Al incremento de usos comerciales para el consumo de los visitantes o el turismo, se produce un alza en el mercado inmobiliario que deriva en la partida de los habitantes quienes venden o rentan sus propiedades para el establecimiento de más usos comerciales. El deterioro del área histórica se acelera, además, por los problemas que ocasionan los visitantes tales como
- Tráfico excesivo, problemas de estacionamiento, apropiación ilícita del espacio público, aumento de giros negros, etc.

La inversión económica dirigida al turismo no garantiza la conservación. Dado que sus objetivos son distintos, llevados al extremo, la explotación indiscriminada de los sitios patrimoniales como recurso económico y su conservación son antitéticos. La vinculación entre cultura y turismo debiera orientarse así, a minimizar el impacto negativo que el turismo produce en los sitios de patrimonio cultural, sin descuidar que una proporción de los beneficios económicos resultantes del turismo se invierta en la conservación del sitio patrimonial, conservación que en su acepción más amplia, no se limita a la fábrica física del patrimonio tangible. Por lo anterior, en México es urgente el re-direccionamiento de los recursos económicos gubernamentales destinados a la conservación del patrimonio edificado. Trabajos de investigación en la materia (Lezama-López, 2004b) han identificado que a la fecha dichos recursos se aplican de manera primordial en los edificios históricos de relevancia estética y monumental, así



como en obras de embellecimiento superficial y "mejoramiento cosmético" (véase Bromley and Jones, 1996). En el primer caso debiera orientarse, por una parte, a mejorar la calidad de vida de los pobladores, con especial énfasis para que no abandonen las áreas históricas, y por otra, a la conservación de dichas áreas. Deberán crearse los mecanismos para que los mencionados recursos económicos se dirijan en primer término, a la rehabilitación de la vivienda para la población de bajos recursos y que se encuentra en monumentos históricos por determinación de la ley Federal (véase INAH, 1972). Atención especial deberá darse para no transformar la práctica conocida como "mejoramiento de la imagen urbana" en mero *fachadismo*, el cual conduce a la *escenografización* y la *disneyficación* del patrimonio edificado, o en más obras de mejoramiento cosmético, que si bien contribuyen al embellecimiento de las ciudades, no inciden en la conservación urbana, misma que en su

dimensión física busca la continuidad del tejido y los patrones urbanos, tanto como la integridad del partido arquitectónico de los monumentos históricos y no se limita a la intervención exclusiva de las fachadas –como lo hace el *fachadismo*– "sin importar lo que pase detrás" (véase Samuels, 1982).

La conservación integrada y la rehabilitación: principios

En suma, la conservación urbana no puede enfocarse exclusivamente a los monumentos históricos de gran relevancia (estética o monumental), debe atenderse también la arquitectura popular, la vivienda, más allá de sus fachadas. Ahora bien, para la protección del patrimonio intangible, la conservación de áreas históricas debe superar la limitada práctica de constreñirse exclusivamente a los aspectos físicos, como se hace actualmente en México (véase Lezama-López, 2000). La dimensión social (comunidades que habitan y usan el sitio) y espacial (la relación y lo que ocurre entre el espa-

cio construido y el no-construido, entre el espacio privado y el público) son tan cruciales como la fábrica física.

Para lograr lo anterior, el Centro INAH Querétaro ha asumido el compromiso de abordar la conservación urbana de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro de una manera integrada, con una visión holística, e incorporando a ésta la experiencia internacional, enfocada a la cultura y al contexto de la zona. Un tercer paradigma, alternativo a la preservación y al *heritage*, es el de la conservación integrada de paisajes históricos construidos, propuesto por Lezama-López (2004b) que implica:

- Que dicha conservación debe constituirse como un objetivo primordial de la planeación urbana.
- La integración al desarrollo sostenible en sus diferentes aspectos, es decir, en términos de un desarrollo social, ambiental y económico.
- Al turismo cultural y sostenible, en donde se consideran los factores sociales en dos direcciones:
- Mediante el involucramiento comunitario en todos los procesos de la conservación y
- asegurando la continuidad de la diversidad social y cultural que las caracteriza.

Integrar el patrimonio tangible al intangible, conceptualizando el patrimonio cultural en su acepción más amplia, en la que se consideran tanto el patrimonio material, más allá de su monumentalidad, como la dimensión social y espacial inmersas en las zonas. La conservación integrada sumada a la rehabilitación urbana, en la que, como ya se mencionó, se asume el uso y re-uso creativo de la fábrica y patrones urbanos (fábrica física), para permitir que continúe la vida de la comunidad (fábrica social), con alcance para ambos (edificios y sistemas sociales) de evolucionar y adaptarse a las nuevas condiciones. Esto último incluye, entre otros, el mantener la heterogeneidad de los diferentes estratos socioeconómicos de la población que

habita las áreas históricas (Lezama-López, 2004; Steinberg, 1996).

La problemática del centro histórico: propuestas para abordarla

Con los planteamientos teóricos citados en la sección anterior, este año el Centro INAH Querétaro a través de su Sección de Arquitectura ha iniciado un proyecto de investigación científica enfocado a la conservación del Centro Histórico de Santiago de Querétaro, trabajo que hasta la fecha arroja como resultado, entre otros, que en la zona de estudio no se han identificado los atributos ni indicadores para la conservación. Por otra parte, dado que no se ha elaborado el plan de gestión o manejo sugerido por UNESCO para estos sitios (UNESCO, 2003b) no es posible llevar a cabo la observación y seguimiento del estado de conservación del conjunto histórico, ni la forma en que los procesos de transformación urbana inciden en dicho estado.

Con los estudios realizados por el INAH hasta la fecha (DOF, 1981; INAH, 1990 y 2003), así como en base a otras fuentes secundarias, el proyecto ha identificado la siguiente problemática en la zona de estudio:

- 1) Conservación del patrimonio edificado, enfocada a aspectos físicos y de manera parcial, cuantitativamente concentrada en edificios de carácter monumental y relevancia estética.
- 2) Necesidad de estrategias para involucrar a las comunidades, así como de coordinación adecuada entre las autoridades que inciden en los procesos de conservación.
- 3) Problemas derivados de los procesos de transformación urbana, entre otros, aumento de usos comerciales, pérdida de población, exceso de tráfico, estacionamientos, etc.

1. Conservación del patrimonio edificado, enfocada a aspectos físicos y de manera parcial, cuantitativamente concentrada en edificios de carácter monumental y relevancia estética



4. Barrio de la Cruz, dentro del Perímetro "A".

5. Obras de embellecimiento a los espacios públicos frente al Teatro de la República: Juárez y Ángela Peralta, realizadas por el Municipio en 2004.

6. Obras para el cableado subterráneo, realizadas por el Municipio de Querétaro en 2004.



Los recursos para obras de restauración a monumentos históricos se dirigen a los de carácter monumental (de gran relevancia estética). Entre 1997 y 2002 el Gobierno del Estado reporta inversión en obras de conservación a cerca de 20 inmuebles con estas características en la zona de estudio, cuyo uso original en su mayoría era de tipo religioso (SDUOP, 2002:041). Los recursos (de la federación y municipales) en el año 2004 se enfocaron primordialmente a obras de "mejoramiento" de espacios públicos en el área central de la ZMH (PMQ, 2004), e infraestructura (cableado subterráneo). Con base en el análisis preliminar del catálogo de monumentos históricos inmuebles recientemente publicado (INAH, 2003), el 66% del total de fichas catalogadas corresponde a inmuebles con usos habitacionales. De este porcentaje, más del sesenta por ciento presenta un estado de conservación considerado "regular", y solo una cuarta parte se considera como "bueno". Es el estado que guardan las

viviendas en monumentos históricos por determinación de ley (INAH, 1972) o aquellas reconocidas en el documento como de "valor cultural" por haber sido edificadas en el siglo XX. Cabe aclarar que el trabajo de campo en el que se levantaron las fichas de catálogo y se registró ese estado de conservación fue realizado entre 1998 y 2000. Por este motivo, es crucial que los recursos económicos para la conservación del centro histórico se dirijan a la rehabilitación de la vivienda para la población de bajos recursos que se localiza en monumentos históricos, creando por una parte los mecanismos adecuados: i.e. creando esquemas tales como créditos blandos, subsidios y apoyos económicos, diseñados especialmente para este tipo de inmuebles y acordes al perfil socio-económico de los habitantes, tanto como implementar mecanismos de financiamiento para que los inquilinos adquieran sus viviendas (previo acuerdo de las partes, dado el alto porcentaje de vivienda en renta existente –véase Lezama-López, 2004a–). Tema éste en el que el INAH hizo hincapié en la consulta pública para la elaboración del plan estatal de vivienda en fecha reciente (Ibíd.). Aunado a ello, incentivar y promover entre los habitantes de los demás niveles socio-económicos para que efectúen el mantenimiento constante y la conservación de sus inmuebles. Para mantener la habitabilidad del centro histórico, entendiéndola como "las cualidades y condiciones materiales de la vivienda tanto como de los servicios de infraestructura... y los espacios públicos asociados a ellos" (Juarez, 2002: 118), se requiere:

- Rehabilitar prioritariamente la vivienda que se localiza en la zona de monumentos históricos por determinación de la Ley Federal... (INAH, 1972), y aquella catalogada por el INAH (2003).
- Rehabilitar la infraestructura (redes de distribución de agua potable, drenaje, gas natural), misma que se reporta en mal estado en dife-

rentes documentos oficiales (véase PMQ, 2000).

- Minimizar los impactos negativos producidos por los visitantes (población no residente), tales como exceso de tráfico vehicular, estacionamientos, apropiación ilícita del espacio público.
- Sumado a lo anterior, es prioritario atenuar el proceso de despoblamiento que sufre el centro histórico: se registra una disminución del 14.52% del número de habitantes en el período comprendido entre 1995 y 2000 dentro del perímetro de la ZMH, en contraste con una tasa de crecimiento demográfico del 2.7% anual de la ciudad en su conjunto durante el mismo lapso¹. Este proceso es similar al identificado previamente en investigación de Lezama-López (2004b), y obedece al círculo de la comercialización, explicado previamente. En el área de estudio, de 551 monumentos catalogados en 1990 al interior de la ZMH, cuyo uso era exclusivamente habitacional, el 21.44% se ha terciarizado, es decir, se ha sustituido o se le ha adicionado un uso terciario (comercial y de servicios, incluyendo oficinas). De ese porcentaje, casi el 60% corresponde a usos comerciales², lo que significa que el proceso de terciarización lleva un ritmo acelerado, sin que hasta la fecha se hayan diseñado medidas para su seguimiento y control. Dado que el control de los usos de suelo es una facultad del Municipio, y considerando que el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Delegación Centro Histórico (PMQ, 2000) da pie a que se sigan expidiendo licencias de uso de suelo prácticamente de manera indiscriminada al interior del perímetro de la ZMH decretado en 1981 (DOF), resulta urgente el diseño de las medidas que permitirían detener o aminsonar los efectos negativos que resulten de éste proceso. Mientras los estudios detallados se llevan a cabo, a fin de mantener la ZMH habitada, es urgente:
- Diseñar mecanismos adecuados a fin de controlar la expedición de

licencias de uso de suelo para giros comerciales, para que el proceso de terciarización de usos de suelo no resulte en la pérdida de población. En el diseño de dichos mecanismos deben involucrarse los actores que intervienen en la producción, control, y uso del entorno urbano.

- Aumentar la calidad de vida de los residentes mediante el involucramiento activo comunitario en las etapas de los procesos de conservación, a saber: formulación, revisión-modificación, implementación, seguimiento y evaluación, etapas que, salvo el de la implementación, se encuentran ya establecidas en el Art. 49 frac. I, VI y VII de la Ley General de Asentamientos Humanos hoy vigente (DOF, 1993: Art.49, frac. I, VI Y VII).

2. Necesidad de estrategias para involucrar a las comunidades, así como de coordinación adecuada entre las autoridades que inciden en los procesos de conservación

Los principios de equidad y de la participación del público en la toma de decisiones se han reconocido también como centrales para alcanzar mayor sustentabilidad en los entornos construidos (Brandon et al, 1997). Más aún, existen evidencias que indican que la participación de la comunidad puede conducir a mejoras significativas en la planeación y en el manejo de los asentamientos (Wates/UDG, 1998). Hoy día, la sustentabilidad abarca tópicos más amplios, tales como asegurar la justicia social y mejorar la calidad de vida. De las metas del desarrollo sostenible aplicables a las ciudades establecidas por Satterhwaite (1999: 95), el involucramiento activo comunitario para elaborar planes de manejo o gestión patrimonial reconoce la importancia de resolver esas necesidades, relacionadas en primer lugar con "... la opción y el control de la gente - incluyendo los hogares y el vecindario que valoran y en donde se satisfacen sus prioridades sociales y culturales" y en



segundo lugar con las necesidades políticas, que incluyen "la libertad para participar... en las decisiones respecto al manejo y desarrollo de su casa y de su barrio, dentro de un marco más amplio..." (véase Lezama-López, 2000). El involucramiento activo comunitario en las etapas de los procesos de la conservación urbana, a diferencia de la "participación ciudadana" que se lleva a cabo a través de foros de consulta o a través de órganos institucionales de representación ciudadana, implica que los expertos profesionales (en planeación urbana, arquitectura, diseño urbano y urbanismo) trabajen en colaboración con los diferentes grupos comunitarios desde el inicio del proceso de elaboración del plan de manejo o gestión, y se incorporen en las diferentes fases del mismo hasta llegar, idealmente, a la implementación de las propuestas. Las autoridades de los diferentes niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, desempeñan una función fundamental, ya que su papel consiste en prove-

7. Apropiación ilícita del espacio público.
8. Apropiación ilícita del espacio público: andador 16 de Septiembre.
9. "Mejoramiento cosmético" frente al Teatro de la República: Juárez y Ángela Peralta. Obras realizadas por el Municipio en 2004.



er los medios y mecanismos para que este proceso pueda llevarse a cabo. Se conoce a este tipo de enfoque como "Planeación Participativa". A diferencia de otros tipos de planeación, las propuestas y su ejecución se pueden llevar a cabo en menor tiempo que en la planeación tradicional. Por otra parte, las propuestas, al ser resultado del trabajo conjunto entre los expertos profesionales y los expertos locales –las comunidades que viven y operan en el centro histórico–, son más efectivas (Bentley, 1999). El proceso no está exento de conflicto, sin embargo, el ignorar a las comunidades puede generar rechazo a las propuestas, amén de soslayar el patrimonio intangible asociado a las áreas históricas.

Para el involucramiento activo comunitario en los procesos de conservación urbana se requiere:

- Identificar los diferentes grupos locales comunitarios que viven y operan en la ZMH.
- Implementar metodologías participativas tanto para el desarrollo de la visión para el futuro de la zona

como para el diagnóstico, el diseño de las propuestas, su revisión, implementación y evaluación o monitoreo.

3. Problemas derivados de los procesos de transformación urbana, entre otros, aumento de usos comerciales, pérdida de población, exceso de tráfico, estacionamientos, etc.

La escuela de pensamiento predominante en la disciplina del diseño urbano de las dos últimas décadas se encuentra orientada hacia lo social, esto es, la gente y su entorno, en contraste con la visión tradicional del diseño, preocupada primordialmente por la estética (Cooper, 2000). El diseño urbano, en tanto proceso, facilita la calidad de los entornos construidos (DETR/CABE, 2000), de manera que los espacios sean "sensibles" es decir, diseñados y manejados para responder a las necesidades de los usuarios (Cooper and Francis, 1997:8). Abordando los aspectos sociales, físico-espaciales y funcionales, el Diseño Urbano pretende abordar holísticamente las necesidades humanas (Punter and Carmona, 1997). Dado que la

cultura contemporánea de la disciplina se ha visto enriquecida con la participación activa de la persona lego (enfoque "de abajo hacia arriba"), los principios teóricos coinciden con los de la conservación integrada y la rehabilitación de áreas históricas; más aún, la disciplina del diseño urbano, por sí misma multidisciplinaria, ofrece métodos, técnicas y principios teóricos que permiten el análisis y manejo de la forma urbana (Ibíd.).

Para el análisis y manejo de los entornos urbanos de la ZMH se requiere:

- Apoyar la investigación científica sobre el centro histórico de Santiago de Querétaro.
- Diseñar propuestas preliminares, utilizando técnicas y métodos de diseño urbano con una visión holística, a fin de responder a la problemática que enfrenta el centro histórico. Las propuestas deberán diseñarse, por una parte, atendiendo a las necesidades de los grupos locales comunitarios y siguiendo los principios de la conservación integrada y la rehabilitación de la zona, y por otra, con base en los



Referencias

ASHWORTH, G. J. (1994) Conservation as Preservation or as Heritage: Two Paradigms and Two Answers. In *Built Environment* 23 (2): 92-102.

AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO, (2003) *Reglamento para la Colocación de Mobiliario Particular en la Vía Pública, Anuncios y Toldos para la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro*, Gaceta Municipal. Órgano de Difusión del H. Ayuntamiento de Querétaro.

BENTLEY, I. (1999) *Urban transformations: Power, People and Urban Design* London: Routledge.

BRANDON (et al) (1997) *Evaluation of the Built Environment for Sustainability*.

BROMLEY, R. Rosemary and JONES G Gareth (1996) The Conservation Cycle in the Cities of the Developing World: Implications for authenticity and policy. In *Urban Geography* 17 (7): 650-669.

COPPER, M. and FRANCIS, C. (1998) Introduction. In *People Places. Design Guidelines For Urban Open Space* Second Edition New York: Van Nostrand Reinhold.

DETR/CABE DEPARTMENT OF THE ENVIRONMENT, TRANSPORT AND THE REGIONS, COMMISSION FOR ARCHITECTURE AND THE BUILT ENVIRONMENT (2000) *By Design. Urban Design in the Planning System: Towards Better Practice*. London: Thomas Telford.

DOF, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION (1993) *Ley General de Asentamientos Humanos* 21 de julio de 1993.

_____, (1981) *Decreto por el que se declara una Zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Querétaro de Arteaga, Qro.* 30 de Marzo de 1981.

GRAHAM, B. (2002) Heritage as Knowledge: Capital or Culture. In *Urban Studies* 39 (5-6): 1003-1017.

ICOMOS CONSEJO INTERNACIONAL DE SITIOS Y MONUMENTOS, (1999) *Carta del Turismo Cultural Internacional*. Descargada de <http://www.inah.gov.mx>. Visitada el 12 de marzo de 2004.

INAH INTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, (2003) *Catálogo de Monumentos Históricos del Estado de Querétaro*, CD-ROM (3) INAH, GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

estudios actualizados sobre los tópicos que se listan a continuación de manera no limitativa:

- Movimiento y transporte. Incluye: tráfico, estacionamientos, transporte público y movilidad para todo tipo de usuarios, incluyendo personas con capacidades diferentes. Los tópicos de este estudio deben ser analizados de manera conjunta y en relación con los sistemas de la ciudad en su conjunto.
- Peatonalización. Incluye: flujos peatonales y esquemas de peatonalización (entradas y salidas de servicios –limpia, carga y descarga, emergencias–; capacidad de uso de los espacios públicos). Este estudio se vincula al anterior.
- Diagnóstico sobre la infraestructura de las redes de servicio en la zona: drenajes, agua potable, gas natural.
- Humedades ascendentes que afectan la fábrica física. Este estudio se vincula al anterior.
- Plano de riesgos.
- Seguimiento y control de los usos de suelo en el Sistema de Información Geográfica (SIG) del Gobierno del Estado y su Dirección de Informática, en el que participan las instancias oficiales, incluyendo el INAH.
- Plan de conservación de los monumentos catalogados. Base de datos ligada al SIG para monitoreo de su estado de conservación.

Se sugiere así mismo:

- Dar continuidad a los trabajos de cableado subterráneo en la zona, y realizar simultáneamente los sondeos y estudios relativos a la infraestructura de las redes de servicio.
- Ordenamiento del mobiliario particular en la vía pública (fuera de control en el andador 16 de septiembre) y dar continuidad a la revisión solicitada por el INAH al Municipio de Querétaro en julio del actual al "Reglamento para la colocación de mobiliario particular en la vía pública, anuncios y toldos para la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro", publicado en 2003.
- Ordenamiento de anuncios y toldos, especialmente los que no cuentan con licencia INAH.
- Programa de difusión orientado a la conservación integrada y la rehabilitación del centro histórico.
- Ordenamiento del mobiliario urbano. Análisis y diagnóstico de la situación actual.

Con este documento se espera contribuir a la definición de las políticas de conservación y al Plan de Manejo del centro histórico de Santiago de Querétaro, que surgirá de la colaboración y el trabajo interinstitucional de los diferentes niveles de gobierno, sumado al involucramiento de las comunidades que viven y operan en este sitio patrimonial.



11

_____. (1990) *Catálogo Nacional Monumentos Históricos Inmuebles. Estado de Querétaro* Cuatro tomos. INAH, GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

_____. (1972) *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, descargado de <http://desastres.inah.gob.mx/articuloCenvirdoc.php?sid=43>. Visitado el 31 de mayo de 2004.

JUAREZ, L. (2002) *Collaborative Public Space Design in Selfhelp Settlements: México City*, Unpublished PhD thesis. JCUD OBU.

KLOSEK-KOZLOWSKA, D (2002) The Protection of Urban Heritage: the Social Evaluation of the Space in Historic Towns. Local Intangible Values in a Globalised World. In *XIII Asamblea General del ICOMOS. Actas (XIII ICOMOS General Assembly Proceedings)* Available at http://www.esicomos.org/Nueva_carpeta/MADRIDACTAS_2002/087.pdf. Visited 28 February 2004 87-89.

LEZAMA-LOPEZ Y. (2004a) *Esquemas de apoyo económico para la conservación y rehabilitación de la vivienda en monu-*

mentos históricos. En Programa Estatal de Vivienda Querétaro 2004-2009 Ponencia presentada el 12 de agosto de 2004 en la Consulta Pública.

_____. (2004b) *Coyoacán and the Skin of Time: Rehabilitating the Memory of Walls from its Communities' Voice* (Coyoacán y la piel del tiempo: rehabilitando la memoria de los muros desde la voz comunitaria). Unpublished PhD thesis draft. (Tesis doctoral, borrador. Inédito) JCUD OBU.

_____. (2000) Involving Local Communities in the Conservation and Rehabilitation of Historic Areas in México City: The Case of Coyoacán. In *Sustainable Cities Sustainable Development - The Urban Agenda in the Developing World. 17 Inter-Schools Conference Proceedings, held at Oxford Brookes University on 4-6 April 2000* (Involucrando Comunidades locales en la Conservación y Rehabilitación de áreas Históricas en la Ciudad de México: el caso de Coyoacán. En *Desarrollo Sostenible y Ciudades Sostenibles. La Agenda Urbana en Mundo en Vías de*

Desarrollo. Actas de la 17a. Conferencia Inter-Universitaria, Oxford Brookes University, 4 al 6 de abril de 2000.) OBU.

PATIN, V. (1999) Heritage and Tourism: Will Market forces rule?. In *UNESCO The Courier* July August 1999 35-36.

PMQ, PRESIDENCIA MUNICIPAL DE QUERÉTARO (2004) *Mejoramiento de Espacios Urbanos en el Centro Histórico Santiago de Querétaro*, Copias fotostáticas. Inédito. Junio de 2004.

_____. (2000) *Revisión del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, Delegación Centro Histórico*, Memoria y anexos gráficos. Enero de 2000.

PUNTER, J. and CARMONA, M. Mathew (1997) *The Design Dimension of Planning, Theory, Content and Best Practice for Design Policies*. In London: EF & FN SPON.

RODWELL, D. (2003) Sustainability and the Holistic Approach to Urban Conservation. In *Journal of Architectural Conservation* 1(9): 58-73.

SACK, R. D. (1992) *Place, Modernity and The Consumer's World* Baltimore, MD: Johns Hopkins University.



12

SAMUELS, I. (1999) *From Preservation to Heritage: The Historic Centre in Britain* Paper given at the Conference "Rehabilitación, refundación y gestión de Centros Históricos", Bogotá, Mayo 1999. Unpublished.

_____, (1982) *Towards an Architectural Analysis of Urban form: Conservation Studies in Britain and Italy*, Unpublished Research note 13, Paper given at the British Geography Conference on Urban Morphology. 1st July 1982, JCUD, Oxford Polytechnic.

SATTERHWAITE, D. (1999) 'Sustainable Cities or Cities that Contribute to Sustainable Development' In Satterthwaite D (ed) *The Earthscan Reader in Sustainable Cities*, London: Earthscan.

STEINBERG, F. (1996) Conservation and Rehabilitation of Urban Heritage in Developing Countries. In *Habitat International* 20 (3): 463-475.

SDUOP, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS (2002) *Informe Periódico sobre la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial de la Ciudad de Querétaro*, Inédito.

UNESCO, UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANISATION (2003a) *Convention For the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage* Downloaded from UNESCO's website: <http://www.unesco.org> Visited 29 March 2004 http://portal.unesco.org/en/ev.php@URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.

_____, (2003c) *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*, Downloaded from UNESCO's website: <http://www.unesco.org>. Visited 4 March 2004 UNESCO: Intergovernmental Committee for the Protection of the World Heritage Cultural and Natural Heritage, World Heritage Centre.

_____, (1997) *World Heritage Committee, 20th Session WHC-96/CONF.201/2*, 2-7 December 1996 <http://whc.unesco.org/archive/repcom96.htm> UNESCO, World Heritage Convention, World Heritage Committee.

UNESCO, ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (1972) *Convención sobre el Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* <http://whc.unesco.org/whc/pages/doc/main.htm>, visitado el 23 de Febrero de 2004. WATES, N. and URBAN DESIGN GROUP UDG (1998) *Involving Local Communities in Urban Design: Promoting Good Practice*. In *Urban Design Quarterly* N67.

(*) Todas las traducciones del idioma inglés así como las fotografías son de la autora. Este trabajo se puede citar, con permiso escrito de la autora, de la siguiente manera:

LEZAMA-LÓPEZ, Y (2004) Hacia una definición de políticas de conservación de áreas históricas mexicanas: la conservación integrada y la rehabilitación de las Zonas de Monumentos Históricos en el Estado de Querétaro. Documento de trabajo para la elaboración del Plan de Manejo del Centro Histórico de Santiago de Querétaro. Versión preliminar, inédito.

¹ Dato preliminar calculado con datos de INEGI, 1995 y 2000, comparando las mismas unidades territoriales (colonias).

² Análisis comparativo entre los dos catálogos de Monumentos Históricos comparando las mismas fichas catalogadas (INAH, 1990 E INAH, 2003).

10. Apropiación ilícita del espacio público: el "Portal Bueno": Juárez y Andador Libertad.

11. Vista del primer cuadro de la ciudad.

12. Aspecto del convento de Santa Rosa de Viterbo.

COOPERACIÓN Y MOVILIDAD DESDE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA:

UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA LOS ESTUDIANTES Y LOS ACADÉMICOS

AXEL DIDRIKSSON

Director del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU)-UNAM



A partir de este año, los estudiantes, profesores e investigadores de la UNAM, los de 20 universidades públicas del país y los de otras tantas de América Latina y el Caribe, pueden aprovechar la puesta en marcha de un programa de becas y de otras tantas posibilidades académicas, para complementar sus estudios y compartir experiencias diversas, por la vía de estancias a lo largo y ancho del territorio nacional y de la región.

Esto es ahora posible porque las universidades públicas, sobre todo las más grandes e importantes (que por cierto en algún periodo fueron arduamente criticadas por su gigantismo, sin que se comprendiera su verdadera naturaleza compleja, relevancia y su pertinencia) han asumido con plena conciencia una diferente fase de desarrollo, a partir de la organización de una nueva idea de cooperación internacional desde la expresión de una voluntad colectiva integradora.

Se sabe que la comparación entre créditos, esquemas de organización semestrales, trimestrales o anuales; que

Como resultado de un gran esfuerzo de investigación derivado de la Cátedra UNESCO "Universidad e integración regional", bajo mi coordinación, fue organizada la Red de Macrouiversidades Públicas de América Latina y el Caribe (operando desde el 2002). Uno de los programas de mayor alcance que están ahora bajo su responsabilidad es el programa de movilidad universitaria. En este trabajo se reseñan algunas de sus características, sobre todo en referencia con las universidades mexicanas y la UNAM.

las equivalencias entre títulos y grados, tan solo para mencionar algunos ejemplos, habían hecho prácticamente imposible la movilidad de los estudiantes para alcanzar la complementariedad formativa con fines de aprendizaje. Ni se diga lo que ha ocurrido respecto de los profesores o los investigadores. Por lo regular, en su gran mayoría, sus clases y proyectos de investigación se reducían a su universidad de origen. Cuando mucho se realizaban intercambios con algunos cursos o asesorías con otras universidades, pero pocas veces plasmando su gran esfuerzo académico a nivel multilateral o internacional.

Con los esquemas tradicionales de organización de las universidades, la movilidad de estudiantes y de académicos no rebasaba algunos bien intencionados convenios bilaterales, y se sujetaba a las muy rígidas e infranqueables equivalencias de créditos o de grados que por lo regular perjudicaban a los mismos estudiantes, y tampoco permitían moverse de forma fácil ni provechosa a los profesores o investigadores.

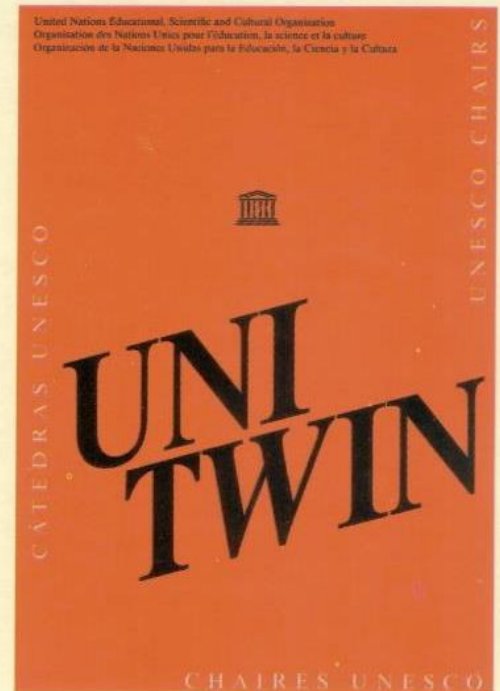
El Programa *Erasmus* (ahora *Erasmus-Sócrates*) de la Unión Europea, que inició hace más de una década, permite reflexionar una experiencia continental de cooperación múltiple entre las universidades. Con todo lo que pueda decirse del mismo, ya constituye una demostración de que la movilidad y la creación de espacios comunes inter-universitarios no sólo son posibles, sino también favorables y deseables para elevar los niveles de calidad del servicio que se ofrece; que son complementarios a la formación de los estudiantes, y que proveen de enormes posibilidades para potenciar las funciones y los objetivos educativos de las universidades.

En México, América Latina y el Caribe contamos ahora, para avanzar en un sentido similar, con un programa de becas estudiantiles y con plataformas compartidas para realizar una mul-

tiplicidad de actividades encaminadas a la colaboración académica inter pares, organizar estudios y programas a nivel del posgrado, fomentar la investigación, la docencia en general y la difusión de la cultura. Su propósito es flexibilizar los esquemas rígidos de equivalencias de créditos hacia un **modelo** de armonización, a través del recién creado **Espacio Común de Educación Superior (ECOES)**. También con el programa de movilidad universitaria a nivel regional provisto por la **Red de Macrouniversidades de América Latina y el Caribe**, la que, además, acaba de crear el Consejo Latinoamericano de Investigación Científica (CLIC), para poner en marcha un programa continental de investigación en 10 áreas del conocimiento. El mismo se complementa con un programa nacional de becas organizado bajo las mismas características y formatos por la **Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)**. Estos programas cuentan con el generoso apoyo financiero del Banco Santander.

Los acuerdos signados por los rectores —en los ámbitos nacional y regional— para impulsar los programas mencionados, dan cuenta de una nueva perspectiva interinstitucional y cooperativa de grandes alcances:

"Lo relevante de las nuevas perspectivas que está organizando la UNAM y otras universidades afines del país y del subcontinente, es que impulsan mecanismos de gran flexibilidad y colaboración para aceptar como buenos los estudios realizados en la institución receptora, independientemente de las características de la legislación interna correspondiente, con lo cual se abre un escenario responsable y solidario que hará posible imaginar y construir esquemas mucho más abiertos para innovar y transformar de raíz una realidad que ya se presenta como obsoleta".



Estas posibilidades, abiertas este año para los estudiantes y los académicos de las más importantes universidades públicas del país y de la región, son sólo algunas de las que pueden ser parte de un nuevo paradigma de desarrollo para las mismas.

Estamos entrando rápidamente a una nueva era de cambios en las universidades públicas, que demuestra que éstas están al frente de los acontecimientos y del periodo que se vive intensamente.

No obstante deben empezar a desarrollarse nuevas políticas que demuestren que los cambios y las innovaciones son posibles, para confirmar que lo que ya no vale la pena es estar repitiendo lo que se ha demostrado como una expresión reiterada de pausas de control burocrático, de extrema "evaluacionitis" y de la insistencia en comparar la eficiencia terminal con la calidad.

ACTAS DE REUNIONES CELEBRADAS

LA LABOR ACADÉMICA Y REFLEXIVA

FRANCISCO MUÑOZ ESPEJO

Consultor y enlace técnico, Dirección de Patrimonio Mundial

En esta ocasión presentamos la reseña de varias reuniones relacionadas con el patrimonio cultural material e inmaterial celebradas desde la aparición de la edición once del boletín. En primer lugar, debe destacarse la conmemoración de los 40 años de formación del ICOMOS Internacional, en donde se reflexionó sobre el desarrollo que ha tenido este consejo consultivo internacional. Fue muy interesante recordar el modo en que se organizó el primer grupo de especialistas y la organización, en el ámbito de la investigación, de los diversos comités científicos especializados en conservación, además de las diversas asambleas generales llevadas a cabo hasta la fecha, y sobre todo, la participación de la delegación mexicana en este proceso. Recientemente, uno de los comités científicos del ICOMOS también celebró su reunión, el de Villas y Centros Históricos, y hablaremos de los retos que se plantearon a fin de atender la problemática de los centros históricos dentro de zonas metropolitanas. Se involucraron varios aspectos como el análisis de las políticas del turismo cultural, y se propusieron diversos indicadores que ayudarían a formular respuestas a problemas de manejo turístico en los sitios y monumentos históricos.

Por otra parte y referente a la Convención sobre la protección del Patrimonio Inmaterial, de la UNESCO, se reseñan brevemente dos encuentros enfocados en la elaboración de estrategias e identificación de tendencias para los casos de México, España y América Central. Al respecto, se compararon metodologías y resultados de los procesos de inventarios, el manejo y las relaciones entre la cultura y el museo, y la noción del patrimonio común.

El 40 aniversario del ICOMOS

El mes de abril en la ciudad de Valparaíso Chile, el comité chileno del ICOMOS organizó una jornada de trabajo donde se analizaron las acciones de conservación realizadas por este organismo, desde su fundación hace 40 años. La participación de México estuvo encabezada por el presidente del comité mexicano del ICOMOS, —el arquitecto Javier Villalobos—, y el doctor Francisco Javier López Morales quien es miembro del comité ejecutivo del ICOMOS Internacional quien expuso una remembranza del nacimiento de la idea de crear un grupo

de expertos en conservación por parte de la UNESCO. Al respecto se recordaba que, después de realizar una convocatoria entre los países del mundo, para el rescate y conservación de los templos de Ramsés II, en Abu Simbel, Egipto, una de las principales brigadas de conservación fue la que se reunió entre 1963 y 1968, para rescatar esta asombrosa obra de arquitectura funeraria de 3.250 años de antigüedad. Originalmente había sido esculpida en roca a orillas del Nilo, y la construcción de la presa de Asuán provocaría la inminente elevación del nivel del río y por ende la inundación del monumento y otros vestigios arqueológicos de la cultura egipcia. Amenazada esta obra de arte escultórica y sus templos interiores, se planteó transportar el conjunto recortándolo en 1,041 bloques para trasladarlos y ensamblarlos a un terreno ubicado a 64 metros arriba de su sitio original. Parte de este grupo de especialistas ya había organizado en 1957, en la ciudad de París, el Primer Congreso de Arquitectos y Especialistas en Edificios Históricos, donde se recomendó a los países que no conta-

ran con alguna institución dedicada a la conservación de monumentos, considerar como autoridad a la UNESCO misma. De tal modo, propusieron reunir a los representantes de los estados miembros en el Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM) con sede en la ciudad de Roma. Respecto al Segundo Congreso de Arquitectos y Especialistas en Edificios Históricos, que fue realizado hasta el año de 1964, en Venecia, allí se redactó la famosa Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios que consta de 13 resoluciones, y fue firmada por 23 especialistas, siendo el secretario de congreso el arquitecto Piero Gazzola. Al siguiente año, en 1965, la Carta de Venecia como es actualmente conocida fue adoptada por la UNESCO, además que se promovió la conformación de un Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. De tal modo, la primera asamblea general del ICOMOS se llevó a cabo en la ciudad de Cracovia, Polonia, en la que se elaboraron los reglamentos y estatutos del organismo, además de organizar los comités nacionales de los estados miembros.

Diversos han sido los temas de trabajo que se han planteado para los coloquios de las catorce asambleas realizadas por el ICOMOS, como por ejemplo: *Los monumentos históricos*, *Turismo en los sitios históricos*, *Arquitectura moderna y conjuntos históricos*, *Desarrollo urbano*, *Gestión del patrimonio arqueológico y turismo cultural*, *Uso del patrimonio en el desarrollo*, esta última celebrada en México en 1999, al igual que el que llevó el tema de *Valor inmaterial de los monumentos y sitios*, y el próximo que será *Monumentos y sitios en su entorno: Conservación del patrimonio cultural en ciudades y paisajes en proceso de cambio*, que se realizará este año en la ciudad de Xi'an, en China.

La Carta de Venecia, actualmente constituye la semilla de muchas otras cartas de principios para la conserva-

ción del patrimonio cultural, y ha sido un importante aporte del ICOMOS. En ellas, se han planteado los principios para la conservación de distintas categorías de patrimonio: el patrimonio arqueológico, los jardines históricos, el patrimonio cultural subacuático, el patrimonio vernáculo, las estructuras históricas en madera, las ciudades y áreas urbanas históricas, las estructuras del patrimonio arquitectónico y las pinturas murales; lo mismo que para su manejo a través de la generación de principios para el turismo cultural.

Por otra parte, el ICOMOS cuenta con 14 comités científicos internacionales que constituye un cuerpo de expertos en temas específicos, para elaboración y revisión de teorías, técnicas y metodologías de conservación en distintas áreas, como son: patrimonio cultural polar, patrimonio arquitectónico, arquitectura vernácula, arte rupestre, documentación del patrimonio, economía de la arquitectura de tierra, gestión del patrimonio arqueológico, itinerarios culturales, jardines históricos, patrimonio construido, patrimonio subacuático, pintura mural, piedra, preparación ante el riesgo, cuestiones legales y administración financiera, turismo cultural, ciudades históricas y vitrales.

El comité mexicano del ICOMOS se fundó desde el año de 1965, y hasta la fecha, ha organizado un total de 24 simposios internacionales de conservación del patrimonio monumental, con temas relacionadas a la salvaguarda del patrimonio cultural de las regiones de México, tales como: *La conservación del patrimonio monumental*, *Diseño ambiental en la conservación de monumentos y sitios*, *Conservación y rehabilitación de los pequeños poblados históricos*, *Recuperación de monumentos para servicios de la comunidad*, *Conservación de la arquitectura vernácula*, *Tradicición y contemporaneidad*, *Usos contemporáneos de los edificios históricos*, *Nueva arquitectura en los tejidos urbanos tradicionales*, *Instrumentos de apoyo en la conservación, sitios y monumen-*

tos en su contexto natural, *Cultura y Sociedad en la conservación*, *Patrimonio y turismo*, *Ciudades en Peligro*, *Autenticidad y conservación del patrimonio*, *Los Itinerarios como rutas culturales*, *Conservación de la arquitectura del siglo XX*, *El patrimonio intangible y tangible*, *El patrimonio mundial a 30 años de la Convención*, y *La conservación del patrimonio cultural y la participación de la comunidad social*.

Nuevas políticas para el turismo cultural

Este encuentro fue organizado entre los días 26 y 28 de mayo, en la ciudad de Barcelona, España, y congregó a un grupo de expertos profesionales y teóricos en esta temática especializada del patrimonio, con la intención de reflexionar y analizar los efectos que ha ocasionando el turismo en los sitios patrimoniales, así como también el análisis de las políticas sustentables en la





conservación del patrimonio cultural. La sede del congreso fue el edificio de La Pedrera –obra del arquitecto Gaudí que fue construida entre 1906 y 1910–, y donde conviene mencionar que se expuso el plan de manejo que se ha puesto en operación para atender el flujo turístico de la ciudad de Barcelona. La temática de las exposiciones se formó a partir de una premisa: “...el turismo constituye una de las principales industrias del mundo, y la relación actual entre el patrimonio edificado y el flujo turístico ha estado en buena parte desatendida, lo cual ha ocasionado serios conflictos que a todas concierne analizar y evaluar”. De tal modo, el encuentro se desarrolló bajo los siguientes temas: *agotamiento de la difusión cultural a causa*

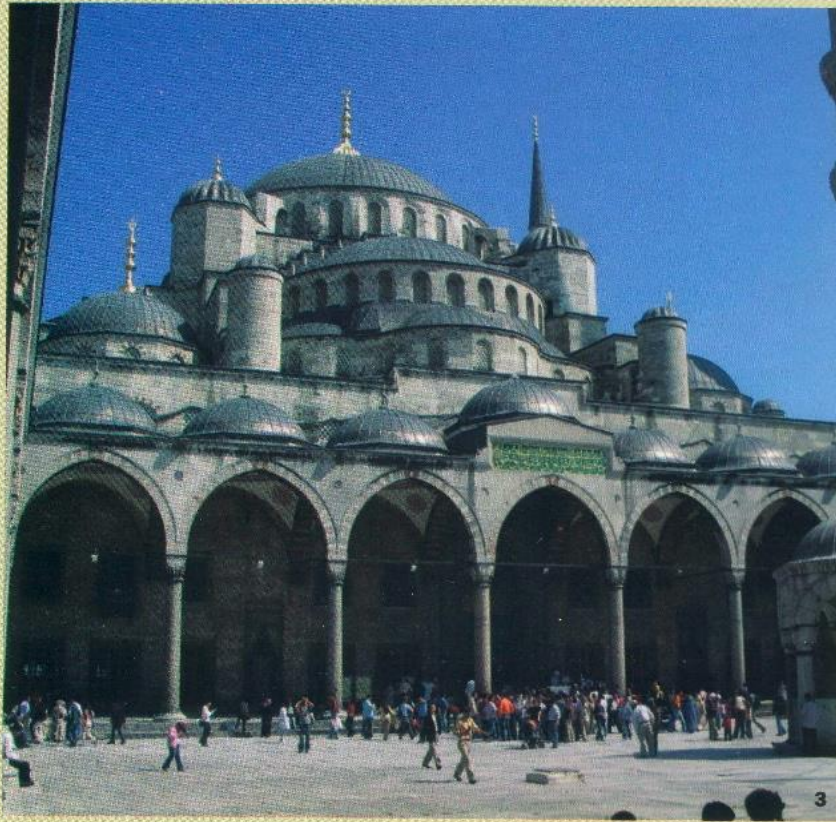
del turismo, la administración y leyes del mercado turístico, uso social del patrimonio por el turismo social, rentabilidad de la cultura. Por parte del representante de México, el doctor Francisco J. López Morales, se presentó el tema *Flujos turísticos*, a través del cual se mostró un panorama general del patrimonio cultural edificado (actualizado al 2002), donde se tienen datos sobre México, como los siguientes: el patrimonio arqueológico está estimado en 33,194 sitios, con 173 zonas arqueológicas que cuentan con servicio turístico y que registran un flujo de 9'788,128 turistas anualmente. Las zonas más visitadas son Teotihuacan con el 28% del total, Chichen Itza con 11% y Tulum con el 6%. En cuanto a la estimación de monumentos históricos y ciudades históricas, se cuenta con el dato de 67,080 monumentos que están catalogados, con 79 monumentos históricos que se encuentran bajo custodia del INAH y tienen 56 programas de conservación. En cuanto a la infraestructura museística, se cuenta con 1,058 museos distribuidos en los principales centros históricos del país, siendo las ciudades históricas más visitadas las siguientes: la ciudad de México con 22'579,192, Puebla con 2'492,841 y Oaxaca con 1'623,841 visitantes. En la citada exposición, se definió a los sitios arqueológicos y zonas de monumentos como organismos de un alto dinamismo, debido a las fuerzas

del desarrollo urbano que implican cierto grado de deterioro y vulnerabilidad del contexto urbano o ambiental. Se hizo hincapié en que el INAH, a través de su dirección de Operación de Sitios (DOS), se encarga de las acciones de gestión y coordinación necesaria para crear procesos de planificación para la conservación integral y uso sustentable del patrimonio edificado; así mismo, ha planteado lineamientos generales y acciones de operación específicas a corto y largo plazo en el uso del patrimonio a través de planes de manejo. De tal modo, la DOS apoya a las autoridades responsables de los sitios junto con la sociedad en la toma de decisiones.

Con respecto al flujo turístico en los sitios y monumentos del patrimonio mundial, la UNESCO ya ha definido una serie de estrategias y soluciones para los problemas del manejo turístico, y que se integran en el *Manual Práctico para los sitios Patrimonio Mundial*, de donde podemos enunciar algunos referentes al manejo turístico de los sitios en este: “... Mientras un sitio cuente con estándares establecidos, la responsabilidad del custodio se reduce al mantenimiento de rutina y a un monitoreo continuo. Sin embargo, si las condiciones ecológicas, físicas y/o sociales alcanzan niveles inaceptables, es necesario emprender acciones; ...el conocimiento de estrategias y soluciones de manejo proveen al custodio de las opciones necesarias para restablecer las condiciones deseadas, de igual manera, la toma de decisiones se apoya en una conciencia de las consecuencias derivadas de dichas estrategias y acciones”.

Respecto a las estrategias de manejo, puede citarse: “...Las estrategias de manejo que afectan el nivel y la naturaleza de la explotación de un sitio y su entorno físico y socioeconómico, buscan reducir el impacto de cada visitante. Entre los factores que pueden ser controlados se incluyen el número de visitantes, los tipos de actividad, el comportamiento de los visitantes y la

2. La reunión sobre turismo cultural. DPM.
3. Basílica Mezquita de Suleyman en Estambul. DPM.



resistencia del entorno físico". Por otra parte, algunas variables de las estrategias de manejo son las siguientes: "...Los niveles de visitantes se pueden controlar mediante la reducción del número total de la capacidad de visitantes de un área específica y mediante la concentración o dispersión en diversas áreas. Los tipos de actividades pueden cambiar o verse influidos en la medida que dicha actividad sea practicada, se pueden ofrecer incentivos para estimular la práctica de dicha actividad o bien indicaciones para restringirla. El entorno físico de un sitio se puede ver alterado con tal de hacerlo más resistente contra el impacto, mediante el uso de infraestructuras, también por la reducción de los conflictos entre los visitantes y la comunidad local". Finalmente, "...cualquier acción de manejo debe comenzar con la identificación de las causas del problema y pueden ser directas o indirectas. Los expertos sugieren limitar las medidas de regulación a lo mínimo necesario para cumplir

satisfactoriamente los objetivos de manejo".

Reunión anual del Comité Internacional de Villas y Centros Históricos (CIVVIH)

La reunión anual del CIVVIH se llevó a cabo en Estambul, Turquía del 21 al 24 de mayo y fue organizada por el comité turco de ICOMOS. En el congreso se analizó la problemática de los centros históricos ubicados dentro de zonas metropolitanas, con el objetivo de discutir específicamente el caso de Estambul, aunque se abordaron otros casos del mundo que se hallan sometidos al mismo tipo de presiones. Las exposiciones del equipo anfitrión, trataron sobre la implementación de mecanismos para la conservación en el área metropolitana de Estambul, otros ejemplos para conservación de centros urbanos ubicados dentro de grandes densidades urbanas, procesos de planeación de la península histórica (antigua Constantinopla), por ejemplo, en cuanto al transporte hacia diferentes comunidades periféricas,

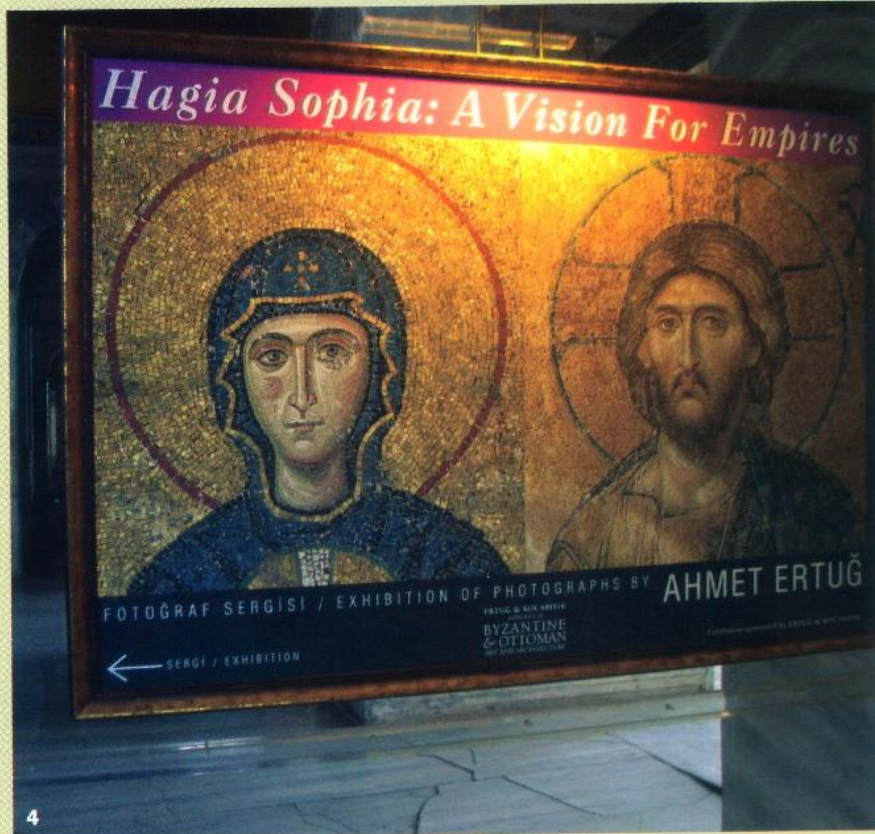
manejo de turismo y conservación de trazas. Como respuesta a estas experiencias, se plantearon casos de conservación en zonas densamente pobladas como Nueva York, Hanoi y los casos de rehabilitación en Tokio; el centro histórico de Bratislava, capital de Eslovaquia; la plaza Jama' al Fna en Marrakech, así como también el desarrollo urbano de la ciudad histórica del Cairo. El tema del transporte dentro de los centros históricos quedó definido con la presentación de los planes de transportes mixtos de Estambul (acuático, metropolitano y regional), con sus proyectos para conectar el distrito histórico con comunidades de las regiones cercanas, y considerando los problemas del tránsito de la transportación turística dentro de los centros históricos, circuitos, estacionamientos y dinámicas de interpretación, entre otros asuntos. Dentro de los sitios históricos, diversos países mostraron ejemplos y planteamientos sobre los programas de planeación del transporte, como fue el caso de los programas de la ciudad de Puebla, los programas para transportación del metro subterráneo del centro histórico de Moscú, que destacaron por el carácter neoclásico de la arquitectura urbana desaparecida en la guerra de 1945.

Por otra parte, se presentaron diversos estudios y metodologías para conservación de los centros históricos, así como también proyectos de gestión para inscripción de nuevos sitios en la Lista de patrimonio mundial, como son ciudades y plazas fortificadas de la región central de Europa. Y sobre los temas de análisis, se evaluó la problemática de conservación en ciudades históricas que se hallan inscritas en la Lista en Italia; planes de mantenimiento y cambios para conservar la autenticidad del centro antiguo de Bjorvika, en Oslo; y el proyecto de rehabilitación de Tavira.

Declaratoria Sur-Sureste de México por el Patrimonio Intangible.

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, entre el 2 y 4 de mayo del presen-

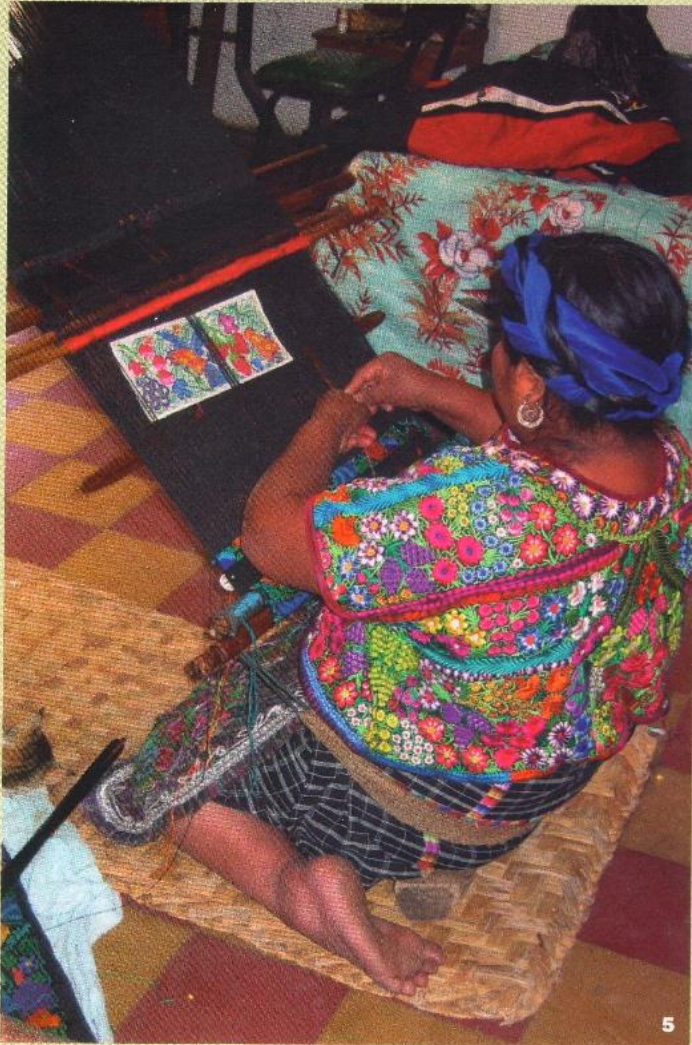
te año, se celebró una reunión entre especialistas e informantes sobre los temas de medicina tradicional, música y gastronomía de los estados de Tabasco, Oaxaca, Campeche, Chiapas, Veracruz, Yucatán y Quintana Roo. La organización corrió a cargo del IV Comité Regional de la CONALMEX con sede en Villahermosa, y un objetivo a lograr fue reconocer la otra dimensión del patrimonio cultural, más allá de la manifestada a través de su orden material. Entre investigadores y promotores del patrimonio, surgieron la preocupación y el compromiso por animar la protección de las manifestaciones culturales, los sistemas de valores, y la permanencia de las industrias culturales, que son: la gente, los conocimientos populares, la organización de los pueblos, los códigos de comunicación, las formas de entender y apreciar la naturaleza, su concepto de la vida y la muerte, y en general la cosmovisión de los grupos sociales. Se atendieron conceptos básicos y ejemplos puntuales como la marimba chiapaneca, la medicina tradicional, las artes culinarias, el patrimonio común y su valor universal. El equipo de trabajo se formó por Ana Luisa Bustos, Ercilio Zepeda, Verónica Moreno Uribe, Brígido Redondo, Flora Salazar Ledezma y Francisco J. López Morales. La suma de esfuerzos permitió configurar la *Declaratoria Sur-Sureste de México por el Patrimonio Intangible*, donde se enfatizó: el reconocimiento de la región y su potencial en materia de patrimonio intangible, la responsabilidad colectiva de su permanencia, especialmente de los actores con papeles clave dentro del conglomerado social, y la necesaria promoción para su identificación desde un ámbito local y comunitario. La Declaración se ocupa de la medicina tradicional, las artes culinarias y la música, y se indican los peligros y amenazas que se ciernen sobre el patrimonio, las vías de legitimación comunitarios y sociales, y las futuras perspectivas para su identificación y protección legal.



Curso sobre Patrimonio Inmaterial en Guatemala

En la ciudad de La Antigua, Guatemala, entre el 11 y 15 de abril de este año, se celebró un curso para gestores y especialistas del patrimonio inmaterial, promovido por el Ministerio de Cultura de España. La estructura del curso se hizo atendiendo a un orden creciente y específico de asuntos, como la relación entre la cultura material e inmaterial, su relación expresa dentro de los recintos de museo, el concepto de patrimonio común, la problemática de los inventarios y una exposición general de la Convención sobre patrimonio inmaterial de la UNESCO. En este primer panel, se contó con exposiciones de antropólogos, historiadores y etnólogos españoles, además de un representante de la UNESCO que explicó los antecedentes y progresos que ha hecho la Convención. Al respecto, pudo notarse que un nuevo concepto de patrimonio y de cultura se

hacen necesarios, para que ahora consideren mayormente al individuo. El concepto de patrimonio aplicado a lo inmaterial puede entenderse como la cultura propiamente dicha y puede trascender como un tipo de anomalía, según dicen algunos teóricos aunque por otro lado, y como ya lo dijo Ortega y Gasset de un modo más conciliador, simplemente: "...el patrimonio es cierta forma de ver las cosas de la vida". Acto seguido, se hizo una exposición por parte de todos los asistentes, sobre el estado de la legislación concerniente a la protección del patrimonio inmaterial en sus países. Provenían de Perú, Uruguay, Venezuela, Honduras, Guatemala, Panamá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Brasil y Chile, además de México y España misma. Se generó un interesante intercambio de opiniones, entre otras causas por el distinto, aunque también parecido aspecto de la identidad nacional que se halla involucrado en la formación



5



6

histórica de varios estados americanos. Ello fue más evidente cuando E-lisa de Cabo expuso el estado de la legislación en España, y la rica y diversa experiencia de cada una de las autonomías en la materia. Después del debate comenzó una dinámica distinta, a través de exposiciones sobre las "obras maestras del patrimonio oral e inmaterial" que obtuvieron el reconocimiento de la UNESCO en su programa de distinciones mundiales. Se presentó la Semana Santa en La Antigua y en Popayán, Colombia; el Carnaval de Oruro en Bolivia; el Carnaval de Barranquilla en Colombia; el Misterio de Elche y el Flamenco en España; y la fiesta de Lapatum en Cata-

luña. Por último, el representante de la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH, habló de una manifestación tan extendida por el orbe, como es el culto y adoración a los muertos, aunque con las cualidades propias que ha asumido entre las comunidades indígenas de México. Se cerró con la Festividad indígena dedicada a los Muertos, cuyo expediente fue elaborado por la Coordinación Nacional de Antropología y obtuvo el reconocimiento mundial. No cupo duda alguna del gran interés que provocó la amplia visión plasmada en el discurso de este expediente por los especialistas del Instituto Nacional de Antropología.

- 4. Cartel de exposición en Estambul. PDM.
- 5. Tejedora guatemalteca. PDM.
- 6. El curso de patrimonio inmaterial en La Antigua. PDM.

EL CONCEPTO DE VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL

RESÚMEN DE TRABAJO

MARÍA PIA GALLINA TESSARO

Directora de cooperación internacional de la CONANP

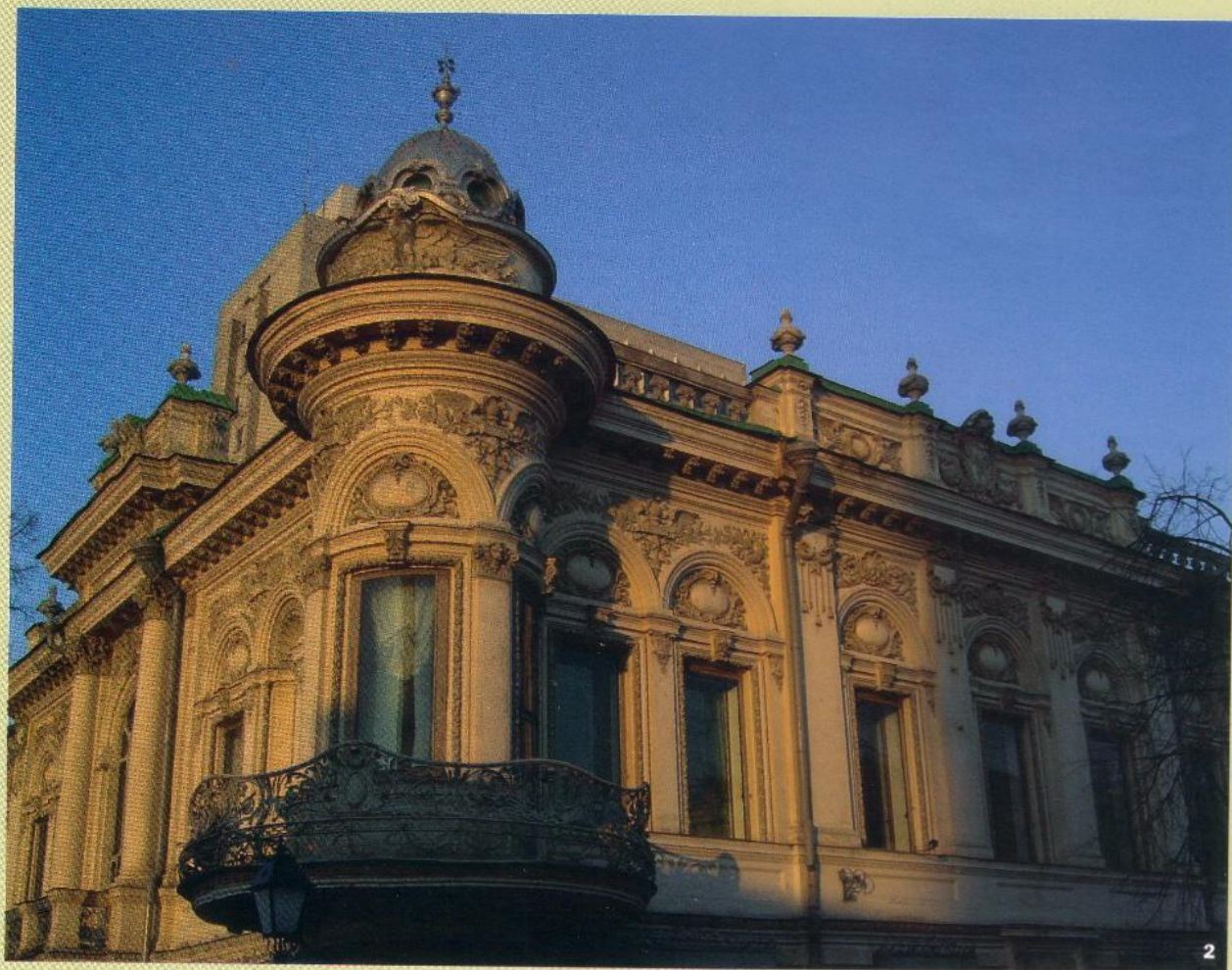
Entre el 6 y el 10 de abril del presente año, en la ciudad rusa de Kazán, se celebró una reunión para discutir el concepto de "valor universal excepcional" aplicado a la Convención de Patrimonio Mundial. Se reunieron 30 expertos de varias partes del mundo, con fin de revisar las distintas interpretaciones y aplicaciones que se ha dado al concepto, por parte de los países de las regiones del mundo, y organismo consultores. Un objetivo principal consistió en depurar la aplicación de este concepto estratégico que aparece citado 10 veces en el texto de la Convención, y otras tantas en las Directrices Prácticas.



lo mejor", mientras que otra ha defendido "lo representativo de lo mejor". Del mismo modo, Cameron mostró que durante los primeros cinco años en que se inscribieron sitios en la Lista de patrimonio mundial, había una fuerte tendencia a inscribir sitios que fueran verdaderos iconos, que trascienden una filiación cultural, que son únicos y ampliamente conocidos. Dichos bienes cumplían ampliamente con el requisito de "ser lo mejor de lo mejor", y su evaluación no requirió demasiado análisis, pues eran únicos y famosos. Las recomendaciones de los organismos consultivos eran por demás positivas y era posible alcanzar un consenso sin necesidad de estudios comparativos. Durante este periodo una cuarta parte de sitios en la Lista podían considerarse como verdaderos iconos, pues se hallaban Memphis y los campos de pirámides de Giza, el centro histórico de Roma, las islas Galápagos, la gran barrera arrecifal de Australia, entre otros. Más adelante, se pasó de esta idea del valor universal excepcional a una distinta y referida a lo "representativo de lo mejor". Probablemente la popularidad de la Convención aumentó, y los países comenzaron a proponer mu-

Se contó con la participación de expertos de todo el mundo, repartidos entre las especialidades de lo natural y lo cultural, formación académica y profesional, y representación geográfica; por México asistió uno, y por América Latina acudieron un total de cinco. Las primeras sesiones introdujeron la discusión del tema, y Cristina Cameron señaló que la evolución del concepto de valor universal excepcional (VUE) ha hallado dos aplicaciones fundamentalmente: una se ha referido a que los bienes son "lo mejor de

1. Aspectos de la sala de reunión. María Pia Gallina.
2. Edificio ecléctico en Kazán, ciudad que celebró este año su aniversario 100. María Pia Gallina.



chos sitios para su inscripción en la Lista; pero por otro lado, para mediados de 1980 el Comité ya expresaba una preocupación sobre el significado que debía tener el valor universal excepcional. Se comenzó a dudar de los valores de ciertos bienes y comenzaron a diferirse algunas propuestas de inscripción a la Lista, dejando pendiente la realización de estudios comparativos para ubicarlos dentro de su verdadero contexto, y acercarse a su verdadero valor. Así, dieron inicio los estudios comparativos globales seguidos en los años 90 por los enfoques temáticos.

El camino continuó abriéndose hacia la definición de "lo representativo de lo mejor" en donde hallaban lugar el orgullo nacional y la identidad cultural; y los países continuaron sus esfuerzos por inscribir más sitios. Era importante enfatizar: *"...todas las naciones poseen el derecho a usar y beneficiarse del patrimonio mundial, pero no pueden destruir esta herencia porque es un legado cuya transmisión*

a las futuras generaciones no debe comprometerse bajo ninguna circunstancia". Dicho legado debe tener un significado de equidad intergeneracional, y otra cosa de fundamental importancia es la transmisión del valor universal excepcional; transmitimos al mismo tiempo valores de una generación a la otra, y los compartimos a una escala global, entre diferentes regiones, culturas y ambientes.

Por su parte, el representante de la UICN, organismo consultivo de la Convención, enfatizó en su ponencia que el concepto de valor universal excepcional es la base de su aplicación; y consideró que los siguientes términos son relevantes para definir su significado:

- El valor: Lo que hace que un bien sea excepcional y universal es su "valor", que implica claramente la definición de importancia y mérito del bien, basado en claros y consistentes estándares que determinan su calidad.

- Universal: El propósito de la Convención es global con relación a la signifi-

cación del bien para ser protegido, así como también a su importancia para toda la gente del mundo. Ello implica que por definición, los bienes no pueden ser considerados con VUE, únicamente desde una perspectiva regional o nacional.

- Excepcional: Para que los bienes lleguen a demostrar un VUE deben ser excepcionales. Al respecto, la UICN ha notado en varias reuniones de expertos que: *"...la Convención de Patrimonio Mundial hace patente una definición de la geografía a través de lo superlativo, es decir, los lugares naturales y culturales más excepcionales del mundo"*.

Cuando la UICN evalúa un bien natural nominado para su inscripción en la Lista, compara a éste con otros bienes similares a nivel global, para lo cual ha sido muy útil emplear un sistema global de clasificación, además de la información derivada de otros bienes naturales ya inscritos en la Lista. Por su parte, el ICOMOS abundó en lo ya dicho pero desde la visión de su fun-

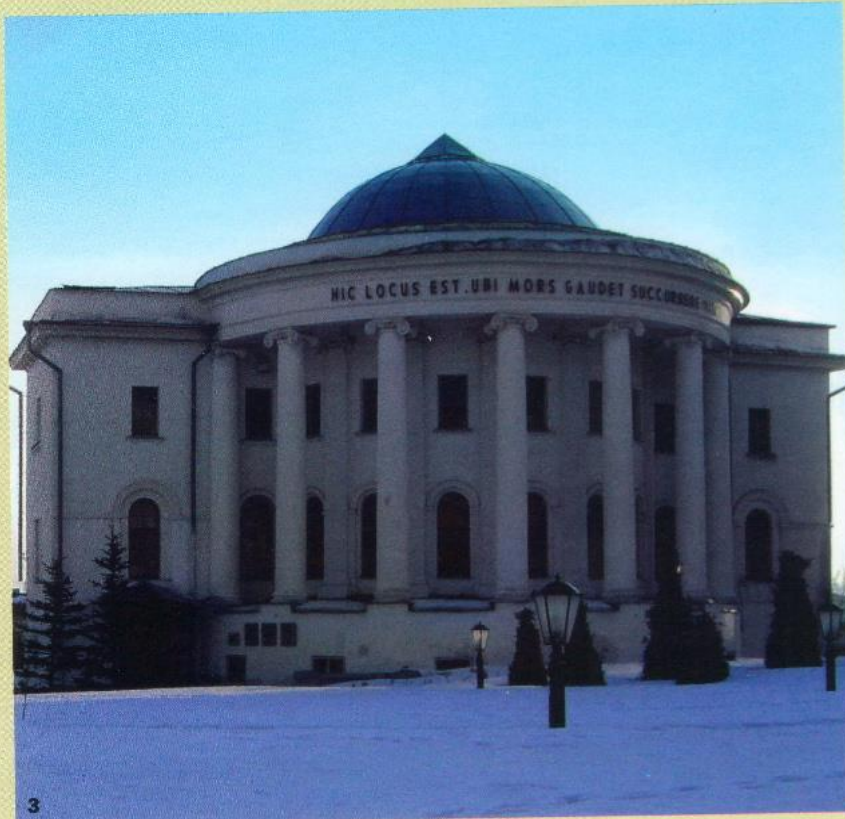
ción dentro de la Convención, como principal calificador de las propuestas de índole cultural para su inscripción en la Lista. A través de señalar que los requerimientos para que un bien cumpla con el valor universal excepcional, limita necesariamente el número de bienes a incluir en la Lista, demostró que ésta constituye la punta de la pirámide, una selección basada en la enorme riqueza y diversidad de la herencia cultural en el mundo. Señaló que el valor puede estar influenciado por diversidad de factores, como la rareza del bien, su vulnerabilidad, sus asociaciones con otros bienes, el valor social, su unicidad, su popularidad y su valor económico. De lo anterior, consideró que para poder determinar si un bien tiene un valor universal excepcional debe de:

- a) definirse sus cualidades,
- b) considerar el valor de estas cualidades, y
- c) considerar si el valor es local, regional o universal.

Después de estas pláticas de introducción al tema, se formaron tres grupos de trabajo para discutir el concepto de valor universal excepcional, a través de los siguientes tópicos: la mejor identificación de bienes con potencial de valor universal en la preparación de Listas Indicativas, el mejoramiento de las nominaciones de bienes con potencial valor universal, y la conservación sustentable de los bienes del patrimonio mundial.

Finalmente, las recomendaciones de mayor relevancia obtenidas, fueron las siguientes:

- a) El valor universal excepcional, como todos los valores, es asignado por las personas y a través de la apreciación humana;
- b) el concepto de valor universal excepcional en la Convención de Patrimonio Mundial fue diseñado con una visión amplia para permitir su evolución en el tiempo;
- c) al concepto de valor universal excepcional se le da substancia o esencia, mediante la aplicación de



los criterios establecidos en las Directrices Prácticas;

- d) para mantener el valor universal excepcional, los criterios y condiciones de integridad y autenticidad, sobre su manejo y aspectos legales, o cualquier otro régimen de protección, deben aplicarse rigurosa y consistentemente;
- e) para alcanzar la aplicación efectiva de los criterios, existe la necesidad de contar con mejores bases de datos de información sobre patrimonio, y de estudios temáticos y comparativos, tanto a nivel regional como también global;
- f) los criterios han evolucionado y lo seguirán haciendo, para acomodar las percepciones cambiantes, y ajustarse a una nueva interpretación del patrimonio;
- g) con el paso del tiempo, el Comité se ha orientado hacia la inscripción de bienes que reflejan el significado de regiones culturales y biogeográficas más importantes para toda la humanidad;

- h) el concepto de valor universal excepcional implica una preocupación compartida por la conservación del patrimonio de la humanidad; el concepto de valor universal excepcional está pobremente entendido en general, y requiere mejores esfuerzos de comunicación, tanto a nivel general como a nivel de cada sitio patrimonial;
- i) la identificación del valor universal excepcional para un sitio, necesita de una amplia participación de los involucrados, incluyendo a las comunidades locales y a los grupos indígenas;
- j) sería de ayuda desarrollar medidas de monitoreo para determinar el éxito, o bien, de la aplicación rigurosa de los criterios del concepto de valor universal excepcional.

A partir de lo anterior, los expertos que asistieron a la reunión acordaron, que la aplicación de estos criterios:

- a) Representará un avance significativo ya que promueve acuerdos de trabajo entre los temas naturales y



4

culturales, dándoles igual prominencia a ambos, tal como lo contempla la Convención;

- b) reforzará la evaluación de bienes culturales bajo el concepto de integridad, que ahora se aplica a todas las nominaciones, y también ayudará a conducir la aplicación del término de autenticidad en los bienes naturales;
- c) requerirá adecuados arreglos de manejo y protección legal, o de otro tipo, antes de realizar su inscripción;
- d) podrá favorecer nominaciones de bienes mixtos;
- e) y finalmente, se pidió al Comité de Patrimonio Mundial continuar explorando los futuros efectos de los criterios emergentes sobre la operación de la Convención de Patrimonio Mundial.

Entre otras conclusiones, se acordó la necesidad real de continuar difundiendo la conciencia sobre las cualidades naturales y culturales del patrimonio, y su relación con el concepto de valor universal excepcional para elevar las expectativas del patrimonio mundial en general. Ello es de la mayor importancia, pues los fallos en la aplicación del concepto de VUE podría minar la credibilidad de la Convención y del Comité, reducir los beneficios sociales y económicos, y negar el acceso legítimo de bienes a la Lista. En la sesión del Comité de Durban, se establecerá si los resultados y recomendaciones vertidas por expertos de todo el mundo aportaron elementos para las decisiones y aplicación del concepto de valor universal excepcional. El principal reto es, mantener y acrecentar la credibilidad de la Convención de patrimonio mundial.

3. Edificio de la Universidad de Kazán. María Pia Gallina.

4. Panorámica de la ciudad de Kazán, se observa al fondo el Kremlin, sitio inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial. María Pia Gallina.

BIBLIOTECA DE PATRIMONIO MUNDIAL

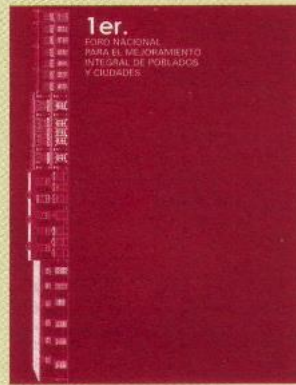
ALEJANDRO GONZÁLEZ MILEA

Jefe de Formación Académica, Dirección de Patrimonio Mundial

Con motivo de la reunión que se celebra sobre la Autenticidad e Integridad del patrimonio cultural y natural, en el mes de agosto, ponemos a disposición de nuestros lectores una recopilación de referencias sobre bibliografía disponible para el tema, además de otras publicaciones de interés general.

Cecilia Durán (Coordinadora), Memoria del primer foro nacional para el mejoramiento integral de poblados y ciudades, México, Instituto de Mejoramiento Integral de Poblados, 2003.

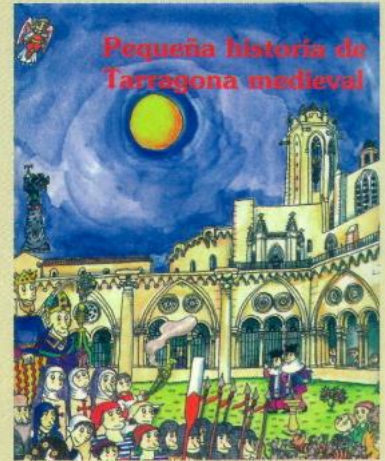
El objetivo del foro fue intercambiar experiencias sobre intervención en poblados y ciudades a partir de la imagen urbana, la planificación y el ordenamiento territorial; así también, difundir que la normatividad y la intervención de los poblados y ciudades apoyan su desarrollo; fomentar la participación de la sociedad y estimular la apropiación de su poblado o ciudad y preservar el patrimonio para las futuras generaciones; y propiciar el debate en torno a las formas de intervención en poblados y ciudades. No se intentaba únicamente de reunir la visión de los especialistas o científicos, sino que también confluyeran funcionarios, contratistas, técnicos y operadores de turismo para discutir los temas. Por lo anterior, esta publicación reúne participaciones de la Secretaría de Turismo, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Conaculta, el Fideicomiso del Centro Histórico, el ICOMOS Mexicano, las empresas privadas Coca-Cola, COMEX y Banamex, entre otros involucrados en el ordenamiento de poblaciones del gobierno de Chiapas. También se contó con la participación



de sociedades civiles, como Arquitectura Vernácula y Patrimonio A.C., o despachos especializados como Espacio Urbano y Arquitectura S.C. Cabe señalar que en el foro, se contó con la asistencia del presidente, el licenciado Vicente Fox, y la señora Xóchitl Gálvez, directora de la Oficina de representación para el desarrollo de los poblados indígenas.

Fina Costa (Textos), Pilarín Bayés (Ilustración), Pequeña historia de Tarragona medieval, Tarragona, Editorial Mediterránea, 2004.

Se trata de una historia preparada para niños, que forma parte de una amplia colección de temas como otras ciudades históricas y arqueológicas inscritas en la Lista de Patrimonio Mundial, personajes ilustres de la historia española, avances de la ciencia y la tecnología, movimientos políticos, entre otros temas de revisión obligada



para todo ciudadano español. Los recursos son múltiples, y van desde el relato e ilustración fieles de momentos históricos, hasta la guía constante a través del texto en donde se plantean recreaciones históricas determinadas: "...En el año 1129, Oleguer, mediante un pacto, cedió Tarragona a un caballero normando llamado Roberto Bordet o de Aguiló con el título de Príncipe de Tarragona y le encargó la organización y repoblación de la ciudad; ...¡soy yol, ¡soy yol –gritó Magí. Soy el príncipe de Tarragona; os protegeré y defenderé siempre de todos los peligros que os acechen".

Gustavo Araoz, Editor, Actas del Simposio Interamericano sobre la autenticidad en la conservación y manejo del patrimonio cultural de las Américas, San Antonio, Texas, marzo de 1996, The Getty Conservation Institute, US/ICOMOS, 1999.

Después de la reunión de Nara en 1994, esta reunión constituyó el más importante momento para discutir el tan debatido término de la autenticidad para el caso de América en específico. Además, dado que fue fuertemente promovido por el ICOMOS de Estados Unidos, constituyó la primera asamblea de los presidentes de todos los comités nacionales de las Américas. Entre los miembros del comité científico estuvieron los especialistas siguientes: Randolph Langenbach, Nora J. Mitchell, Michael Romero Taylor, Carol Shull, Ann Webster Smith y Gustavo Araoz, siendo este último su coordinador principal. Para introducir al tema, debieron destilarse previamente cuatro grandes temas, que fueron: el patrimonio de las Américas; la autenticidad en cuanto a materiales, contexto, uso y valor; la prueba de autenticidad en los sitios estáticos y dinámicos; e interpretaciones americanas de la autenticidad sobre el manejo de sitios patrimoniales. Debieron elegirse cuatro presentaciones representativas de los temas señalados, y luego trabajar en mesas redondas para emitir un conjunto de declaraciones sobre toda la problemática: la Declaración de San Antonio.

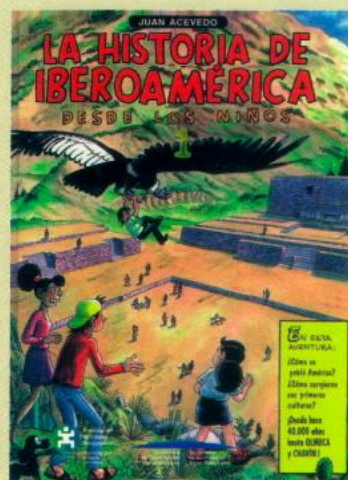
Juan A. Muñoz Lacasta, Barcelona a través de sus cementerios: Un paseo por el cementerio de Poble Nou, Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, 2004.

La ruta de los cementerios es un proyecto promovido por Serveis Funeraris de Barcelona S.A., con el objetivo de facilitar el conocimiento de obras escultóricas y arquitectónicas funerarias de gran valor estético, conservadas en los cementerios de Poble Nou y Montjuic. Esto no es todo, ya que gracias a este patrimonio, hasta hoy prácticamente desconocido, podemos descubrir la vida social, cultural, científica, económica y política del momento histórico. Esta guía del cementerio de Poble Nou es una breve, pero fantástica y evocadora reconstrucción de cien años de historia; es un recorrido temá-

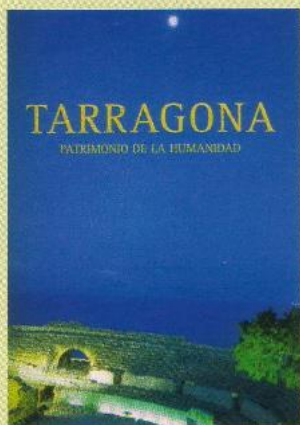
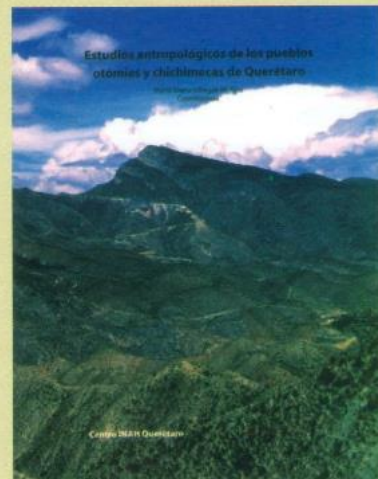
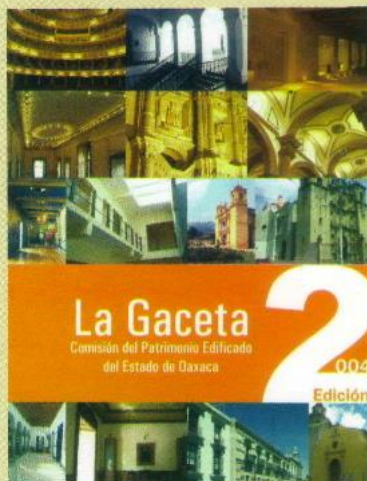
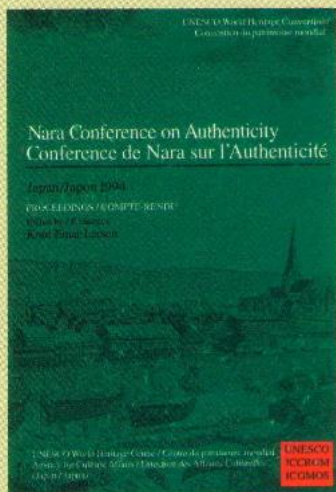
tico que se inicia en 1775, cuando el obispo Climent bendice el nuevo recinto, y concluye con la Exposición Universal de 1888. En su inicio, el cementerio viejo fue parte integrante de los proyectos de futuro que durante el siglo XIX promovieron el desarrollo de Barcelona. El cementerio nuevo fue construido por Antonio Ginesi en 1819, y más tarde fue ampliado por Joan Nolla (1848-1852). En el primer proyecto debido al italiano Ginesi, era un espacio completamente nuevo sobre el antiguo sitio, y exponía los criterios estéticos y las aspiraciones políticas de las nuevas clases emergentes y la racionalidad de sus convicciones. Era un espacio concebido para seducir y convencer. Después de transcurrido un tiempo fue necesario ampliar el cementerio, y si el de Ginesi expresaba las ideas de igualitarismo de comienzos del s. XIX, la nueva propuesta deseaba reflejar la estructura social de clases que se había impuesto en la ciudad, dividiendo áreas por niveles socioeconómicos. El nuevo recinto, que proyectado por Miguel Garriga i Roca y construido por Joan Nolla, reflejó la voluntad de un grupo de barceloneses de exhibir su opulencia y prestigio social.

Juan Acevedo, La historia de Iberoamérica desde los niños, Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos, 2000.

Frecuentemente se ha recalcado que una de las vías para la protección y conservación del patrimonio cultural de los países, está determinada por el grado de conciencia que pueda lograr inculcarse en las nuevas generaciones de pobladores del planeta. Son ellos los nuevos usuarios y protectores de edificios históricos y arqueológicos, ciudades y conjuntos históricos, rutas y paisajes culturales, el patrimonio moderno, y las zonas y reservas naturales y de biodiversidad. La Organización de Estados Iberoamericanos, es una institución intergubernamental que simboliza la culminación de un proceso de concerta-



ción y cooperación impulsado por las Cumbres Iberoamericanas, sumándose al patrocinio y difusión de la "Historia de Iberoamérica desde los niños". La idea tuvo varios antecedentes, como la Historia de Latinoamérica, el programa de difusión sobre los derechos de los niños en Latinoamérica, entre otros ejemplos. El primer capítulo de esta publicación se hizo en 1995, y trataba de culturas matrices como la olmeca y la chavín; luego los temas de conquista, colonia y procesos de independencia, y así sucesivamente. Tal fue el cometido, hacer una historia especial para los niños por lo cual no atiende a las batallas de los adultos, sino a la forma de cada sociedad. Se formó como una historia integral, como historieta incluso, que buscaba el entretenimiento y la aventura, pues quería que los lectores



gozasen conforme asimilaban nociones sobre la historia iberoamericana.

Juan José Zorrilla (Textos), Tarragona, Patrimonio de la humanidad, Tarragona, Ayuntamiento de Tarragona, 2003.

El conjunto arqueológico de Tarragona fue inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial el año 2000. La ciudad tuvo su origen en un campamento romano que se consolidó como la principal base militar terrestre y naval para la conquista peninsular. Tarraco, como se llamó en un inicio, fue una de las ciudades más importantes del occidente romano, centro de cultura y de romanización, puerto comercial de primer orden y núcleo rector de uno de los más extensos y ricos territorios de los que dispuso Roma. En su época de expansión máxima, los edificios ocuparon una extensión aproximada de 7.5 hectáreas,

ordenados alrededor de un eje axial de simetría que enlazaba el templo de culto imperial con el pulvinar del circo. Muchas son las características y detalles de este notable asentamiento, pero es importante destacar que Tarraco constituye un fenómeno globalizador que bajo el mismo paraguas ha permitido preservar cada una de las épocas que ha vivido la ciudad. Hoy en día, los edificios romanos, medievales, modernos y contemporáneos interactúan armónicamente en la misma trama urbana. Esta publicación presenta un panorama detallado de las virtudes que llevaron a Tarraco a incluirse en la Lista de sitios de valor universal, e incluye además, un capítulo dedicado a su tradición gastronómica heredada desde tiempos romanos.

Knut Einar Larsen, Editor, Nara conference on authenticity in relation to the World Heritage Convention, Nara, Japan, 1 to 6 november 1994, Proceeding published by UNESCO, World Heritage Center, Agency of Cultural Affairs of Japan, ICOMOS, ICCROM, 1994.

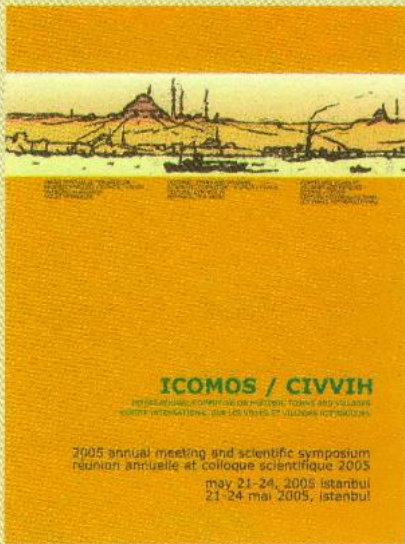
En 1994, durante seis días se reunieron expertos de varios países, para clarificar la aplicación de la prueba de autenticidad entre los sitios nominados para su inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial. Desde el año de 1977, el Comité de Patrimonio Mundial decidió que cada nominación

debería responder a una prueba de autenticidad en el diseño, los materiales, las habilidades y destrezas técnicas, y el sitio o asentamiento. Sin embargo, muchos países comenzaron a tener problemas para aplicar la mencionada prueba, por una parte debido a la vaguedad del concepto, aunque por otro lado por las interpretaciones tan distintas que se encuentran entre las culturas.

La Gaceta, Oaxaca, Comisión del Patrimonio Edificado del Estado de Oaxaca, edición 2004.

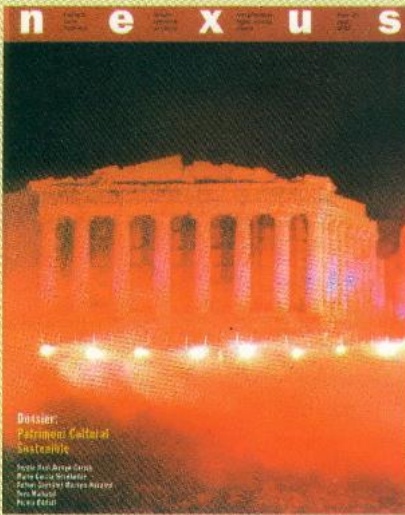
Se trata de la recopilación de los artículos que circularon en pequeñas gacetas durante el año 2004, y que atendían los asuntos más interesantes sobre la restauración y conservación del patrimonio edificado de Oaxaca. La presente edición se forma de textos sobre el Teatro Macedonio Alcalá, la catedral metropolitana, la participación del maestro Mejía quien realizó investigaciones recientes sobre la historia de la catedral de Oaxaca. Se agregan unos trabajos sobre la teoría de la restauración, de Salvador Díaz-Berrio, y otros de escritores oaxaqueños que tratan la casa jesuita de Oaxaca, las zonas chontales y la sierra de Yautepec, Huajuapam, y otros temas sobre este estado del sur.

María Elena Villegas Molina (Coordinadora), Estudios antropológicos de los pueblos otomíes y chichimecas de



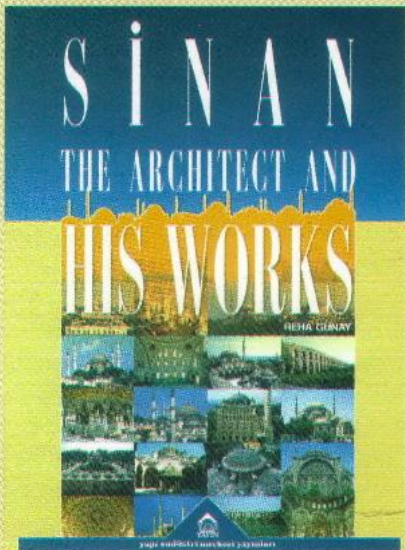
**Querétaro, México,
Centro INAH Querétaro, 2005.**

El volumen surge con la idea de conmemorar el vigésimo aniversario de la fundación del Centro INAH Querétaro, para lo cual se reunió una muestra de las actividades académica y de investigación que se están realizando en la actualidad. Los temas que aborda se hallan en el orden de Antropología: rituales y cosmovisión, documentos de la historia, y los pueblos indios de hoy día. Varios trabajos abordan los contextos de sitios que están inscritos en la Lista, como el de Fernando Saavedra quien escribe sobre el primitivo convento de San Francisco en la ciudad de Querétaro, y Elizabeth Mejía que aborda la arqueología de la Sierra Gorda de Querétaro.



**Memorias de la Reunión Anual y
Simposio Científico del Comité
Internacional de Centros Históricos y
Ciudades del ICOMOS, 21 al 24 de
mayo de 2005, Istanbul, Turquía,
TMMOB Mimarlar Odasi, 2005.**

Se trata del informe de la reunión de uno de los comités especializados del ICOMOS que reúne gran número de miembros. El tema en torno al cual giraron las intervenciones fue el de las relaciones y problemas presentes en la ciudad metropolitana y el centro histórico de Estambul, y aquellos casos en el mundo que pueden asemejarse. Hubo participaciones de especialistas provenientes de Suecia, Noruega y Finlandia; de Malta, Portugal, Grecia, Alemania, Bélgica, Italia, Lituania, Israel, España, Eslovaquia, Polonia, Hungría, Francia, Austria, Hungría, Rusia, República Checa, Reino Unido, Dinamarca y Turquía; también de sitios más alejados como Australia y Guinea. Por el continente americano asistieron de Canadá, Estados Unidos y México. De tal modo, la publicación contiene interesantes exposiciones de problemáticas específicas de ciudades y demarcaciones históricas vivas. Se trataron temas como la planeación estratégica en centros históricos, áreas

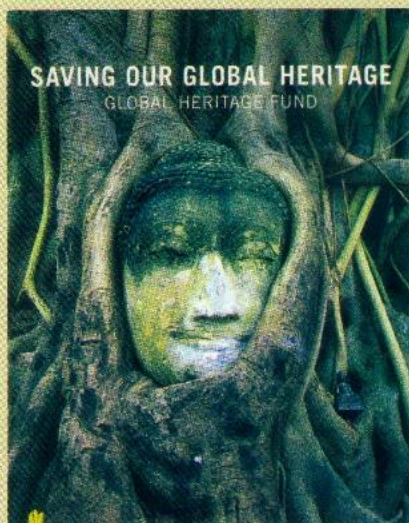


de amortiguamiento, revitalización de zonas históricas, y planes de salvaguarda en ciudades históricas, entre otros. Una colaboración de sumo interés es el estudio temático que presentó el ICOMOS, sobre ciudades fortificadas en Europa central; su estructura y contenido deben demostrar la viabilidad e importancia que tienen este tipo de iniciativas para analizar problemáticas comunes y contar con algunos lineamientos para establecer caminos viables para la conservación de zonas urbanas.

**Nexus, Revista semestral de cultura,
Barcelona, Fundación de la Caixa de
Cataluña, número 30, julio 2003.**

La revista Nexus se especializa en temas de cultura, y este número se dedicó específicamente a la relación entre el patrimonio cultural y el turismo. De tal modo, el problema de la sustentabilidad del patrimonio cultural ha provocado múltiples debates, investigaciones y simposios internacionales, produciendo una abundante bibliografía sobre el tema. A lo ancho de Europa, varias organizaciones se han dado a la tarea de emitir declaraciones sobre códigos de ética y el turismo, como la Organización Mundial del Turismo, el Consejo de Europa, la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial, la Liga de Ciudades Históricas, y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, entre otros. Sobre esta temática, el número reúne varias colaboraciones de gran interés de la Caixa de Barcelona, el Centro Georges Pompidou de París, el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México –firmado por su anterior director general, Sergio Raúl Arroyo García-, y otros ejemplos más que hacen un nutrido elenco de propuestas sobre temas reflexivos como la cultura del turismo, y casos particulares de la Sagrada Familia en Barcelona, y la Alhambra de Granada.

**Reha Günay, Sinan: The architect and
his works, Istanbul, Yapi-Endüstri merkezi yayinlari, 2002.**



El autor de esta obra se graduó en la Facultad de Arquitectura de Istanbul, donde también obtuvo su doctorado. La presente publicación está enfocada a las obras realizadas por el arquitecto Sinan, que representan la esencia de la arquitectura otomana; Sinan, vivió durante el tiempo en que el imperio alcanzó su punto más alto de influencia y desarrollo. En tiempos de los sultanes existía el cuerpo imperial de arquitectos, que contaba con varios escalafones o niveles de preparación; se encargaban de prácticamente todo lo relacionado a obras civiles, arquitectura y desarrollo urbano de las ciudades; los miembros del cuerpo, elaboraban proyectos que eran enviados al palacio para su autorización. La parte formativa de la vida del arquitecto transcurrió entre campañas militares, en donde adquirió dotes de disciplina, autocontrol y buenas habilidades para la organización. Cuando fue nombrado arquitecto en jefe, ya había viajado y observado un buen número de monumentos de la cultura oriental y occidental; y tenía una considerable experiencia para resolver problemas que requerían habilidad y rapidez de su parte. De acuerdo con los textos su obra fue de alrededor de 400 edificaciones donde participó como diseñador, supervisor y constructor. Hacia el final de su vida se dedicaba a reflexionar sobre problemas

específicos de topografía, espacio y estructuras portantes, desarrollando una interesante diversidad de soluciones.

Saving our global heritage, Global Heritage Fund, California, 2004.

La fundación Global Heritage, fue fundada para atender necesidades críticas de conservación. Por medio de procesos de cooperación, la fundación entabla vínculos de trabajo con instituciones, creando redes para planificar los criterios de conservación. Cuentan con una red de expertos que contribuyen con su conocimiento y tecnología, mientras que su sistema de apoyos monetarios contribuyen a aplicar los planteamientos y proyectos. Un objetivo primordial de esta fundación es promover el desarrollo de la formación académica, educación y protección legal entre las comunidades que detentan su patrimonio. La publicación en cuestión presenta las experiencias de un primer lustro, donde se atendieron problemas críticos en sitios de varios continentes: se trabajó en Tikal, Guatemala; en Chavín de Huántar, Perú; Chersonesos, Ucrania; Tumba de Asif Khan, Pakistán; la antigua ciudad de Lijiang, China; Gede, Kenya; Hampi, India; entre otros sitios de valor universal para la humanidad.

Otras fuentes escritas sobre autenticidad e integridad

Abadjiev, Borislav, *Nouvelle façon de conserver l'original*, Sofia, Union of architects in Bulgaria, 1985, pgs. 58-59, En: *Architektura*, núms. 3-4.

Balogh-Ormos, Ilona, *Authenticity and landscape architecture*, Colombo, ICOMOS, 1996, pgs. 25-33, En: *Monuments and sites: Hungary*.

Barthélémy, Jean, *La notion d'authenticité dans son contexte et dans sa perspective*, Paris, ICOMOS, 1994, pgs. 56-60, *Scientific Journal: Articles of*

members/Journal Scientifique: Articles des membres, núm. 3.

Barthélémy, Jean, *Le besoin d'authenticité dans un monde globalisé*, Ponencia presentada en la Universidad de Parma, 22 de enero de 2004.

Barthélemy, Jean, *Les défis du patrimoine*, s.l., Edizioni Scientifiche Italiane, 1995, pgs. 230-239, En: *Restauro*.

Brogger, Jan, *Authenticity and identity*, Bergen, Tapir Forlag, 1994, pgs. 117-120, En: *Conference on authenticity in relation to the world heritage convention, Preparatory workshop*, Bergen, Norway, 31 January - 2 February 1994.

Bumbaru, Dinu, *Authenticité: patrimoine véritable ou illusion désincarnée*, Paris, ICOMOS, 1994, pgs. 61-62, En: *Scientific Journal: Articles of members/Journal Scientifique: Articles des membres*, núm. 3.

Carta de Brasilia, Documento Regional del Cono Sur sobre Autenticidad, Comités de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay del ICOMOS, Brasilia, 1995.

Carta de Nara sobre la autenticidad, Conferencia de Nara, Nara, Japón, UNESCO, 1994.

Cliver, Blaine, *The management of authenticity: an institutional view*, Washington, US/ICOMOS, 1999, pgs. 53-57, En: *Proceedings of the Interamerican Symposium on Authenticity in the Conservation and Management of the Cultural Heritage of the Americas*.

Green, Patricia, *Authenticity in the aftermath of natural disasters*, Washington, US/ICOMOS, 1999, pgs. 68-73, En: *Proceedings of the Interamerican Symposium on Authenticity in the Conservation and Management of the Cultural Heritage of the Americas*.

Hajnoczi, Julius Gy., The problems of authenticity and identity as a reflected by preservation of archaeological monuments, Paris, ICOMOS, 1995, pgs. 27-42, En: Scientific Journal: Ethics, principles and methodology/ Journal Scientifique: Ethique, principes et méthodologie, núm. 6.

Hajnoczi, Julius Gy., The problems of authenticity and identity as reflected by archaeological preservation of monuments, Colombo, ICOMOS, 1996, pgs. 3-22, En: "Monuments and sites : Hungary.

Inagaki, Eizo, ICOMOS Japan, Authenticity in the context of Japanese Wooden Architecture, Colombo, ICOMOS Japan, 1996, pgs. 99-102, En: Central Cultural Fund, núm. 207.

Jokilehto, Jukka, Autenticidad, Santa Fe de Bogotá, Centro Nacional de Restauración, 1996, pgs. 28-37, En: Restauración Hoy, 9.

Jokilehto, Jukka, Questions about "authenticity", Paris, ICOMOS, 1994, pgs. 69-75, En: Scientific Journal: Articles of members/Journal Scientifique: Articles des membres, núm. 3.

Kelleher, Michael, Images of the past: historical authenticity and inauthenticity from Disney to Times Square, Washington, CRM, pgs. 6-19, En: CRM, The journal of heritage Stewardship, núms. 1 y 2.

Larsen, Knut Einar, A note on the authenticity of historic timber buildings with particular reference to Japan, Occasional Papers for the World Heritage Convention, ICOMOS, December 1992.

Larsen, Knut Einar, Authenticity and reconstruction: Architectural preservation in Japan, Norwegian Institute of Technology, Vols. 1-2, 1993.

Lemaire, Raymond, Autenticidad y

patrimonio monumental, Santa Fe de Bogotá, Centro Nacional de Restauración, 1996, pgs. 7-14, En: Restauración hoy, núm. 9.

Lowenthal, David, Authenticity: rock of faith or quicksand quagmire, Los Angeles, Getty Conservation Institute, 1999, pgs. 5-8, En: Conservation: the Getty Conservation Institute Newsletter, núm.14, 3.

Mallarino Pizano, Olga, La Valoracion de la autenticidad en la interpretación del patrimonio cultural, Santa Fe de Bogotá, Centro Nacional de Restauración, 1996, pgs. 4-6, En: Restauración Hoy, núm. 9.

Marconi, Paolo, Autenticità formale o autenticità materiale?, Napoli, Edizioni Scientifiche Italiane, 1994, pgs. 95-107, En: Symposium autenticità a patrimonio monumentale.

Martínez-Novillo, Álvaro, Respeto a la autenticidad, Sevilla, IAPH, 2004, pgs. 68-69, En: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, número 50.

Moragas Romero, Carlos Ciudad, cultura y turismo: calidad y autenticidad, Sevilla, IAPH, 2001, pgs. 100-109, En: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico: PH, núm. 36.

Petzet, Michael, Principles of monuments conservation, Munchen, ICOMOS Germany, 1999.

Raymond, Lemaire, Autenticidad y patrimonio monumental, Santa Fe de Bogotá, Centro Nacional de Restauración, 1996, pgs. 7-14, En: Restauración Hoy, 9.

Restrepo Restrepo, Beatriz, Autenticidad y preservación de objetos culturales: delimitación del concepto, Santa Fe de Bogotá, Centro Nacional de Restauración, 1996, pgs. 15-21, En: Restauración Hoy, número 9.

Rivera Blanco, Javier, Tendencias de la restauración arquitectónica en Europa en el final del siglo: Los problemas de la materia y de la forma y la idea de autenticidad, Valladolid, Diputación Provincial, Instituto Español de Arquitectura, 1999, pgs. 99-121, En: Congreso internacional de restauración: Restaurar la memoria, Valladolid, 1998, Actas.

Robert, Yves, L'authenticité: Un concept inopérant pour la conservation du patrimoine?, Une reflexion de Françoise Choay, Bruxelles, Association des Amis de l'Unesco, 1995, pgs. 7-8, En: Les nouvelles du patrimoine, núm. 61.

Santoro, Lucio, Restoration and authenticity, Den Haag, Europa Nostra, 2001. pgs. 175-178, En: Europa Nostra Bulletin, núm. 55.

Schmückle-Mollard, Christiane y Christine Desmoulins, Utilisation, Réutilisation et authenticité, Paris, Section Française de l'Icomos, 2002. p. 62-63, En: Bulletin de liaison.

Saouma-Forero, Galia, Editor, Authenticity and integrity in an African context, Expert meeting, Great Zimbabwe, 26-29 may 2000, Proceedings published by UNESCO, World Heritage Center, 2001.

Stovel, Herb, Notes on aspects of Authenticity: reflections from the Bergen meeting, Bergen, Tapir Forlag, 1994, pgs. 121-126, En: Conference on authenticity in relation to the world heritage convention, Preparatory workshop, Bergen, Norway, 31 January - 2 February 1994.

Stovel, Herb, Notes on Authenticity, Paris, ICOMOS, 1994, pgs. 63-68, En: Scientific Journal: Articles of members/Journal Scientifique: Articles des membres, núm. 3.

Taylor, Charles, The ethics of authenticity, Massachusetts, Harvard University, 1992.

CARRETERA DE LA INFORMACIÓN

LIGAS ELECTRÓNICAS DE UTILIDAD PARA CONTAR CON INFORMACIÓN INMEDIATA

AUGUSTO ROCHA FRANCO

Responsable de Documentación, Dirección de Patrimonio Mundial

http://www.international.icomos.org/charters/nara_e.htm

En esta página electrónica puede hallarse el texto completo de la Carta de Nara, que ya ha sido ampliamente referida en este boletín Hereditas; fue creado en el año de 1994 en Japón y trata sobre la Autenticidad en el ámbito de Patrimonio Mundial. El documento es presentado por el ICOMOS, organismo internacional con una larga trayectoria en la elaboración de otras cartas y otros documentos normativos, con el fin de proteger el patrimonio cultural de la humanidad.

<http://www.iccrom.org/eng/news/iccrom.htm>

El ICCROM es un organismo Intergubernamental cuya sede se ubica en la ciudad de Roma, Italia. Su función principal es la protección y preservación de los bienes de patrimonio cultural, y una gran parte de su labor se basa en la discusión y seguimiento de los criterios sobre autenticidad, especialmente cuando se emprende la realización de restauraciones. En esta

página también se encuentra mucha información acerca de su organización, historia y estructura, librería, archivos, biblioteca; cursos y conferencias que se imparten en varias partes del mundo, así como también sus programas de trabajo y servicios técnicos.

<http://www.getty.edu/>

Al igual que el ICCROM, el Instituto Getty es un organismo especializado en la conservación y el arte, sólo que a diferencia del primero se trata de una institución privada. En su página electrónica se encuentran: visitas al instituto, educación, museo, investigaciones en curso, actividades escolares; todo lo relacionado a la conservación de bienes culturales con temas que van desde la ciencia, proyectos en campo, publicaciones, videos, recursos, programas públicos, hasta los talleres de conservación del instituto.

<http://www.xochimilco.dfgob.mx/tradiciones/ninopa.html>

En México como en el resto del mundo existe una serie de imágenes y figuras

que son objeto de culto, por lo que representan, por su historia o debido a que se les atribuyen milagros varios. Es el caso del Niñoopa, o Niñoan, cuya imagen es la más venerada entre los pobladores de Xochimilco; pues tan sólo en la WEB se encuentra un total de 800 sitios distintos, que dan un panorama de la importancia que tiene el culto a esta imagen. Las páginas electrónicas explican todo lo relacionado a este fenómeno y las prácticas tradicionales asociadas desde el siglo XVI; puede hallarse información histórica, milagros realizados, y el tipo de vida que lleva, pues es tratado como un niño de carne y hueso, ofreciéndole regalos que van desde ropa, comida, dulces, hasta juguetes. Para ser mayordomo del niño, con fin de poseerlo y cuidarlo en casa durante un año se deben cumplir varios requisitos al interior de la comunidad, y se trata de un cargo que tiene una lista de espera de hasta 40 años pero que según la gente de Xochimilco trae implícita la obtención de grandes beneficios espirituales.

INTERNATIONAL COUNCIL
ON MONUMENTS AND SITES

ICOMOS

CONSEIL INTERNATIONAL
DES MONUMENTS ET DES SITES

DOCUMENTATION CENTRE UNESCO - ICOMOS CENTRE DE DOCUMENTATION

Desde principio de la evangelización a los indios se les inculca el amor a cristo. En Xochimilco particularmente, por cristo niño, por lo que existe especial devoción al Niño Jesús.

le', indio muy principal y cariñoso sería cerca de Xochimilco con un mas Xochimilco en uno de los San Bernardino de Siena y otras en se debía a que era "Un señor que y se sustituye Niño Dios por a las imágenes religiosas que militar ésta hereda a otro y así en los herederos. Los herederos

2002, n.º 17

Varsovia,
La ciudad que renació de sus ruinas
Virginia Lombrá

Arrasada tras la II Guerra Mundial, la capital de Polonia es hoy una de las ciudades más bellas y jóvenes de Europa. La esforzada y minuciosa labor de reconstrucción que se llevó a cabo a mediados del siglo pasado le ha valido su designación como Patrimonio de la Humanidad.

Fotografía: Embajada de Polonia

<http://www.fundacioncruzcampo.com/blancoyoro/numeros/n17/17viajes01.htm>

Hablando de autenticidad, el caso de la ciudad de Varsovia es muy especial debido a que después de haber sido devastada por los alemanes durante la segunda guerra mundial, los polacos se dieron a la tarea de reconstruir su ciudad piedra por piedra. A pesar de que la nueva urbe cuenta actualmente con construcciones de todo tipo, como la arquitectura moderna que se ha realizado a la par de la reutilización de edificios, y la restauración de algunos otros, se ha logrado un armónico ambiente de la ciudad vieja de Varsovia. En la página electrónica se refieren aspectos de la historia de la destrucción de la ciudad y el cambio que sufrió a partir del fin de la guerra mundial hasta nuestros días.

<http://www.gaudiallengaudi.com/EA012Historia.htm>

Si de autenticidad se trata, no puede dejar de mencionarse al arquitecto más auténtico que ha conocido la his-

toria humana: Antoni Gaudí, que en palabras de distintas personalidades como Salvador Dalí, o el historiador Nikolaus Pevsner, su obra es irrepetible debido a sus reminiscencias medievales, moriscas y barrocas, por su extravagancia y frenesí, y todo ello plasmado con una calidad plástica conseguida por una organización total en el detalle. En esta página se relata paso a paso la cronología de cada una de sus obras, especialmente las más auténticas y controvertidas, como la Sagrada Familia, debido a que en el momento de su muerte aún no estaba concluida y otros autores se dedicaron a terminar el trabajo. Es su obra magistral, y la página electrónica explica con detalle el momento de su construcción desde el proyecto hasta las propuestas de terminación que se han hecho en nuestros días.

http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=21743&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

El 9 de noviembre de 1993 el puente viejo de Mostar (Stari Most) fue derri-

bado por una serie de proyectiles durante la guerra de Bosnia y Herzegovina, destruyendo un importante elemento de identidad de dicha población: un monumento de gran valor histórico. Debido a este infortunio, la UNESCO se comprometió a apoyar su reconstrucción, y el 13 de julio de 1998 en conjunto con el Banco Mundial y el Municipio de Mostar, se hizo un llamado en donde Croacia, Francia, Italia, los Países Bajos y Turquía se integraron a esta tarea con resultados exitosos. En la página electrónica en cuestión se encuentra un nutrido informe sobre las acciones realizadas en esta reconstrucción, e información sobre los miembros del comité que organizó los trabajos. También pueden encontrarse vastas páginas sobre la polémica que se desató con la propuesta de estas obras.

http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=26414&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Otro gran momento que podría referirse respecto a reconstrucciones controvertidas fue el de las obras realizadas para evitar la destrucción de los sitios de Abu Simbel y Filaé; ello se hizo necesario debido al aumento del nivel del río Nilo y fue un acicate para la creación del proyecto para la Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural. Los trabajos de conservación requerían del desmonte, traslado y reconstrucción de todos sus elementos, y su posterior ensamblaje en un terreno más seguro para evitar su pérdida. En esta página electrónica se encuentra todo lo relacionado con este tema, su historia, la campaña internacional que se organizó para su salvaguarda y una descripción de los sitios donde se explican a fondo los detalles de cada uno de ellos.

AGENDA

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PATRIMONIO

1a Exposición Internacional del Siglo XXI, AICHI 2005: Naturaleza y Cultura.

Se llevará a cabo en las colinas de Nagoya, en Japón, entre el 25 de marzo y el 25 de septiembre. La exposición tiene como objetivo buscar en la sabiduría de la naturaleza la esperanza para un porvenir más sereno de belleza y razón a semejanza de la sinfonía musical de las diferentes culturas del mundo. Puedes tener acceso al pabellón de la Expo AICHI 2005 de forma virtual visitando la siguiente dirección electrónica:

<http://portal.unesco.org/unesco/ev.php>

JULIO

Conferencia del TICCIH: "Nuevo desarrollo en la industria del turismo".

El Comité internacional para la conservación del patrimonio industrial invita a su congreso, a realizarse entre los días 5 y 8 de julio en la ciudad de Nagoya, Japón.

Para mayor información dirigirse a la siguiente página:

<http://www.congre.co.jp/TICCIH.ifitjapan2005/>,

o escribir al correo electrónico siguiente:

iota@suac.ac.jp

29º Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Se celebrará en la ciudad de Durban, Sudáfrica entre el 10 y 17 de julio, en donde se adoptarán las nuevas directrices prácticas, se inscribirán las Islas

del Golfo de California en la Lista de Patrimonio Mundial, además de otros puntos que se atenderán según la agenda.

Para mayores informes, puede dirigirse a la siguiente página:

<http://www.unesco.org/whc>

AGOSTO

Nuevas miradas sobre la autenticidad e integridad en el patrimonio mundial de las Américas.

Con motivo de provocar una reflexión sobre los criterios para definir y medir la autenticidad en los bienes del patrimonio cultural, se ha convocado a una serie de especialistas de varios puntos del mundo para que haga una reflexión conjunta, del 24 al 26 de agosto.

Para mayores informes dirigirse a la siguiente dirección electrónica: direccion.pmundial@inah.gob.mx

SEPTIEMBRE

1er Simposio Internacional de Cultura Popular y Carnaval Forum de UNESCO.

La fundación del carnaval de Barranquilla y la Universidad del Norte celebrarán este simposio en la ciudad de Barranquilla, Colombia, entre el 21 y 31 de Septiembre con sede en la Universidad del Norte, ubicada en el kilómetro 5 de la Vía a Puerto Colombia, en Barranquilla

Pueden obtenerse mayores informes en el correo electrónico de la Universidad:

culturaycarnaval@uninorte.edu.co

o en el sitio web:

<http://www.uninorte.edu.co>

Coloquio Anual de la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial.

El Instituto de Conservación Getty, la Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial y el municipio de Cuzco, organizan del 21 al 23 de Septiembre en dicha ciudad su tradicional coloquio anual con el tema: Patrimonio de la Humanidad un patrimonio con Humanidad.

Puede obtenerse mayor información en el sitio WEB de la organización:

<http://www.ovpm.org/>

Séptimas jornadas internacionales sobre patrimonio industrial 2005.

Organizado por INCUNA (Asociación de Arqueología Industrial) este evento tiene el tema central de "Las huellas de Atenea: El patrimonio industrial de la guerra en tiempo de paz". Se celebrará en la ciudad de Gijón del 21 al 24 de septiembre, coordinado junto con un seminario de TICCIH-España bajo el tema "Patrimonio Industrial: Lugares en peligro".

Para mayor información pueden consultar la página Web de INCUNA:

www.incuna.org,

o el correo electrónico siguiente:

incuna@telecable.es

OCTUBRE

XV Asamblea General y Simposio Científico del ICOMOS.

Se celebrará en el Centro de la Conservación del Patrimonio Cultural

de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Xi'an, China, del 17 al 21 de Octubre. La convocatoria está abierta tanto a miembros como a no miembros del ICOMOS, y la fecha límite para el envío de resúmenes es el 15 de abril del 2005, en idioma inglés, al siguiente correo electrónico: ccch@xuat.edu.cn

V Congreso del DOCOMO Ibérico.

Se celebrará en Barcelona del 26 al 29 de octubre, y la fecha límite para recepción de propuestas es el 31 de marzo; para obtener mayor información puede visitarse el siguiente sitio web: www.coac.net/docomomo5, o puede escribirse al siguiente correo electrónico: docomomo@sc.usp.br

3er Congreso de Castellología Ibérica.

La Asociación Española de Amigos de los Castillos y el Ayuntamiento de Guadalajara, convocan a este encuentro de castellología que se reliazará en la ciudad de Guadalajara entre el 28 de octubre y el 1 de noviembre. Puede obtenerse mayor información en la sede de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, escribiendo al siguiente correo electrónico: 913191829@castillosasociacion.es o consultando la siguiente página WEB: <http://www.castillosasociacion.es>

Congreso: Patrimonio en Riesgo: Preservación de Arquitectura del siglo XX y Patrimonio Mundial.

La Academia Rusa de Arquitectura y de Ciencias de la Construcción, el Co-

mité Ruso de Arquitectura de Moscú, el Museo de Arquitectura del Estado de Shusev, el ICOMOS International y el DOCOMOMO Internacional, organizan este congreso que se llevará a cabo en la ciudad de Moscú en el mes de septiembre, con fechas pendientes de definir.

Puede solicitarse información a los siguientes correos electrónicos: rector@marhi.ru, ndushkina@mail.cnt.ru, y anke.zalivako@gmx.net

NOVIEMBRE

Congreso Internacional Gaudí.

La asociación Gaudí organiza su congreso del 6 al 9 de noviembre en la ciudad de Barcelona, España. Puede obtenerse mayor información en la página WEB siguiente: <http://www.gaudicongress.com>, o escribiendo al siguiente correo electrónico: info@gaudicongress.com

XXV Simposio Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental.

El comité del ICOMOS Mexicano llevará a cabo su simposio anual el mes de noviembre entre los días 9 y 13, bajo el tema "Turismo y patrimonio cultural".

Para obtener mayor información puede enviarse una solicitud al correo electrónico de la oficina del ICOMOS Mexicano: icomos@prodigy.net.mx

ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2006

5º Reunion bianual "Preserving the Historic Road".

La "Historic Road" es una conocida asociación dedicada a la identificación, preservación y manejo de los caminos históricos en los EE.UU. Celebrará su conferencia entre el 27 y 30 de abril del 2006, en la ciudad histórica de Boston, Massachussets. Las conferencias deberán entregarse antes del 15 de agosto en el siguiente correo electrónico:

conferencepapers@historicroads.org y dan_marriott@historicroads.org; aunque para obtener mayor información sobre la temática de la reunión. Puede visitarse la página WEB de la asociación: www.historicroads.org

LA CONVENCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

SU PROCESO DE RATIFICACIÓN EN MÉXICO

PEDRO ALEJANDRO MAYA FRÍAS

Jefe del Departamento de Relaciones Internacionales,
Dirección de Patrimonio Mundial



1



2

Históricamente el concepto de "patrimonio de la humanidad" ha estado asociado a los bienes monumentales, obras arquitectónicas y artísticas (pintura y escultura), heredados del pasado. A raíz de la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de 1972 adoptada por la UNESCO, dicho concepto fue definido como "patrimonio natural y cultural mundial de la humanidad", teniendo como antecedente las jornadas de rescate de sitios de importancia mundial como el templo de Abu Simbel, en Egipto, y la ciudad de Venecia, ambas amenazadas por grandes inundaciones y en riesgo de desaparecer. Pero hoy en día ya se tiene una conciencia clara de que el patrimonio de la humanidad comprende también las manifestaciones culturales intangibles, como las tradiciones orales, la música, las lenguas y las festividades. Hay que señalar que dicho proceso de concientización se vio acelerado por el

incipiente desarrollo de la globalización misma que, en su aspecto negativo, es percibido como un sistema de estandarización de la cultura popular que no solamente borra las diferencias culturales, sino que promueve la comercialización, vendida y distribuida en un mercado monopolizado que compite fuertemente en contra de la manifestación de expresiones culturales locales, artísticas o de cualquier otra índole.

Considerando lo anterior, el propósito de este texto es describir de manera sucinta y cronológica los avances realizados en torno al tema del patrimonio inmaterial, hasta la suscripción de la Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, adoptada en la ciudad de París, Francia, el 17 de octubre de 2003, resaltando de manera particular su evolución conceptual y la incipiente parti-

cipación de América Latina y el Caribe en este proceso. Asimismo, señalar el estado de avance en que se encuentra México de cara a la ratificación de dicho instrumento internacional.

De la cultura tradicional y popular al patrimonio cultural inmaterial

Primero hay que mencionar que desde el momento mismo de la aprobación de la Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural en 1972, ya se percibía la noción de que dicha protección no se limitaba únicamente a los bienes materiales.

De este lado del Atlántico, durante el período de 1988 a la fecha, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la UNESCO había publicado el Anuario Oralidad, con el propósito de rescatar, preservar, revitalizar y difundir la tradición oral de nuestros países latinoamericanos, por

1. Garifuna, Belice. UNESCO.
2. Cantos gregorianos polifónicos. UNESCO.
3. Área cultural de Boysun, Uzbekistán. UNESCO.

ser éste un importante elemento de identidad cultural y de la memoria colectiva de los pueblos. Por otra parte, un acontecimiento importante en este proceso de valoración de lo que con posterioridad se denominaría patrimonio inmaterial, lo constituyó la 25ª Reunión de la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en noviembre de 1989 en la ciudad de París, Francia, en cuyo marco se adoptó la Recomendación sobre la salvaguarda de la cultura tradicional y popular. Aunque en dicha Recomendación no se utiliza aún el concepto de patrimonio inmaterial, la definición que se hace de "cultura tradicional y popular", posteriormente se utiliza en consonancia con aquél: *"...la cultura tradicional y popular es el conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundadas en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto expresión de su identidad cultural y social; las normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras. Sus formas comprenden, entre otras, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes".*¹

Cuatro años después, en 1993, la UNESCO promovió dos proyectos trascendentales: los Tesoros Humanos Vivos y El Libro Rojo de las Lenguas en Peligro. El primero, fue propuesto por la República de Corea en el marco de la 142ª reunión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, y estuvo dirigido a las personas que encarnan, en grado máximo, las destrezas y técnicas necesarias para la manifestación de ciertos aspectos de la vida cultural de un pueblo y la perdurabilidad de su patrimonio cultural material.² El segundo proyecto estuvo orientado a registrar las expresiones de la lengua que en aquel entonces se hallaban en peligro de extinción, de donde se publicó en 1996 el Atlas Mundial de las lenguas en peligro de desaparición.

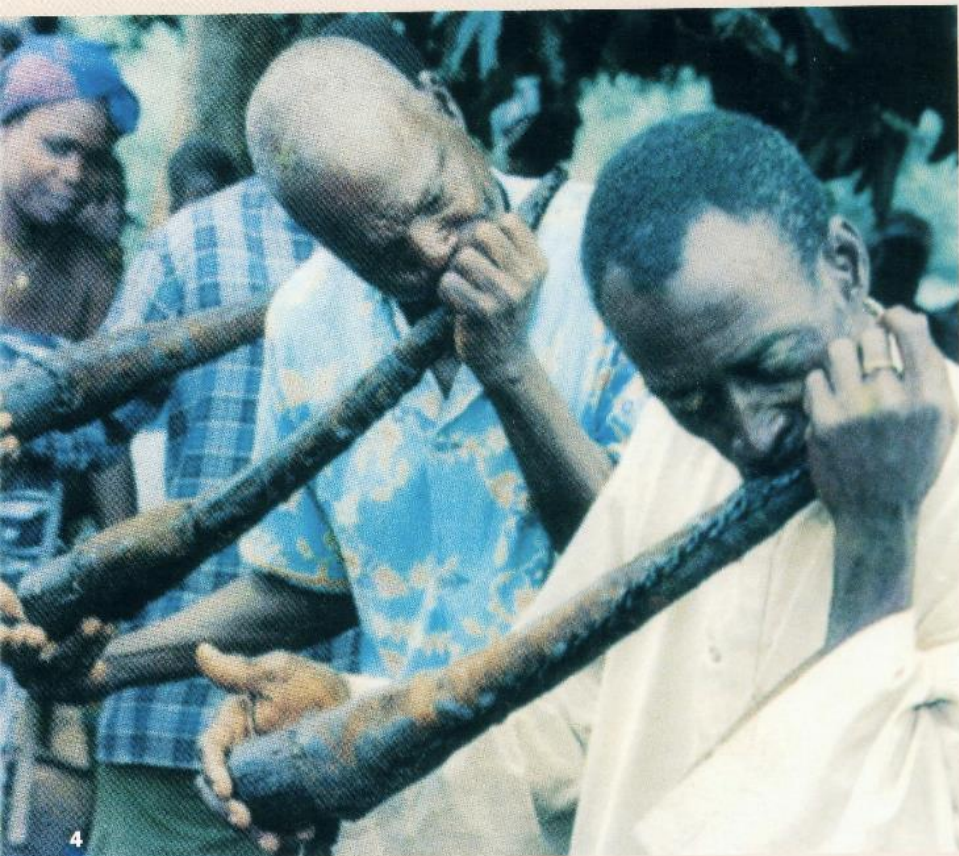


Retomando la Recomendación de 1989, durante el período de 1995 a 1999 la UNESCO auspició a escala mundial, la realización de ocho conferencias regionales, con el propósito de promover su aplicación. En el caso de América Latina y el Caribe, correspondió a México organizar en septiembre de 1997 un seminario, en donde participaron expertos de dieciséis países, y quienes se dieron a la tarea de realizar un detallado análisis de los principales aspectos de la cultura tradicional y popular en la región. En dicho encuentro, se determinó la necesidad de trazar pautas de acción para permitir a los grupos étnicos y otras comunidades expresar plenamente su creatividad e identidad cultural; asimismo, se manifestó la necesidad de establecer una política cultural a efecto de fomentar la cultura tradicional y popular siguiendo los lineamientos de la Recomendación. Finalmente, se resaltó la prioridad de conservar y salvaguardar la cultura tradicional y popular frente a los avan-

ces de la globalización y sus efectos homogeneizantes.

También en 1997 se realizó en Marrakech, Marruecos, una consulta internacional de expertos sobre la preservación de los espacios culturales populares en donde, por vez primera, se definió en término de "patrimonio oral de la humanidad". Se estableció por unanimidad que la UNESCO debería crear una forma de distinción internacional para valorizar las obras maestras de este patrimonio.

Un año después, en la 155ª Reunión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, se aprobaron los criterios que deben tomarse en cuenta para la selección de las manifestaciones culturales susceptibles a ser proclamadas como patrimonio oral de la humanidad.³ En noviembre de 1999 la UNESCO creó la distinción internacional Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, cuya primera proclamación se efectuó en mayo de 2001,⁴ en la ciudad de París, donde se incorporó plenamente



la noción de lo "inmaterial" como concepto añadido al patrimonio oral. En 2001 se celebró en la ciudad de Turín, Italia, la Reunión Internacional de Expertos sobre Patrimonio Inmaterial: definiciones operacionales. En esta reunión se adoptó un Plan de Acción orientado a salvaguardar el patrimonio denominado "inmaterial" y en donde se sugiere la redacción de un instrumento normativo internacional para su protección, dirigido a los creadores y las comunidades poseedoras de dicho patrimonio. En este momento, ya el término oralidad es subsumido a lo inmaterial.

Lo mismo ocurre en la reunión internacional de expertos celebrada en enero de 2002 en Río de Janeiro, Brasil, en donde se abordó el tema: *patrimonio cultural inmaterial: alcance prioritario de los ámbitos que deberá abarcar una convención internacional*. En esta ocasión se recomendó que se estrecharan los vínculos entre el proyecto de Proclamación de las Obras Maestras y la elaboración de la convención

internacional para la salvaguarda del patrimonio inmaterial, así como modificar la terminología empleada en la Proclamación, sustituyendo el término "patrimonio oral e inmaterial de la humanidad" por el de "patrimonio cultural inmaterial".

En septiembre del mismo año se llevó a cabo en Estambul, Turquía, la Tercera Mesa Redonda de Ministros de Cultura sobre el tema *El Patrimonio Cultural Inmaterial, espejo de la diversidad cultural*. En este marco se redactó la "Declaración de Estambul", donde se destacó la necesidad de establecer un enfoque global del patrimonio cultural que dé cuenta del vínculo entre el patrimonio material e inmaterial y de su interdependencia, la vulnerabilidad del patrimonio inmaterial frente al avance de la globalización, y la elaboración de una Convención internacional del patrimonio inmaterial.

Finalmente, todo el proceso anterior culminó el 17 de octubre de 2003 en la ciudad de París, Francia, con la adopción de la Convención para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, en donde se define el objeto de protección en su artículo 2º, como "... los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana".

Es decir, la Convención tiene el propósito de salvaguardar las tradiciones y expresiones orales (incluida la lengua), como vector del patrimonio cultural inmaterial, las artes escénicas,

4. Gbofe de Afounkaha, Costa de Marfil. UNESCO.
5. Patrimonio oral y manifestaciones culturales de los Zápara, Ecuador y Perú. UNESCO.
6. Grupos étnicos de México que celebran la festividad de muertos. INAH.



las prácticas sociales, rituales y eventos festivos, los conocimientos prácticos relacionados con la naturaleza y el universo, así como las tradiciones artesanales. Es importante señalar que lo inmaterial se concibe como parte esencial del patrimonio material, de ahí que se diga que esta Convención complementa el instrumento internacional de 1972. Cabe resaltar que un aspecto fundamental de la Convención, es que incorpora dentro de su articulado la Proclamación de las Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad. En el contexto de la segunda proclamación (noviembre de 2003), a México le fue reconocida la candidatura de la Festividad Indígena dedicada a los Muertos.⁵ Por su parte, la tercera proclamación tendrá lugar en la sede de la UNESCO en noviembre de 2005, en cuyo contexto México presentó el expediente "Pueblo de maíz, la cocina ancestral de México. Ritos, ceremonias y prácticas culturales de la cocina de los mexicanos".

México en el proceso de ratificación de la Convención para la salvaguarda del patrimonio inmaterial

México es ampliamente reconocido por la enorme riqueza y diversidad de su patrimonio cultural inmaterial, heredado del sincretismo indígena, español y africano, el cual tuvo desde la conquista una imborrable huella cultural —además del innegable impacto político y económico—, que se manifiesta hasta nuestros días en un sistema de tradiciones orales, prácticas religiosas, medicina tradicional, estructuras sociales, bailes y tradiciones musicales, códigos éticos, vestimentas y artesanías, estructuras de algunos cultos y rituales y muchas otras construcciones culturales integrantes de la cultura popular. A lo anterior, se suma la amplia e invaluable amalgama de lenguas (62) que se hablan en nuestro territorio, de las que se derivan multitud de variantes; es importante reconocer y valorar que en el transcurso de la historia se han constituido en parte fundamental de nuestra identidad na-

cional con un pasado común, el cual, como ya se mencionó en este artículo, se ve amenazado por el feroz avance de la globalización. Como parte de dicho reconocimiento, particularmente a nuestros pueblos indígenas, y ante la urgencia que representa la protección, conservación y salvaguarda de nuestro patrimonio inmaterial, diversas instancias encargadas de los asuntos culturales del gobierno mexicano, se han dado a la tarea de elaborar el expediente que será presentado al Senado de la República, y que servirá de sustento para la ratificación de la Convención.⁶

Es importante señalar que ya desde mayo de 2002, se conformó el Grupo de Trabajo para la Promoción y Protección del Patrimonio Oral e Intangible de México, el cual fue establecido como órgano nacional para la protección de la herencia oral e intangible, y que tiene como función seleccionar las expresiones culturales susceptibles de ser presentadas en el marco del programa de proclamación de las obras maestras. Posteriormente, y como parte de dicho grupo de trabajo, en 2005 formalmente se creó otro grupo de trabajo técnico sobre la lista indicativa e inventario nacional, cuyo propósito es definir los criterios, líneas de acción y medidas de salvaguarda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12º de la Convención.

Mientras se espera la ratificación por parte del Senado, dicho grupo de trabajo técnico se ha dado a la tarea de ir preparando el terreno ante la posibilidad de formar parte de la Convención. De este modo, se encuentra en proceso de preparación de un documento que contenga las estrategias metodológicas para el establecimiento de los criterios que permitan la elaboración de la lista indicativa o inventario, así como el correspondiente plan de acción. Paralelamente al establecimiento de la lista indicativa nacional, se contempla emitir una Declaración Nacional del Patrimonio Inmaterial. La incorporación de México a la Convención, representa un enorme reto para



las autoridades culturales de nuestro país, toda vez que no se dispone de una legislación específica en la materia, y tampoco se cuenta con políticas públicas orientadas a estimular la participación efectiva de la colectividad —principalmente de las etnias indígenas— en los asuntos culturales, sociales y ambientales de la nación.

En este sentido, únicamente el artículo 2º de nuestra Constitución política y algunas constituciones estatales (Tamaulipas, Baja California Sur y Coahuila) hacen alusión al término patrimonio intangible, por lo que es imprescindible ampliar a nivel nacional las disposiciones legales que hagan posible la protección de nuestro patrimonio inmaterial.

Otra acción importante, además de las ya emprendidas por el grupo de trabajo, puede ser el establecimiento de un Programa Nacional del Patrimonio Intangible que tenga como propósito instaurar mecanismos que propicien la valoración, conservación y salvaguarda del patrimonio inmaterial, contando con la participación de las autoridades del gobierno federal, estatal y municipal, organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

En conclusión, podemos decir que el concepto de patrimonio inmaterial —a diferencia del patrimonio material— por su propia naturaleza está conteni-

do de elementos en constante evolución, en virtud de que la propia vida social de las comunidades que detentan dicho patrimonio siempre se encuentran en constante cambio y evolución. No obstante dicha diferenciación, el uno es inseparable del otro pues son las dos caras de una misma moneda; ambos interrelacionan al grado de permitir y propiciar la creatividad, la diversidad y la identidad cultural.

En virtud de su reciente creación, habrá que otorgar a la Convención el beneficio de la duda, ya que aún sería prematuro exaltar sus bondades o puntualizar sus fallos. El balance real de dichos claroscuros no se verá en su justa dimensión sino hasta que, una vez entrada en vigor, sea adaptada y aplicada a los países que la suscriban.

¹ Recomendación sobre la salvaguarda de la cultura tradicional y popular, adoptada por la Conferencia General en su 25ª sesión. París, Francia, 15 de noviembre de 1989; inciso a) Definición de la Cultura tradicional y popular.

² Corea no fue el primer país en establecer un reconocimiento a lo que hoy se conoce como patrimonio inmaterial. En 1950 el Gobierno de Japón otorgaba el reconocimiento de "Tesoros Nacionales Vivien-

tes" a quienes poseían ciertas destrezas y técnicas esenciales para la continuidad de algunas formas importantes del patrimonio cultural intangible. Más recientemente Filipinas (1973) elabora la categoría de "Artistas Nacionales" y Tailandia (1985) inició su "Proyecto de Artistas Nacionales". Otros países como Francia (1994), nombró a 20 creadores para el rango de "Maestro del Arte", y Rumania estableció un sistema regional de "Tesoros Humanos Vivientes".

³ Los criterios que el jurado deberá tener en cuenta son: representar un ejemplo de importante concentración del patrimonio cultural inmaterial de valor excepcional; representar un ejemplo de expresión cultural popular y tradicional de valor excepcional desde el punto de vista histórico, artístico, etnológico, sociológico, antropológico, lingüístico o literario. Es importante señalar que el jurado también deberá considerar su peligro de desaparición debido a la falta de medios para salvaguardarlo y protegerlo.

⁴ De las 19 Obras Maestras, la región latinoamericana se vio favorecida con la proclamación de cuatro expresiones culturales: la lengua, danza y música de los Garifuna (Belice, Honduras, Guatemala y Nicaragua); el Carnaval de Oruro (Bolivia); el Espacio cultural de la Hermandad del Espíritu Santo de los Congos de Villa Mella (República Dominicana); y el Puerto Záparo (Perú y Ecuador).

⁵ De las 28 proclamadas Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad, seis se ubicaron en América Latina y el Caribe. Además de la Festividad Indígena dedicada al Día de Muertos, se sumaron la cosmovisión andina de los Kallawayá (Bolivia), las expresiones orales y gráficas de los Wajapi (Brasil), la Tumba Francesa de la Caridad de Oriente (Cuba), el Carnaval de Barranquilla (Colombia) y las tradiciones de los Marrons de Moore Town (Jamaica).

⁶ La entrada en vigor de la Convención será efectiva tres meses después de la fecha en que un trigésimo Estado deposite el instrumento de ratificación. Hasta el momento once Estados Miembros: Argelia, Mauricio, Japón, Gabón, Panamá, China, República Centroafricana, Letonia, Lituania, Bielorrusia y la República de Corea han ratificado el instrumento. Se espera que México se adhiera a la Convención



JAVIER DUEÑAS



FRANCISCO UGARTE



GONZALO LEBRIJA



JORGE MÉNDEZ BLAKE



FERNANDO PALOMAR



JOSE DÁVILA

Proyecto Hospicio Cabañas

23/zonas fue presentado dentro del programa oficial de ARCO 2005 (feria de arte contemporáneo Madrid). 23/zonas es coordinado por Viviana Kuri con la asistencia de Luz de Lourdes Herbert y Andrea Paasch y curado por Fernando del Mar y Guillermo Santamarina



GONZALO LEBRÍA, Proyecto Hospicio Cabañas

23/ZONAS (CIRCA) INAH

Patrimonio Mundial y Arte Conceptual